CONSORCIO VSPA

NIT: 901.892.095-4

BITACORA DE OBRA

2928-03/12/2024

VILLAVICENCIO META	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	16	10	2025	7:00 a. m.	5:00 p. m.

CONTRATO OBRA N°	2928 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO PROYECTO	"REHABILITACION DE PARQUES EN DIFERENTES BARRIOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"
TIEMPO DE EJECUCION	EL PLAZO DE EJECUCION SERA HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024 CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO	x	x		
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias				

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
Director de obra	1	si				
Ing Residente	1	si				
Siso	1	si				
Ing Aux	1	si				
Maestro de obra	1	si				
Aux de Obra	2	si				
Aux Sst	1	si				

ITEM	U.M	DESCRIPCION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
NP 11	M2	RELLENO EN GRAVA 1 1/2"<D<2" EP 15 CM (INC ALISTAMIENTO DE TERRENO HACIA DRENAJE)		SI	
6.4	UN	MANTE Y REPA JUEGO BIOSALUDABLES EXIST		SI	

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES
AFECTACIONES CLIMATICAS	LLUVIAS QUE GENERAN RETRASO EN LA OBRA

Se hace reiterativo de que los parques de biosaludables y sus locaciones de biosaludables se retrasan trabajos por obra por motivos de lluvias

NOMBRE	CARGO	FIRMA
CLARA ALICIA RODRIGUEZ GUERRERO	RESIDENTE DE OBRA	
FRANCISCO JAVIER CONTRERAS GARZON	DIRECTOR DE OBRA	
DIANA ALEJANDRA LEON PRIETO	TECNOLOGO SST	DIANA AL.
EDISSON MARTIN ARCOS MALDONADO	INGENIERO ELECTRICISTA ESPECIALISTA	

NIT: 901.892.095-4

BITACORA DE OBRA

2928-03/12/2024

VILLAVICENCIO META	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	17	10	2025	7:00 a. m.	5:00 p. m.

CONTRATO OBRA N°	2928 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO PROYECTO	"REHABILITACION DE PARQUES EN DIFERENTES BARRIOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"
TIEMPO DE EJECUCION	EL PLAZO DE EJECUCION SERA HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024 CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO	x			
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO		x		
Tiempo de standby por lluvias				

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
Director de obra	1	si				
Ing Residente	1	si				
Siso	1	si				
Ing Aux	1	si				
Maestro de obra	1	si				
Aux de Obra	2	si				
Aux Sst	1	si				

ITEM	U.M	DESCRIPCION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
1,2	M3	DEMOLICION CONCRETO SIMPLE, INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL		SI	

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
CLARA ALICIA RODRIGUEZ GUERRERO	RESIDENTE DE OBRA	
FRANCISCO JAVIER CONTRERAS GARZON	DIRECTOR DE OBRA	
DIANA ALEJANDRA LEON PRIETO	TECNOLOGO SST	
EDISSON MARTIN ARCOS MALDONADO	INGENIERO ELECTRICISTA ESPECIALISTA	

NIT: 901.892.095-4

BITACORA DE OBRA
2928-03/12/2024

VILLAVICENCIO META	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	22	10	2025	7:00 a. m.	5:00 p. m.

CONTRATO OBRA N°	2928 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO PROYECTO	"REHABILITACION DE PARQUES EN DIFERENTES BARRIOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"
TIEMPO DE EJECUCION	EL PLAZO DE EJECUCION SERA HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024 CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO	x			
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO		x		
Tiempo de standby por lluvias				

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
Director de obra	1	si				
Ing Residente	1	si				
Sso	1	si				
Ing Aux	1	si				
Maestro de obra	1	si				
Aux de Obra	2	si				
Aux Sst	1	si				

ITEM	U.M	DESCRIPCION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
1,1	M2	LOCALIZACION, TRAZADO Y REPLANTEO OBRA ARQUITECTÓNICA INCLUYE COMISIÓN TOPOGRAFICA, CARTERA Y PLANOS		SI	

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

[illegible] y Pabellones en el parque de la Macarena, se esta [illegible] [illegible] [illegible] para realizar instalación de los postes metálicos para asentar los [illegible] [illegible]

NOMBRE	CARGO	FIRMA
CLARA ALICIA RODRIGUEZ GUERRERO	RESIDENTE DE OBRA	
FRANCISCO JAVIER CONTRERAS GARZON	DIRECTOR DE OBRA	
DIANA ALEJANDRA LEON PRIETO	TECNOLOGO SST	
EDISSON MARTIN ARCOS MALDONADO	INGENIERO ELECTRICISTA ESPECIALISTA	

0753

NIT: 901.992.095-4

BITACORA DE OBRA
2928-03/12/2024

VILLAVICENCIO META	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	23	10	2025	7:00 a. m.	5:00 p. m.

CONTRATO OBRA N°	2928 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO PROYECTO	"REHABILITACION DE PARQUES EN DIFERENTES BARRIOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"
TIEMPO DE EJECUCION	EL PLAZO DE EJECUCION SERA HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024 CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO	x			
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO		x		
Tiempo de standby por lluvias				

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
Director de obra	1	si				
Ing Residente	1	si				
Siso	1	si				
Ing Aux	1	si				
Maestro de obra	1	si				
Aux de Obra	2	si				
Aux Sst	1	si				

ITEM	U.M	DESCRIPCION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
1.2	M3	DEMOLICION CONCRETO SIMPLE. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL		SI	
2.1	M3	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE		SI	

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

Se inicio con labores de demolición y excavación en parque [illegible] en el barrio [illegible] para las redes telefónicas

NOMBRE	CARGO	FIRMA
CLARA ALICIA RODRIGUEZ GUERRERO	RESIDENTE DE OBRA	
FRANCISCO JAVIER CONTRERAS GARZON	DIRECTOR DE OBRA	
DIANA ALEJANDRA LEON PRIETO	TECNOLOGO SST	
EDISSON MARTIN ARCOS MALDONADO	INGENIERO ELECTRICISTA ESPECIALISTA	

NIT: 901.892.095-4

BITACORA DE OBRA

2025-03/12/2024

VILLAVICENCIO META	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	24	10	2025	7:00 a. m.	5:00 p. m.

CONTRATO OBRA N°	2928 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO PROYECTO	"REHABILITACION DE PARQUES EN DIFERENTES BARRIOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"
TIEMPO DE EJECUCION	EL PLAZO DE EJECUCION SERA HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024 CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO	x			
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO		x		
Tiempo de standby por lluvias				

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
Director de obra	1	si				
Ing Residente	1	si				
Siso	1	si				
Ing Aux	1	si				
Maestro de obra	1	si				
Aux de Obra	2	si				
Aux Sst	1	si				

ITEM	U.M	DESCRIPCION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
1.2	M3	DEMOLICION CONCRETO SIMPLE. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL		SI	
2.1	M3	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE		SI	

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

Se inicia con labores de demolicion y excavacion en parque El Maizaro ubicado en Sub Zona Suba Ingresos costado Occidental

NOMBRE	CARGO	FIRMA
CLARA ALICIA RODRIGUEZ GUERRERO	RESIDENTE DE OBRA	
FRANCISCO JAVIER CONTRERAS GARZON	DIRECTOR DE OBRA	
DIANA ALEJANDRA LEON PRIETO	TECNOLOGO SST	
EDISSON MARTIN ARCOS MALDONADO	INGENIERO ELECTRICISTA ESPECIALISTA	

055

NIT: 901.892.095-4

BITACORA DE OBRA

2928-03/12/2024

VILLAVICENCIO META	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	25	10	2025	7:00 a. m.	5:00 p. m.

CONTRATO OBRA N°	2928 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO PROYECTO	"REHABILITACION DE PARQUES EN DIFERENTES BARRIOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"
TIEMPO DE EJECUCION	EL PLAZO DE EJECUCION SERA HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024 CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO	x			
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO		x		
Tiempo de standby por lluvias				

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
Director de obra	1	si				
Ing Residente	1	si				
Siso	1	si				
Ing Aux	1	si				
Maestro de obra	1	si				
Aux de Obra	2	si				
Aux Sst	1	si				

ITEM	U.M	DESCRIPCION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
1,2	M3	DEMOLICION CONCRETO SIMPLE. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL		SI	
NP 5	M2	LIMPIEZA PISOS SENDEROS Y MUROS CON HIDROJET		SI	
2,1	M3	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE		SI	

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

Se realizan actividades de demolición y excavación en concreto y Material para el Mejoramiento de los parques, garantizando el trabajo en el espacio de pisos y senderos

NOMBRE	CARGO	FIRMA
CLARA ALICIA RODRIGUEZ GUERRERO	RESIDENTE DE OBRA	
FRANCISCO JAVIER CONTRERAS GARZON	DIRECTOR DE OBRA	
DIANA ALEJANDRA LEON PRIETO	TECNOLOGO SST	DIANA AL.
EDISSON MARTIN ARCOS MALDONADO	INGENIERO ELECTRICISTA ESPECIALISTA	

NIT: 901.892.095-4

BITACORA DE OBRA

2928-03/12/2024

VILLAVICENCIO META	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	27	10	2025	7:00 a. m.	5:00 p. m.

CONTRATO OBRA N°	2928 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO PROYECTO	"REHABILITACION DE PARQUES EN DIFERENTES BARRIOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"
TIEMPO DE EJECUCION	EL PLAZO DE EJECUCION SERA HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024 CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO	x			
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO		x		
Tiempo de standby por lluvias				

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
Director de obra	1	si				
Ing Residente	1	si				
Siso	1	si				
Ing Aux	1	si				
Maestro de obra	1	si				
Aux de Obra	2	si				
Aux Sst	1	si				

ITEM	U.M	DESCRIPCION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
1.2	M3	DEMOLICION CONCRETO SIMPLE. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL		SI	
NP 5	M2	LIMPIEZA PISOS SENDEROS Y MUROS CON HIDROJET		SI	
2.1	M3	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE		SI	

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

Se inicia con labores de demolición y excavación en el parque Manuela Beltrán. Se realiza limpieza de pisos y senderos. Se realiza limpieza de pisos y senderos

NOMBRE	CARGO	FIRMA
CLARA ALICIA RODRIGUEZ GUERRERO	RESIDENTE DE OBRA	
FRANCISCO JAVIER CONTRERAS GARZON	DIRECTOR DE OBRA	
DIANA ALEJANDRA LEON PRIETO	TECNOLOGO SST	
EDISSON MARTIN ARCOS MALDONADO	INGENIERO ELECTRICISTA ESPECIALISTA	

NIT: 901.092.095-4

BITACORA DE OBRA
2928-03/12/2024

VILLAVICENCIO META	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	28	10	2025	7:00 a. m.	5:00 p. m.

CONTRATO OBRA N°	2928 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO PROYECTO	"REHABILITACION DE PARQUES EN DIFERENTES BARRIOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"
TIEMPO DE EJECUCION	EL PLAZO DE EJECUCION SERA HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024 CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO	x			
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO		x		
Tiempo de standby por lluvias				

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
Director de obra	1	si				
Ing Residente	1	si				
Siso	1	si				
Ing Aux	1	si				
Maestro de obra	1	si				
Aux de Obra	2	si				
Aux Sst	1	si				

ITEM	U.M	DESCRIPCION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
1.2	M3	DEMOLICION CONCRETO SIMPLE. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL		SI	
2.1	M3	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE		SI	
NP 5	M2	LIMPIEZA PISOS SENDEROS Y MUROS CON HIDROJET		SI	

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

Se realizan las labores de demolición y excavación en los parques Maloka por el barrio Zuana Puma Portal Este y Villa Lilibeth, también se trabaja en limpieza de pisos y senderos

NOMBRE	CARGO	FIRMA
CLARA ALICIA RODRIGUEZ GUERRERO	RESIDENTE DE OBRA	
FRANCISCO JAVIER CONTRERAS GARZON	DIRECTOR DE OBRA	
DIANA ALEJANDRA LEON PRIETO	TECNOLOGO SST	
EDISSON MARTIN ARCOS MALDONADO	INGENIERO ELECTRICISTA ESPECIALISTA	

11758

NIT: 901.892.095-4

BITACORA DE OBRA

2928-03/12/2024

VILLAVICENCIO META	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	29	10	2025	7:00 a. m.	5:00 p. m.

CONTRATO OBRA N°	2928 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO PROYECTO	"REHABILITACION DE PARQUES EN DIFERENTES BARRIOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"
TIEMPO DE EJECUCION	EL PLAZO DE EJECUCION SERA HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024 CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO	x			
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO		x		
Tiempo de standby por lluvias				

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
Director de obra	1	si				
Ing Residente	1	si				
Siso	1	si				
Ing Aux	1	si				
Maestro de obra	1	si				
Aux de Obra	2	si				
Aux Sst	1	si				

ITEM	U.M	DESCRIPCION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
1,2	M3	DEMOLICION CONCRETO SIMPLE. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL		SI	
2.1	M3	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE		SI	
NP 5	M2	LIMPIEZA PISOS SENDEROS Y MUROS CON HIDROJET		SI	

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

Se realiza con labores de demolición y excavación manual en el parque Maderera por el frente 2 en mejora mecánica [illegible] se labora en horario de 7:00 a.m. a 5:00 p.m.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
CLARA ALICIA RODRIGUEZ GUERRERO	RESIDENTE DE OBRA	
FRANCISCO JAVIER CONTRERAS GARZON	DIRECTOR DE OBRA	
DIANA ALEJANDRA LEON PRIETO	TECNOLOGO SST	
EDISSON MARTIN ARCOS MALDONADO	INGENIERO ELECTRICISTA ESPECIALISTA	

4259

NIT: 901.892.095-4

BITACORA DE OBRA

2928-03/12/2024

VILLAVICENCIO META	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	30	10	2025	7:00 a. m.	5:00 p. m.

CONTRATO OBRA N°	2928 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO PROYECTO	"REHABILITACION DE PARQUES EN DIFERENTES BARRIOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"
TIEMPO DE EJECUCION	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERA HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024 CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO	x			
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO		x		
Tiempo de standby por lluvias				

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
Director de obra	1	si				
Ing Residente	1	si				
Siso	1	si				
Ing Aux	1	si				
Maestro de obra	1	si				
Aux de Obra	2	si				
Aux Sst	1	si				

ITEM	U.M	DESCRIPCION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
1,2	M3	DEMOLICION CONCRETO SIMPLE. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL		SI	
2.1	M3	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE		SI	
NP 5	M2	LIMPIEZA PISOS SENDEROS Y MUROS CON HIDROJET		SI	

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

Se realizó con cantidades de obra ilimitadas y [illegible] de la Macarena para el [illegible] actividades mostradas anteriormente, también se trabajó en limpieza de pisos y senderos.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
CLARA ALICIA RODRIGUEZ GUERRERO	RESIDENTE DE OBRA	
FRANCISCO JAVIER CONTRERAS GARZON	DIRECTOR DE OBRA	
DIANA ALEJANDRA LEON PRIETO	TECNOLOGO SST	
EDISSON MARTIN ARCOS MALDONADO	INGENIERO ELECTRICISTA ESPECIALISTA	

4760

CONSORCIO VESUVIO
NIT: 901.892.095-4

BITACORA DE OBRA
2928-03/12/2024

VILLAVICENCIO META	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	31	10	2025	7:00 a. m.	5:00 p. m.

CONTRATO OBRA N°	2928 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO PROYECTO	"REHABILITACION DE PARQUES EN DIFERENTES BARRIOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"
TIEMPO DE EJECUCION	EL PLAZO DE EJECUCION SERA HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024 CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO	x			
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO		x		
Tiempo de standby por lluvias				

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
Director de obra	1	si				
Ing Residente	1	si				
Siso	1	si				
Ing Aux	1	si				
Maestro de obra	1	si				
Aux de Obra	2	si				
Aux Sst	1	si				

ITEM	U.M	DESCRIPCION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
1,2	M3	DEMOLICION CONCRETO SIMPLE. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL		SI	
2.1	M3	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE		SI	
NP 5	M2	LIMPIEZA PISOS SENDEROS Y MUROS CON HIDROJET		SI	

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

Se indica con labores de demolicion y excavacion en parque la Macarena por el frente zona baja hacia los escalados laterales, tambien se trabaja en limpieza de pisos y senderos

NOMBRE	CARGO	FIRMA
CLARA ALICIA RODRIGUEZ GUERRERO	RESIDENTE DE OBRA	
FRANCISCO JAVIER CONTRERAS GARZON	DIRECTOR DE OBRA	
DIANA ALEJANDRA LEON PRIETO	TECNOLOGO SST	DIANA AL
EDISSON MARTIN ARCOS MALDONADO	INGENIERO ELECTRICISTA ESPECIALISTA	

CONSORCIO VIA VERDE
NIT: 901.892.095-4

BITACORA DE OBRA
2928-03/12/2024

VILLAVICENCIO META	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	1	11	2025	7:00 a. m.	5:00 p. m.

CONTRATO OBRA N°	2928 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO PROYECTO	"REHABILITACION DE PARQUES EN DIFERENTES BARRIOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"
TIEMPO DE EJECUCION	EL PLAZO DE EJECUCION SERA HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024 CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO	X	X		
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias				

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
Director de obra	1	si				
Ing Residente	1	si				
Siso	1	si				
Ing Aux	1	si				
Maestro de obra	1	si				
Aux de Obra	2	si				
Aux Sst	1	si				

ITEM	U.M	DESCRIPCION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
1.2	M3	DEMOLICION CONCRETO SIMPLE. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL		SI	
2.1	M3	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE		SI	

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

Se procede con la demolición y excavación de áreas determinadas en el plano de Mobiliario

NOMBRE	CARGO	FIRMA
CLARA ALICIA RODRIGUEZ GUERRERO	RESIDENTE DE OBRA	
FRANCISCO JAVIER CONTRERAS GARZON	DIRECTOR DE OBRA	
DIANA ALEJANDRA LEON PRIETO	TECNOLOGO SST	
EDISSON MARTIN ARCOS MALDONADO	INGENIERO ELECTRICISTA ESPECIALISTA	

NIT: 901.892.095-4

BITACORA DE OBRA
2928-03/12/2024

VILLAVICENCIO META	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	4	11	2025	7:00 a. m.	5:00 p. m.

CONTRATO OBRA N°	2928 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO PROYECTO	"REHABILITACION DE PARQUES EN DIFERENTES BARRIOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"
TIEMPO DE EJECUCION	EL PLAZO DE EJECUCION SERA HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024 CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO	X	X		
Tiempo de standby por lluvias				

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
Director de obra	1	si				
Ing Residente	1	si				
Siso	1	si				
Ing Aux	1	si				
Maestro de obra	1	si				
Aux de Obra	2	si				
Aux Sst	1	si				

ITEM	U.M	DESCRIPCION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
1.2	M3	DEMOLICION CONCRETO SIMPLE. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL		SI	
2.1	M3	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE		SI	

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

Se pide este con la seguridad y que sea con personal [illegible] parque Manzarena

NOMBRE	CARGO	FIRMA
CLARA ALICIA RODRIGUEZ GUERRERO	RESIDENTE DE OBRA	
FRANCISCO JAVIER CONTRERAS GARZON	DIRECTOR DE OBRA	
DIANA ALEJANDRA LEON PRIETO	TECNOLOGO SST	
EDISSON MARTIN ARCOS MALDONADO	INGENIERO ELECTRICISTA ESPECIALISTA	

4763

NIT: 901.892.095-4

BITACORA DE OBRA

2928-03/12/2024

VILLAVICENCIO META	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	5	11	2025	7:00 a. m.	5:00 p. m.

CONTRATO OBRA N°	2928 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO PROYECTO	"REHABILITACION DE PARQUES EN DIFERENTES BARRIOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"
TIEMPO DE EJECUCION	EL PLAZO DE EJECUCION SERA HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024 CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO	X	X		
Tiempo de standby por lluvias				

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
Director de obra	1	si				
Ing Residente	1	si				
Siso	1	si				
Ing Aux	1	si				
Maestro de obra	1	si				
Aux de Obra	2	si				
Aux Sst	1	si				

ITEM	U.M	DESCRIPCION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
1.2	M3	DEMOLICION CONCRETO SIMPLE. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL		SI	
2.1	M3	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE		SI	

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

Se procede con la demolición y excavación manual de áreas deterioradas en el parque Macarena

NOMBRE	CARGO	FIRMA
CLARA ALICIA RODRIGUEZ GUERRERO	RESIDENTE DE OBRA	
FRANCISCO JAVIER CONTRERAS GARZON	DIRECTOR DE OBRA	
DIANA ALEJANDRA LEON PRIETO	TECNOLOGO SST	DIANA A.L
EDISSON MARTIN ARCOS MALDONADO	INGENIERO ELECTRICISTA ESPECIALISTA	

4764

NIT: 901.892.095-4

BITACORA DE OBRA
2928-03/12/2024

VILLAVICENCIO META	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	6	11	2025	7:00 a. m.	5:00 p. m.

CONTRATO OBRA N°	2928 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO PROYECTO	"REHABILITACION DE PARQUES EN DIFERENTES BARRIOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"
TIEMPO DE EJECUCION	EL PLAZO DE EJECUCION SERA HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024 CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO	X	X		
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias				

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
Director de obra	1	si				
Ing Residente	1	si				
Siso	1	si				
Ing Aux	1	si				
Maestro de obra	1	si				
Aux de Obra	2	si				
Aux Sst	1	si				

ITEM	U.M	DESCRIPCION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
1.2	M3	DEMOLICION CONCRETO SIMPLE. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL		SI	
2.1	M3	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE		SI	
4.1	ML	BORDILLO DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO TIPO A-8080X35X20CM. NO INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO		SI	

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
CLARA ALICIA RODRIGUEZ GUERRERO	RESIDENTE DE OBRA	
FRANCISCO JAVIER CONTRERAS GARZON	DIRECTOR DE OBRA	
DIANA ALEJANDRA LEON PRIETO	TECNOLOGO SST	
EDISSON MARTIN ARCOS MALDONADO	INGENIERO ELECTRICISTA ESPECIALISTA	

4265

NIT: 901.892.095-4

BITACORA DE OBRA

2928-03/12/2024

VILLAVICENCIO META	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	7	11	2025	7:00 a. m.	5:00 p. m.

CONTRATO OBRA N°	2928 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO PROYECTO	"REHABILITACION DE PARQUES EN DIFERENTES BARRIOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"
TIEMPO DE EJECUCION	EL PLAZO DE EJECUCION SERA HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024 CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO	X	X		
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias				

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
Director de obra	1	si				
Ing Residente	1	si				
Siso	1	si				
Ing Aux	1	si				
Maestro de obra	1	si				
Aux de Obra	2	si				
Aux Sst	1	si				

ITEM	U.M	DESCRIPCION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
1.2	M3	DEMOLICION CONCRETO SIMPLE. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL		SI	
2.1	M3	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE		SI	
6.4	UN	MANTE Y REPA JUEGO BIOSALUDABLES EXIST		SI	

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

Se procede con la ejecución y actividades programadas en el proyecto, como mantenimiento preventivo y correctivo de los juegos biosaludables.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
CLARA ALICIA RODRIGUEZ GUERRERO	RESIDENTE DE OBRA	
FRANCISCO JAVIER CONTRERAS GARZON	DIRECTOR DE OBRA	
DIANA ALEJANDRA LEON PRIETO	TECNOLOGO SST	DIANA A.L
EDISSON MARTIN ARCOS MALDONADO	INGENIERO ELECTRICISTA ESPECIALISTA	

NIT: 901.892.095-4

BITACORA DE OBRA
2928-03/12/2024

VILLAVICENCIO META	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	8	11	2025	7:00 a. m.	5:00 p. m.

CONTRATO OBRA N°	2928 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO PROYECTO	"REHABILITACION DE PARQUES EN DIFERENTES BARRIOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"
TIEMPO DE EJECUCION	EL PLAZO DE EJECUCION SERA HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024 CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO		X		
SOLEADO	X			
Tiempo de standby por lluvias				

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
Director de obra	1	si				
Ing Residente	1	si				
Siso	1	si				
Ing Aux	1	si				
Maestro de obra	1	si				
Aux de Obra	2	si				
Aux Sst	1	si				

ITEM	U.M	DESCRIPCION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
2.1	M3	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE		SI	
3.1	M3	RELLENO CON MATERIAL MIXTODERÍO SINPROCESAR TAMAÑO MAX.3" SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN MANUAL CON EQUIPO LIVIANO		SI	
4.1	ML	BORDILLO DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO TIPO A-8060X35X20CM. NO INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO		SI	
4.2	KG	MALLA ELECTROSOLDADA fy= 5000 kg/cm2,500 Mpa		SI	
6.4	UN	MANTE Y REPA JUEGO BIOSALUDABLES EXIST		SI	
N.P. 7	M2	CIRCULARES E=10 CM (3000 PSI) CONCRETO REF (INC. ESTAMPADO TIPO LADRILLOS O SIMILAR, INCLUYE COLOR OCRE ENDURECEDOR, DESMOLDANTE, SELLADOR Y RETARDANTENO INC REF)		SI	

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES
AFECTACION POR EL CLIMA	Se presentaron lluvias por la tarde

NOMBRE	CARGO	FIRMA
CLARA ALICIA RODRIGUEZ GUERRERO	RESIDENTE DE OBRA	
FRANCISCO JAVIER CONTRERAS GARZON	DIRECTOR DE OBRA	
DIANA ALEJANDRA LEON PRIETO	TECNOLOGO SST	
EDISSON MARTIN ARCOS MALDONADO	INGENIERO ELECTRICISTA ESPECIALISTA	

NIT: 901.892.095-4

BITACORA DE OBRA

2928-03/12/2024

VILLAVICENCIO META	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	10	11	2025	7:00 a. m.	5:00 p. m.

CONTRATO OBRA N°	2928 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO PROYECTO	"REHABILITACION DE PARQUES EN DIFERENTES BARRIOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"
TIEMPO DE EJECUCION	EL PLAZO DE EJECUCION SERA HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024 CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO	X	X		
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias				

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
Director de obra	1	si				
Ing Residente	1	si				
Siso	1	si				
Ing Aux	1	si				
Maestro de obra	1	si				
Aux de Obra	2	si				
Aux Sst	1	si				

ITEM	U.M	DESCRIPCION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
2.1	M3	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE		SI	
3.1	M3	RELLENO CON MATERIAL MIXTODERÍO SINPROCESAR TAMAÑO MAX.3" SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN MANUAL CON EQUIPO LIVIANO		SI	
4.1	ML	BORDILLO DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO TIPO A-8060X35X20CM. NO INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO		SI	
4.2	KG	MALLA ELECTROSOLDADA fy= 5000 kg/cm2,500 Mpa		SI	
6.4	UN	MANTE Y REPA JUEGO BIOSALUDABLES EXIST		SI	
N.P. 7	M2	CIRCULARES E=10 CM (3000 PSI) CONCRETO REF (INC. ESTAMPADO TIPO LADRILLOS O SIMILAR, INCLUYE COLOR OCRE ENDURECEDOR, DESMOLDANTE, SELLADOR Y RETARDANTENO INC REF)		SI	
N. P. 6	UN	MURO CONFINAMIENTO ACABADO LISO 0.60>H>0.45 A=0.20 EN CONCRETO REF 3000 PSI		SI	

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES
AFECTACION POR EL CLIMA	[illegible]

[illegible]

NOMBRE	CARGO	FIRMA
CLARA ALICIA RODRIGUEZ GUERRERO	RESIDENTE DE OBRA	
FRANCISCO JAVIER CONTRERAS GARZON	DIRECTOR DE OBRA	
DIANA ALEJANDRA LEON PRIETO	TECNOLOGO SST	
EDISSON MARTIN ARCOS MALDONADO	INGENIERO ELECTRICISTA ESPECIALISTA	

NIT: 901.892.095-4

BITACORA DE OBRA

2928-03/12/2024

VILLAVICENCIO META	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	11	11	2025	7:00 a. m.	5:00 p. m.

CONTRATO OBRA N°	2928 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO PROYECTO	"REHABILITACION DE PARQUES EN DIFERENTES BARRIOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"
TIEMPO DE EJECUCION	EL PLAZO DE EJECUCION SERA HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024 CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO		X		
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO	X			
Tiempo de standby por lluvias				

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
Director de obra	1	si				
Ing Residente	1	si				
Siso	1	si				
Ing Aux	1	si				
Maestro de obra	1	si				
Aux de Obra	2	si				
Aux Sst	1	si				

ITEM	U.M	DESCRIPCION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
2.1	M3	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE		SI	
3.1	M3	RELLENO CON MATERIAL MIXTODERÍO SINPROCESAR TAMAÑO MAX.3" SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN MANUAL CON EQUIPO LIVIANO		SI	
4.1	ML	BORDILLO DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO TIPO A-8060X35X20CM. NO INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO		SI	
4.2	KG	MALLA ELECTROSOLDADA fy= 5000 kg/cm2,500 Mpa		SI	
6.4	UN	MANTE Y REPA JUEGO BIOSALUDABLES EXIST		SI	
N.P. 7	M2	CIRCULARES E=10 CM (3000 PSI) CONCRETO REF (INC. ESTAMPADO TIPO LADRILLOS O SIMILAR, INCLUYE COLOR OCRE ENDURECEDOR, DESMOLDANTE, SELLADOR Y RETARDANTENO INC REF)		SI	
N. P. 6	UN	MURO CONFINAMIENTO ACABADO LISO 0.60>H>0.45 A=0.20 EN CONCRETO REF 3000 PSI		SI	

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
CLARA ALICIA RODRIGUEZ GUERRERO	RESIDENTE DE OBRA	
FRANCISCO JAVIER CONTRERAS GARZON	DIRECTOR DE OBRA	
DIANA ALEJANDRA LEON PRIETO	TECNOLOGO SST	
EDISSON MARTIN ARCOS MALDONADO	INGENIERO ELECTRICISTA ESPECIALISTA	

NIT: 901.892.095-4

BITACORA DE OBRA

2928-03/12/2024

VILLAVICENCIO META	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	12	11	2025	7:00 a. m.	5:00 p. m.

CONTRATO OBRA N°	2928 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO PROYECTO	"REHABILITACION DE PARQUES EN DIFERENTES BARRIOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"
TIEMPO DE EJECUCION	EL PLAZO DE EJECUCION SERA HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024 CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO	X	X		
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias				

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
Director de obra	1	si				
Ing Residente	1	si				
Siso	1	si				
Ing Aux	1	si				
Maestro de obra	1	si				
Aux de Obra	2	si				
Aux Sst	1	si				

ITEM	U.M	DESCRIPCION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
2.1	M3	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE		SI	
3.1	M3	RELLENO CON MATERIAL MIXTODERÍO SINPROCESAR TAMAÑO MAX.3" SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN MANUAL CON EQUIPO LIVIANO		SI	
4.1	ML	BORDILLO DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO TIPO A-8080X35X20CM. NO INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO		SI	
4.2	KG	MALLA ELECTROSOLDADA fy= 5000 kg/cm2,500 Mpa		SI	
6.4	UN	MANTE Y REPA JUEGO BIOSALUDABLES EXIST		SI	
N.P. 7	M2	CIRCULARES E=10 CM (3000 PSI) CONCRETO REF (INC. ESTAMPADO TIPO LADRILLOS O SIMILAR, INCLUYE COLOR OCRE ENDURECEDOR, DESMOLDANTE, SELLADOR Y RETARDANTENO INC REF)		SI	
N.P. 8	UN	MURO CONFINAMIENTO ACABADO LISO 0.60>H>0.45 A=0.20 EN CONCRETO REF 3000 PSI		SI	

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES
AFECTACION POR EL CLIMA	Se trabajara en horario por horas

Se realiza instalación de nivel de confinamiento ubicado de la siguiente manera: inicio de las excavaciones de zanja, colocación relleno y colocación de malla electrosoldada

NOMBRE	CARGO	FIRMA
CLARA ALICIA RODRIGUEZ GUERRERO	RESIDENTE DE OBRA	
FRANCISCO JAVIER CONTRERAS GARZON	DIRECTOR DE OBRA	
DIANA ALEJANDRA LEON PRIETO	TECNOLOGO SST	
EDISSON MARTIN ARCOS MALDONADO	INGENIERO ELECTRICISTA ESPECIALISTA	

0270

NIT: 901.892.895-4

BITACORA DE OBRA

2020-03/12/2024

VILLAVICENCIO META	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	13	11	2025	7:00 a. m.	5:00 p. m.

CONTRATO OBRA N°	2928 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO PROYECTO	"REHABILITACION DE PARQUES EN DIFERENTES BARRIOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"
TIEMPO DE EJECUCION	EL PLAZO DE EJECUCION SERA HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024 CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO	X	X		
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias				

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
Director de obra	1	si				
Ing Residente	1	si				
Sso	1	si				
Ing Aux	1	si				
Maestro de obra	1	si				
Aux de Obra	2	si				
Aux Sst	1	si				

ITEM	U.M	DESCRIPCION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
2.1	M3	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE		SI	
3.1	M3	RELLENO CON MATERIAL MIXTODERÍO SINPROCESAR TAMAÑO MAX.3" SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN MANUAL CON EQUIPO LIVIANO		SI	
4.1	ML	BORDILLO DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO TIPO A-8080X35X20CM. NO INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO		SI	
4.2	KG	MALLA ELECTROSOLDADA fy= 5000 kg/cm2,500 Mpa		SI	
6.4	UN	MANTE Y REPA JUEGO BIOSALUDABLES EXIST		SI	
N.P. 7	M2	CIRCULARES E=10 CM (3000 PSI) CONCRETO REF (INC. ESTAMPADO TIPO LADRILLOS O SIMILAR, INCLUYE COLOR OCRE ENDURECEDOR, DESMOLDANTE, SELLADOR Y RETARDANTENO INC REF)		SI	
N. P. 6	UN	MURO CONFINAMIENTO ACABADO LISO 0.60>H>0.45 A=0.20 EN CONCRETO REF 3000 PSI		SI	

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES
AFECTACION POR EL CLIMA	Se presentan retrasos por lluvias

Se notifica de lo anteriormente descrito en la presente sección del reporte de novedades de la obra, se advierte que cualquier omisión o falsedad en la misma acarreará las sanciones disciplinarias a que haya lugar, de acuerdo con la normatividad vigente.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
CLARA ALICIA RODRIGUEZ GUERRERO	RESIDENTE DE OBRA	
FRANCISCO JAVIER CONTRERAS GARZON	DIRECTOR DE OBRA	
DIANA ALEJANDRA LEON PRIETO	TECNOLOGO SST	
EDISSON MARTIN ARCOS MALDONADO	INGENIERO ELECTRICISTA ESPECIALISTA	

4271

NIT: 901.892.095-4

BITACORA DE OBRA

2928-03/12/2024

VILLAVICENCIO META	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	14	11	2025	7:00 a. m.	5:00 p. m.

CONTRATO OBRA N°	2928 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO PROYECTO	"REHABILITACION DE PARQUES EN DIFERENTES BARRIOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"
TIEMPO DE EJECUCION	EL PLAZO DE EJECUCION SERA HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024 CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO	X	X		
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias				

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
Director de obra	1	si				
Ing Residente	1	si				
Sso	1	si				
Ing Aux	1	si				
Maestro de obra	1	si				
Aux de Obra	2	si				
Aux Sst	1	si				

ITEM	U.M	DESCRIPCION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
2.1	M3	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE		SI	
3.1	M3	RELLENO CON MATERIAL MIXTODERÍO SINPROCESAR TAMAÑO MAX.3" SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN MANUAL CON EQUIPO LIVIANO		SI	
4.1	ML	BORDILLO DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO TIPO A-8080X35X20CM. NO INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO		SI	
4.2	KG	MALLA ELECTROSOLDADA fy= 5000 kg/cm2,500 Mpa		SI	
6.4	UN	MANTE Y REPA JUEGO BIOSALUDABLES EXIST		SI	
N.P. 7	M2	CIRCULARES E=10 CM (3000 PSI) CONCRETO REF (INC. ESTAMPADO TIPO LADRILLOS O SIMILAR, INCLUYE COLOR OCRE ENDURECEDOR, DESMOLDANTE, SELLADOR Y RETARDANTENO INC REF)		SI	
N. P. 6	UN	MURO CONFINAMIENTO ACABADO LISO 0.60>H>0.45 A=0.20 EN CONCRETO REF 3000 PSI		SI	

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES
AFECTACION POR EL CLIMA	

NOMBRE	CARGO	FIRMA
CLARA ALICIA RODRIGUEZ GUERRERO	RESIDENTE DE OBRA	
FRANCISCO JAVIER CONTRERAS GARZON	DIRECTOR DE OBRA	
DIANA ALEJANDRA LEON PRIETO	TECNOLOGO SST	DIANA A.L
EDISSON MARTIN ARCOS MALDONADO	INGENIERO ELECTRICISTA ESPECIALISTA	

4222

NIT: 901.892.895-4

BITACORA DE OBRA

2928-03/12/2024

VILLAVICENCIO META	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	15	11	2025	7:00 a. m.	5:00 p. m.

CONTRATO OBRA N°	2928 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO PROYECTO	"REHABILITACION DE PARQUES EN DIFERENTES BARRIOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"
TIEMPO DE EJECUCION	EL PLAZO DE EJECUCION SERA HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024 CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO	X			
TORMENTA				
LLUVIOSO		X		
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias				

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
Director de obra	1	si				
Ing Residente	1	si				
Siso	1	si				
Ing Aux	1	si				
Maestro de obra	1	si				
Aux de Obra	2	si				
Aux Sst	1	si				

ITEM	U.M	DESCRIPCION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
2.1	M3	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE		SI	
3.1	M3	RELLENO CON MATERIAL MIXTODERÍO SINPROCESAR TAMAÑO MAX.3" SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN MANUAL CON EQUIPO LIVIANO		SI	
4.1	ML	BORDILLO DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO TIPO A-8060X35X20CM. NO INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO		SI	
4.2	KG	MALLA ELECTROSOLDADA fy= 5000 kg/cm2,500 Mpa		SI	
6.4	UN	MANTE Y REPA JUEGO BIOSALUDABLES EXIST		SI	
N.P. 7	M2	CIRCULARES E=10 CM (3000 PSI) CONCRETO REF (INC. ESTAMPADO TIPO LADRILLOS O SIMILAR, INCLUYE COLOR OCRE ENDURECEDOR, DESMOLDANTE, SELLADOR Y RETARDANTENO INC REF)		SI	
N. P. 6	UN	MURO CONFINAMIENTO ACABADO LISO 0.60>H>0.45 A=0.20 EN CONCRETO REF 3000 PSI		SI	

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES
AFECTACION POR EL CLIMA	Se relacionan retrasos por lluvia

Por lo tanto se anexa la evidencia, para ser presentada ante la Interventoría para el pago de los días de standby por lluvias en la jornada de la mañana.
La presente acta se presenta en el formato de bitácora de obra establecido por el contratante para el pago.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
CLARA ALICIA RODRIGUEZ GUERRERO	RESIDENTE DE OBRA	
FRANCISCO JAVIER CONTRERAS GARZON	DIRECTOR DE OBRA	
DIANA ALEJANDRA LEON PRIETO	TECNOLOGO SST	
EDISSON MARTIN ARCOS MALDONADO	INGENIERO ELECTRICISTA ESPECIALISTA	

NIT: 901.892.095-4

BITACORA DE OBRA

2928-03/12/2024

VILLAVICENCIO META	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	18	11	2025	7:00 a. m.	5:00 p. m.

CONTRATO OBRA N°	2928 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO PROYECTO	"REHABILITACION DE PARQUES EN DIFERENTES BARRIOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"
TIEMPO DE EJECUCION	EL PLAZO DE EJECUCION SERA HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024 CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO	X	X		
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias				

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
Director de obra	1	si				
Ing Residente	1	si				
Sso	1	si				
Ing Aux	1	si				
Maestro de obra	1	si				
Aux de Obra	2	si				
Aux Sst	1	si				

ITEM	U.M	DESCRIPCION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
2.1	M3	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE		SI	
3.1	M3	RELLENO CON MATERIAL MIXTODERÍO SINPROCESAR TAMAÑO MAX.3" SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN MANUAL CON EQUIPO LIVIANO		SI	
4.1	ML	BORDILLO DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO TIPO A-8080X35X20CM. NO INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO		SI	
4.2	KG	MALLA ELECTROSOLDADA fy= 5000 kg/cm2,500 Mpa		SI	
6.4	UN	MANTE Y REPA JUEGO BIOSALUDABLES EXIST		SI	
N.P. 7	M2	CIRCULARES E=10 CM (3000 PSI) CONCRETO REF (INC. ESTAMPADO TIPO LADRILLOS O SIMILAR, INCLUYE COLOR OCRE ENDURECEDOR, DESMOLDANTE, SELLADOR Y RETARDANTENO INC REF)		SI	
N. P. 6	UN	MURO CONFINAMIENTO ACABADO LISO 0.60>H>0.45 A=0.20 EN CONCRETO REF 3000 PSI		SI	

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES
AFECTACION POR EL CLIMA	

NOMBRE	CARGO	FIRMA
CLARA ALICIA RODRIGUEZ GUERRERO	RESIDENTE DE OBRA	
FRANCISCO JAVIER CONTRERAS GARZON	DIRECTOR DE OBRA	
DIANA ALEJANDRA LEON PRIETO	TECNOLOGO SST	DIANA AL
EDISSON MARTIN ARCOS MALDONADO	INGENIERO ELECTRICISTA ESPECIALISTA	

NIT: 901.092.095-4

BITACORA DE OBRA

2928-03/12/2024

VILLAVICENCIO META	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	19	11	2025	7:00 a. m.	5:00 p. m.

CONTRATO OBRA N°	2928 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO PROYECTO	"REHABILITACION DE PARQUES EN DIFERENTES BARRIOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"
TIEMPO DE EJECUCION	EL PLAZO DE EJECUCION SERA HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024 CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO	X	X		
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias				

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
Director de obra	1	si				
Ing Residente	1	si				
Siso	1	si				
Ing Aux	1	si				
Maestro de obra	1	si				
Aux de Obra	2	si				
Aux Sst	1	si				

ITEM	U.M	DESCRIPCION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
2.1	M3	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE		SI	
3.1	M3	RELLENO CON MATERIAL MIXTODERÍO SINPROCESAR TAMAÑO MAX.3" SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN MANUAL CON EQUIPO LIVIANO		SI	
4.1	ML	BORDILLO DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO TIPO A-8080X35X20CM. NO INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO		SI	
4.2	KG	MALLA ELECTROSOLDADA fy= 5000 kg/cm2,500 Mpa		SI	
6.4	UN	MANTE Y REPA JUEGO BIOSALUDABLES EXIST		SI	
N.P. 7	M2	CIRCULARES E=10 CM (3000 PSI) CONCRETO REF (INC. ESTAMPADO TIPO LADRILLOS O SIMILAR, INCLUYE COLOR OCRE ENDURECEDOR, DESMOLDANTE, SELLADOR Y RETARDANTENO INC REF)		SI	
N. P. 6	UN	MURO CONFINAMIENTO ACABADO LISO 0.60>H>0.45 A=0.20 EN CONCRETO REF 3000 PSI		SI	

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

Se solicita legalización de la semana sin novedad de obra, se anexa [illegible]

NOMBRE	CARGO	FIRMA
CLARA ALICIA RODRIGUEZ GUERRERO	RESIDENTE DE OBRA	
FRANCISCO JAVIER CONTRERAS GARZON	DIRECTOR DE OBRA	
DIANA ALEJANDRA LEON PRIETO	TECNOLOGO SST	
EDISSON MARTIN ARCOS MALDONADO	INGENIERO ELECTRICISTA ESPECIALISTA	

4225

NIT: 901.892.895-4

BITACORA DE OBRA
2928-03/12/2024

VILLAVICENCIO META	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	20	11	2025	7:00 a. m.	5:00 p. m.

CONTRATO OBRA N°	2928 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO PROYECTO	"REHABILITACION DE PARQUES EN DIFERENTES BARRIOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"
TIEMPO DE EJECUCION	EL PLAZO DE EJECUCION SERA HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024 CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO	X			
TORMENTA				
LLUVIOSO		X		
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias				

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
Director de obra	1	si				
Ing Residente	1	si				
Sso	1	si				
Ing Aux	1	si				
Maestro de obra	1	si				
Aux de Obra	2	si				
Aux Sst	1	si				

ITEM	U.M	DESCRIPCION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
2.1	M3	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE		SI	
3.1	M3	RELLENO CON MATERIAL MIXTODERÍO SINPROCESAR TAMAÑO MAX.3" SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN MANUAL CON EQUIPO LIVIANO		SI	
4.1	ML	BORDILLO DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO TIPO A-8080X35X20CM. NO INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO		SI	
4.2	KG	MALLA ELECTROSOLDADA fy= 5000 kg/cm2,500 Mpa		SI	
6.4	UN	MANTE Y REPA JUEGO BIOSALUDABLES EXIST		SI	
N.P. 7	M2	CIRCULARES E=10 CM (3000 PSI) CONCRETO REF (INC. ESTAMPADO TIPO LADRILLOS O SIMILAR, INCLUYE COLOR OCRE ENDURECEDOR, DESMOLDANTE, SELLADOR Y RETARDANTENO INC REF)		SI	
N.P. 6	UN	MURO CONFINAMIENTO ACABADO LISO 0.60>H>0.45 A=0.20 EN CONCRETO REF 3000 PSI		SI	

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES
AFECTACION POR EL CLIMA	

NOMBRE	CARGO	FIRMA
CLARA ALICIA RODRIGUEZ GUERRERO	RESIDENTE DE OBRA	
FRANCISCO JAVIER CONTRERAS GARZON	DIRECTOR DE OBRA	
DIANA ALEJANDRA LEON PRIETO	TECNOLOGO SST	
EDISSON MARTIN ARCOS MALDONADO	INGENIERO ELECTRICISTA ESPECIALISTA	

4226

NIT: 901.892.095-4

BITACORA DE OBRA

2928-03/12/2024

VILLAVICENCIO META	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	21	11	2025	7:00 a. m.	5:00 p. m.

CONTRATO OBRA N°	2928 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO PROYECTO	"REHABILITACION DE PARQUES EN DIFERENTES BARRIOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"
TIEMPO DE EJECUCION	EL PLAZO DE EJECUCION SERA HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024 CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO		X		
SOLEADO	X			
Tiempo de standby por lluvias				

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
Director de obra	1	si				
Ing Residente	1	si				
Siso	1	si				
Ing Aux	1	si				
Maestro de obra	1	si				
Aux de Obra	2	si				
Aux Sst	1	si				

ITEM	U.M	DESCRIPCION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
2.1	M3	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE		SI	
3.1	M3	RELLENO CON MATERIAL MIXTODERÍO SINPROCESAR TAMAÑO MAX.3" SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN MANUAL CON EQUIPO LIVIANO		SI	
4.1	ML	BORDILLO DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO TIPO A-8080X35X20CM. NO INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO		SI	
4.2	KG	MALLA ELECTROSOLDADA fy= 5000 kg/cm2,500 Mpa		SI	
6.4	UN	MANTE Y REPA JUEGO BIOSALUDABLES EXIST		SI	
N.P. 7	M2	CIRCULARES E=10 CM (3000 PSI) CONCRETO REF (INC. ESTAMPADO TIPO LADRILLOS O SIMILAR, INCLUYE COLOR OCRE ENDURECEDOR, DESMOLDANTE, SELLADOR Y RETARDANTENO INC REF)		SI	
N. P. 8	UN	MURO CONFINAMIENTO ACABADO LISO 0.60>H>0.45 A=0.20 EN CONCRETO REF 3000 PSI		SI	

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES
AFECTACION POR EL CLIMA	Se presentan retrasos por lluvias

Por tramos se avanza la excavación, se deja lista para el muro de confinamiento, quedando listo para mañana las actividades del día anterior se proforgan de la misma manera. La diferencia que se presenta, es el anticipo de anoche y en la tarde la lluvia no permitió avanzar lo de la tarde anterior.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
CLARA ALICIA RODRIGUEZ GUERRERO	RESIDENTE DE OBRA	
FRANCISCO JAVIER CONTRERAS GARZON	DIRECTOR DE OBRA	
DIANA ALEJANDRA LEON PRIETO	TECNOLOGO SST	
EDISSON MARTIN ARCOS MALDONADO	INGENIERO ELECTRICISTA ESPECIALISTA	

NIT: 901.892.095-4

BITACORA DE OBRA

2928-03/12/2024

VILLAVICENCIO META	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	22	11	2025	7:00 a. m.	5:00 p. m.

CONTRATO OBRA N°	2928 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO PROYECTO	"REHABILITACION DE PARQUES EN DIFERENTES BARRIOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"
TIEMPO DE EJECUCION	EL PLAZO DE EJECUCION SERA HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024 CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO	X	X		
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias				

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
Director de obra	1	si				
Ing Residente	1	si				
Siso	1	si				
Ing Aux	1	si				
Maestro de obra	1	si				
Aux de Obra	2	si				
Aux Sst	1	si				

ITEM	U.M	DESCRIPCION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
2.1	M3	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE		SI	
3.1	M3	RELLENO CON MATERIAL MIXTODERÍO SINPROCESAR TAMAÑO MAX.3" SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN MANUAL CON EQUIPO LIVIANO		SI	
4.1	ML	BORDILLO DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO TIPO A-8080X35X20CM. NO INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO		SI	
4.2	KG	MALLA ELECTROSOLDADA fy= 5000 kg/cm2,500 Mpa		SI	
6.4	UN	MANTE Y REPA JUEGO BIOSALUDABLES EXIST		SI	
N.P. 7	M2	CIRCULARES E=10 CM (3000 PSI) CONCRETO REF (INC. ESTAMPADO TIPO LADRILLOS O SIMILAR, INCLUYE COLOR OCRE ENDURECEDOR, DESMOLDANTE, SELLADOR Y RETARDANTENO INC REF)		SI	
N. P. 6	UN	MURO CONFINAMIENTO ACABADO LISO 0.60>H>0.45 A=0.20 EN CONCRETO REF 3000 PSI		SI	

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES
AFECTACION POR EL CLIMA	

NOMBRE	CARGO	FIRMA
CLARA ALICIA RODRIGUEZ GUERRERO	RESIDENTE DE OBRA	
FRANCISCO JAVIER CONTRERAS GARZON	DIRECTOR DE OBRA	
DIANA ALEJANDRA LEON PRIETO	TECNOLOGO SST	
EDISSON MARTIN ARCOS MALDONADO	INGENIERO ELECTRICISTA ESPECIALISTA	

NIT: 901.892.095-4

BITACORA DE OBRA

2928-03/12/2024

VILLAVICENCIO META	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	24	11	2025	7:00 a. m.	5:00 p. m.

CONTRATO OBRA N°	2928 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO PROYECTO	"REHABILITACION DE PARQUES EN DIFERENTES BARRIOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"
TIEMPO DE EJECUCION	EL PLAZO DE EJECUCION SERA HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024 CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO	X	X		
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias				

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
Director de obra	1	si				
Ing Residente	1	si				
Siso	1	si				
Ing Aux	1	si				
Maestro de obra	1	si				
Aux de Obra	2	si				
Aux Sst	1	si				

ITEM	U.M	DESCRIPCION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
2.1	M3	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE		SI	
3.1	M3	RELLENO CON MATERIAL MIXTODERÍO SINPROCESAR TAMAÑO MAX.3" SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN MANUAL CON EQUIPO LIVIANO		SI	
4.1	ML	BORDILLO DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO TIPO A-8060X35X20CM. NO INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO		SI	
4.2	KG	MALLA ELECTROSOLDADA fy= 5000 kg/cm2,500 Mpa		SI	
6.4	UN	MANTE Y REPA JUEGO BIOSALUDABLES EXIST		SI	
N.P. 7	M2	CIRCULARES E=10 CM (3000 PSI) CONCRETO REF (INC. ESTAMPADO TIPO LADRILLOS O SIMILAR, INCLUYE COLOR OCRE ENDURECEDOR, DESMOLDANTE, SELLADOR Y RETARDANTENO INC REF)		SI	
N. P. 6	UN	MURO CONFINAMIENTO ACABADO LISO 0.60>H>0.45 A=0.20 EN CONCRETO REF 3000 PSI		SI	

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES
AFECTACION POR EL CLIMA	

NOMBRE	CARGO	FIRMA
CLARA ALICIA RODRIGUEZ GUERRERO	RESIDENTE DE OBRA	
FRANCISCO JAVIER CONTRERAS GARZON	DIRECTOR DE OBRA	
DIANA ALEJANDRA LEON PRIETO	TECNOLOGO SST	DIANA L.
EDISSON MARTIN ARCOS MALDONADO	INGENIERO ELECTRICISTA ESPECIALISTA	

NIT: 901.892.095-4

BITACORA DE OBRA

2928-03/12/2024

VILLAVICENCIO META	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	25	11	2025	7:00 a. m.	5:00 p. m.

CONTRATO OBRA N°	2928 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO PROYECTO	"REHABILITACION DE PARQUES EN DIFERENTES BARRIOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"
TIEMPO DE EJECUCION	EL PLAZO DE EJECUCION SERA HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024 CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO	X	X		
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias				

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
Director de obra	1	si				
Ing Residente	1	si				
Siso	1	si				
Ing Aux	1	si				
Maestro de obra	1	si				
Aux de Obra	2	si				
Aux Sst	1	si				

ITEM	U.M	DESCRIPCION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
2.1	M3	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE		SI	
4.1	ML	BORDILLO DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO TIPO A-8080X35X20CM. NO INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO		SI	

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES
AFECTACION POR EL CLIMA	[illegible]

NOMBRE	CARGO	FIRMA
CLARA ALICIA RODRIGUEZ GUERRERO	RESIDENTE DE OBRA	
FRANCISCO JAVIER CONTRERAS GARZON	DIRECTOR DE OBRA	
DIANA ALEJANDRA LEON PRIETO	TECNOLOGO SST	
EDISSON MARTIN ARCOS MALDONADO	INGENIERO ELECTRICISTA ESPECIALISTA	

1240

NIT: 901.892.895-4

BITACORA DE OBRA

2928-03/12/2024

VILLAVICENCIO META	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	26	11	2025	7:00 a. m.	5:00 p. m.

CONTRATO OBRA N°	2928 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO PROYECTO	"REHABILITACION DE PARQUES EN DIFERENTES BARRIOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"
TIEMPO DE EJECUCION	EL PLAZO DE EJECUCION SERA HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024 CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO	X	X		
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias				

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
Director de obra	1	si				
Ing Residente	1	si				
Siso	1	si				
Ing Aux	1	si				
Maestro de obra	1	si				
Aux de Obra	2	si				
Aux Sst	1	si				

ITEM	U.M	DESCRIPCION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
2.1	M3	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE		SI	
4.1	ML	BORDILLO DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO TIPO A-8080X35X20CM. NO INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO		SI	

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES
AFECTACION POR EL CLIMA	Se presentan retrasos por lluvias

Se realizan excavaciones adecuadas para cimientos de bordillos y su respectiva entibopiedada

NOMBRE	CARGO	FIRMA
CLARA ALICIA RODRIGUEZ GUERRERO	RESIDENTE DE OBRA	
FRANCISCO JAVIER CONTRERAS GARZON	DIRECTOR DE OBRA	
DIANA ALEJANDRA LEON PRIETO	TECNOLOGO SST	DIANA AL
EDISSON MARTIN ARCOS MALDONADO	INGENIERO ELECTRICISTA ESPECIALISTA	

NIT: 901.892.095-4

BITACORA DE OBRA

2928-03/12/2024

VILLAVICENCIO META	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	27	11	2025	7:00 a. m.	5:00 p. m.

CONTRATO OBRA N°	2928 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO PROYECTO	"REHABILITACION DE PARQUES EN DIFERENTES BARRIOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"
TIEMPO DE EJECUCION	EL PLAZO DE EJECUCION SERA HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024 CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO	X	X		
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias				

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
Director de obra	1	si				
Ing Residente	1	si				
Siso	1	si				
Ing Aux	1	si				
Maestro de obra	1	si				
Aux de Obra	2	si				
Aux Sst	1	si				

ITEM	U.M	DESCRIPCION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
2.1	M3	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE		SI	
4.1	ML	BORDILLO DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO TIPO A-8080X35X20CM. NO INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO		SI	

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES
AFECTACION POR EL CLIMA	Se presentan retrasos por lluvias

Se realizan recomendaciones adicionales sobre la ejecución de labores y sus respectiva precauciones

NOMBRE	CARGO	FIRMA
CLARA ALICIA RODRIGUEZ GUERRERO	RESIDENTE DE OBRA	
FRANCISCO JAVIER CONTRERAS GARZON	DIRECTOR DE OBRA	
DIANA ALEJANDRA LEON PRIETO	TECNOLOGO SST	DIANA A.L
EDISSON MARTIN ARCOS MALDONADO	INGENIERO ELECTRICISTA ESPECIALISTA	

2262

CONSORCIO VIAS

NIT: 901.892.095-4

BITACORA DE OBRA

2928-03/12/2024

VILLAVICENCIO META	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	28	11	2025	7:00 a. m.	5:00 p. m.

CONTRATO OBRA N°	2928 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO PROYECTO	"REHABILITACION DE PARQUES EN DIFERENTES BARRIOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"
TIEMPO DE EJECUCION	EL PLAZO DE EJECUCION SERA HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024 CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO	X	X		
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias				

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
Director de obra	1	si				
Ing Residente	1	si				
Siso	1	si				
Ing Aux	1	si				
Maestro de obra	1	si				
Aux de Obra	2	si				
Aux Sst	1	si				

ITEM	U.M	DESCRIPCION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
2.1	M3	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE		SI	
4.1	ML	BORDILLO DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO TIPO A-8080X35X20CM. NO INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO		SI	

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES
AFECTACION POR EL CLIMA	Se presentan retrasos por lluvias

Se realizan excavaciones adicionales por replanteo se localizan y se respectiva emboquillada

NOMBRE	CARGO	FIRMA
CLARA ALICIA RODRIGUEZ GUERRERO	RESIDENTE DE OBRA	
FRANCISCO JAVIER CONTRERAS GARZON	DIRECTOR DE OBRA	
DIANA ALEJANDRA LEON PRIETO	TECNOLOGO SST	DIANA A.L
EDISSON MARTIN ARCOS MALDONADO	INGENIERO ELECTRICISTA ESPECIALISTA	

0183

CONSORCIO ALSOA

NIT: 901.892.095-4

BITACORA DE OBRA

2928-03/12/2024

VILLAVICENCIO META	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	29	11	2025	7:00 a. m.	5:00 p. m.

CONTRATO OBRA N°	2928 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO PROYECTO	"REHABILITACION DE PARQUES EN DIFERENTES BARRIOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"
TIEMPO DE EJECUCION	EL PLAZO DE EJECUCION SERA HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024 CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO		X		
TORMENTA				
LLUVIOSO	X			
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias				

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
Director de obra	1	si				
Ing Residente	1	si				
Siso	1	si				
Ing Aux	1	si				
Maestro de obra	1	si				
Aux de Obra	2	si				
Aux Sst	1	si				

ITEM	U.M	DESCRIPCION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
2.1	M3	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE		SI	
4.1	ML	BORDILLO DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO TIPO A-8080X35X20CM. NO INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO		SI	

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES
AFECTACION POR EL CLIMA	Se presentan retrasos por lluvias

Se realizan excavaciones adicionales para colocación de bordillos , con respectiva aprobación

NOMBRE	CARGO	FIRMA
CLARA ALICIA RODRIGUEZ GUERRERO	RESIDENTE DE OBRA	
FRANCISCO JAVIER CONTRERAS GARZON	DIRECTOR DE OBRA	
DIANA ALEJANDRA LEON PRIETO	TECNOLOGO SST	
EDISSON MARTIN ARCOS MALDONADO	INGENIERO ELECTRICISTA ESPECIALISTA	

CONSORCIO [illegible]

NIT: 901.892.095-4

BITACORA DE OBRA

2928-03/12/2024

VILLAVICENCIO META	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	1	12	2025	7:00 a. m.	5:00 p. m.

CONTRATO OBRA N°	2928 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO PROYECTO	"REHABILITACION DE PARQUES EN DIFERENTES BARRIOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"
TIEMPO DE EJECUCION	EL PLAZO DE EJECUCION SERA HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024 CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO	X			
TORMENTA				
LLUVIOSO		X		
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias				

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
Director de obra	1	si				
Ing Residente	1	si				
Siso	1	si				
Ing Aux	1	si				
Maestro de obra	1	si				
Aux de Obra	2	si				
Aux Sst	1	si				

ITEM	U.M	DESCRIPCION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
2.1	M3	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE		SI	
4.1	ML	BORDILLO DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO TIPO A-8080X35X20CM. NO INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO		SI	

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES
AFECTACION POR EL CLIMA	Se presentan retrasos por lluvias

Se realizan excavaciones adicionales por construcción de bordillos y su respectiva embaquillada

NOMBRE	CARGO	FIRMA
CLARA ALICIA RODRIGUEZ GUERRERO	RESIDENTE DE OBRA	
FRANCISCO JAVIER CONTRERAS GARZON	DIRECTOR DE OBRA	
DIANA ALEJANDRA LEON PRIETO	TECNOLOGO SST	DIANA AL
EDISSON MARTIN ARCOS MALDONADO	INGENIERO ELECTRICISTA ESPECIALISTA	

1285

NIT: 901.892.095-4

BITACORA DE OBRA

2928-03/12/2024

VILLAVICENCIO META	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	2	12	2025	7:00 a. m.	5:00 p. m.

CONTRATO OBRA N°	2928 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO PROYECTO	"REHABILITACION DE PARQUES EN DIFERENTES BARRIOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"
TIEMPO DE EJECUCION	EL PLAZO DE EJECUCION SERA HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024 CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO	X			
TORMENTA				
LLUVIOSO		X		
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias				

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
Director de obra	1	si				
Ing Residente	1	si				
Siso	1	si				
Ing Aux	1	si				
Maestro de obra	1	si				
Aux de Obra	2	si				
Aux Sst	1	si				

ITEM	U.M	DESCRIPCION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
4.2	KG	MALLA ELECTROSOLDADA fy= 5000 kg/cm2,500 Mpa		SI	
N.P. 7	M2	CIRCULARES E=10 CM (3000 PSI) CONCRETO REF (INC. ESTAMPADO TIPO LADRILLOS O SIMILAR, INCLUYE COLOR OCRE ENDURECEDOR, DESMOLDANTE, SELLADOR Y RETARDANTENO INC REF)		SI	
N.P. 2.1	ML	SELLADO DE JUNTA DE DILATACIÓN 10 MM X 10 MM CON POLIURETANO, INCLUYE CORDÓN EN POLIETILENO FONDO DE JUNTA. SUMINISTRO E INSTALACIÓN		SI	
NP 5	M2	LIMPIEZA PISOS SENDEROS Y MUROS CON HIDROJET		SI	

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES
AFECTACION POR EL CLIMA	Se presentan retrasos por lluvias.

Se prosiguen con actividades de fundición, color Ocre, y estampado tipo ladrillo, y para trabajos ya terminados y secos, se hace limpieza y lavado con hidrojet, para colocación de sello de juntas y aplicación de solvente.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
CLARA ALICIA RODRIGUEZ GUERRERO	RESIDENTE DE OBRA	
FRANCISCO JAVIER CONTRERAS GARZON	DIRECTOR DE OBRA	
DIANA ALEJANDRA LEON PRIETO	TECNOLOGO SST	DIANA A.L
EDISSON MARTIN ARCOS MALDONADO	INGENIERO ELECTRICISTA ESPECIALISTA	

CONSORCIO MPA
NIT: 901.892.095-4

BITACORA DE OBRA
2928-03/12/2024

VILLAVICENCIO META	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	3	12	2025	7:00 a. m.	5:00 p. m.

CONTRATO OBRA N°	2928 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO PROYECTO	"REHABILITACION DE PARQUES EN DIFERENTES BARRIOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"
TIEMPO DE EJECUCIÓN	EL PLAZO DE EJECUCION SERA HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024 CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO	X			
TORMENTA				
LLUVIOSO		X		
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias				

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
Director de obra	1	si				
Ing Residente	1	si				
Siso	1	si				
Ing Aux	1	si				
Maestro de obra	1	si				
Aux de Obra	2	si				
Aux Sst	1	si				

ITEM	U.M	DESCRIPCION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
4.2	KG	MALLA ELECTROSOLDADA fy= 5000 kg/cm2,500 Mpa		SI	
N.P. 7	M2	CIRCULARES E=10 CM (3000 PSI) CONCRETO REF (INC. ESTAMPADO TIPO LADRILLOS O SIMILAR, INCLUYE COLOR OCRE ENDURECEDOR, DESMOLDANTE, SELLADOR Y RETARDANTENO INC REF)		SI	
N.P. 2.1	ML	SELLADO DE JUNTA DE DILATACIÓN 10 MM X 10 MM CON POLIURETANO. INCLUYE CORDÓN EN POLIETILENO FONDO DE JUNTA. SUMINISTRO E INSTALACIÓN		SI	
NP 5	M2	LIMPIEZA PISOS SENDEROS Y MUROS CON HIDROJET		SI	

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES
AFECTACION POR EL CLIMA	Se presentan retrasos por lluvias

Se prosiguen con actividades de fundida, color Ocre, y estampado tipo Ladrillo, para llanchas ya terminadas y secas, se hace limpieza y lavado con hidrojet, para colocacion de sello de juntas y aplicacion de sellante

NOMBRE	CARGO	FIRMA
CLARA ALICIA RODRIGUEZ GUERRERO	RESIDENTE DE OBRA	
FRANCISCO JAVIER CONTRERAS GARZON	DIRECTOR DE OBRA	
DIANA ALEJANDRA LEON PRIETO	TECNOLOGO SST	DIANA A.L.
EDISSON MARTIN ARCOS MALDONADO	INGENIERO ELECTRICISTA ESPECIALISTA	

2287

CONSOLIDA SAS
NIT: 901.892.095-4

BITACORA DE OBRA
2020-03/12/2024

VILLAVICENCIO META	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	4	12	2025	7:00 a. m.	5:00 p. m.

CONTRATO OBRA N°	2928 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO PROYECTO	"REHABILITACION DE PARQUES EN DIFERENTES BARRIOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"
TIEMPO DE EJECUCION	EL PLAZO DE EJECUCION SERA HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024 CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO	X	X		
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias				

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
Director de obra	1	si				
Ing Residente	1	si				
Siso	1	si				
Ing Aux	1	si				
Maestro de obra	1	si				
Aux de Obra	2	si				
Aux Sst	1	si				

ITEM	U.M	DESCRIPCION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
4.2	KG	MALLA ELECTROSOLDADA fy= 5000 kg/cm2,500 Mpa		SI	
N.P. 7	M2	CIRCULARES E=10 CM (3000 PSI) CONCRETO REF (INC. ESTAMPADO TIPO LADRILLOS O SIMILAR, INCLUYE COLOR OCRE ENDURECEDOR, DESMOLDANTE, SELLADOR Y RETARDANTENO INC REF)		SI	
N.P. 2.1	ML	SELLADO DE JUNTA DE DILATACIÓN 10 MM X 10 MM CON POLIURETANO. INCLUYE CORDÓN EN POLIETILENO FONDO DE JUNTA. SUMINISTRO E INSTALACIÓN		SI	
NP 5	M2	LIMPIEZA PISOS SENDEROS Y MUROS CON HIDROJET		SI	

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

Se prosiguen con actividades de fundida, color Ocre, y estampado de placa huellas, para frentes y terminales y vacios de losa escalera y fachada con Retiro para colocación de sello de juntas y aplicación de sellante

NOMBRE	CARGO	FIRMA
CLARA ALICIA RODRIGUEZ GUERRERO	RESIDENTE DE OBRA	
FRANCISCO JAVIER CONTRERAS GARZON	DIRECTOR DE OBRA	
DIANA ALEJANDRA LEON PRIETO	TECNOLOGO SST	DIANA A.L
EDISSON MARTIN ARCOS MALDONADO	INGENIERO ELECTRICISTA ESPECIALISTA	

0458

NIT: 901.892.095-4

BITACORA DE OBRA
2928-03/12/2024

VILLAVICENCIO META	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	5	12	2025	7:00 a. m.	5:00 p. m.

CONTRATO OBRA N°	2928 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO PROYECTO	"REHABILITACION DE PARQUES EN DIFERENTES BARRIOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"
TIEMPO DE EJECUCION	EL PLAZO DE EJECUCION SERA HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024 CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO	X	X		
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias				

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
Director de obra	1	si				
Ing Residente	1	si				
Sso	1	si				
Ing Aux	1	si				
Maestro de obra	1	si				
Aux de Obra	2	si				
Aux Sst	1	si				

ITEM	U.M	DESCRIPCION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
4.2	KG	MALLA ELECTROSOLDADA fy= 5000 kg/cm2,500 Mpa		SI	
N.P. 7	M2	CIRCULARES E=10 CM (3000 PSI) CONCRETO REF (INC. ESTAMPADO TIPO LADRILLOS O SIMILAR, INCLUYE COLOR OCRE ENDURECEDOR, DESMOLDANTE, SELLADOR Y RETARDANTENO INC REF)		SI	
N.P. 2.1	ML	SELLADO DE JUNTA DE DILATACIÓN 10 MM X 10 MM CON POLIURETANO, INCLUYE CORDÓN EN POLIETILENO FONDO DE JUNTA. SUMINISTRO E INSTALACIÓN		SI	
NP 5	M2	LIMPIEZA PISOS SENDEROS Y MUROS CON HIDROJET		SI	

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
CLARA ALICIA RODRIGUEZ GUERRERO	RESIDENTE DE OBRA	
FRANCISCO JAVIER CONTRERAS GARZON	DIRECTOR DE OBRA	
DIANA ALEJANDRA LEON PRIETO	TECNOLOGO SST	DIANA AL
EDISSON MARTIN ARCOS MALDONADO	INGENIERO ELECTRICISTA ESPECIALISTA	

NIT: 901.892.095-4

BITACORA DE OBRA

2928-03/12/2024

VILLAVICENCIO META	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	6	12	2025	7:00 a. m.	5:00 p. m.

CONTRATO OBRA N°	2928 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO PROYECTO	"REHABILITACION DE PARQUES EN DIFERENTES BARRIOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"
TIEMPO DE EJECUCION	EL PLAZO DE EJECUCION SERA HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024 CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO	X	X		
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias				

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
Director de obra	1	si				
Ing Residente	1	si				
Siso	1	si				
Ing Aux	1	si				
Maestro de obra	1	si				
Aux de Obra	2	si				
Aux Sst	1	si				

ITEM	U.M	DESCRIPCION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
4.2	KG	MALLA ELECTROSOLDADA fy= 5000 kg/cm2,500 Mpa		SI	
N.P. 7	M2	CIRCULARES E=10 CM (3000 PSI) CONCRETO REF (INC. ESTAMPADO TIPO LADRILLOS O SIMILAR, INCLUYE COLOR OCRE ENDURECEDOR, DESMOLDANTE, SELLADOR Y RETARDANTENO INC REF)		SI	
N.P. 2.1	ML	SELLADO DE JUNTA DE DILATACIÓN 10 MM X 10 MM CON POLIURETANO. INCLUYE CORDÓN EN POLIETILENO FONDO DE JUNTA. SUMINISTRO E INSTALACIÓN		SI	
NP 5	M2	LIMPIEZA PISOS SENDEROS Y MUROS CON HIDROJET		SI	
2.1	M3	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE		SI	
4.1	ML	BORDILLO DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO TIPO A-8080X35X20CM. NO INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO		SI	

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
CLARA ALICIA RODRIGUEZ GUERRERO	RESIDENTE DE OBRA	
FRANCISCO JAVIER CONTRERAS GARZON	DIRECTOR DE OBRA	
DIANA ALEJANDRA LEON PRIETO	TECNOLOGO SST	
EDISSON MARTIN ARCOS MALDONADO	INGENIERO ELECTRICISTA ESPECIALISTA	

4290

CONSORCIO MUNICIPAL
NIT: 901.892.095-4

BITACORA DE OBRA
2928-03/12/2024

VILLAVICENCIO META	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	9	12	2025	7:00 a. m.	5:00 p. m.

CONTRATO OBRA N°	2928 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO PROYECTO	"REHABILITACION DE PARQUES EN DIFERENTES BARRIOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"
TIEMPO DE EJECUCION	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERA HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024 CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIÓ.

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO		X		
TORMENTA				
LLUVIOSO	X			
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias				

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
Director de obra	1	si				
Ing Residente	1	si				
Siso	1	si				
Ing Aux	1	si				
Maestro de obra	1	si				
Aux de Obra	2	si				
Aux Sst	1	si				

ITEM	U.M	DESCRIPCION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
1,2	M3	DEMOLICION CONCRETO SIMPLE. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL		SI	
2.1	M3	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE		SI	

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES
AFECTACION POR EL CLIMA	Se presentan retrasos por lluvias

Se inicia con labores de demolición y excavación en parque la Macarena por el frente Zona cubierta por los costados laterales. También se trabaja en limpieza de pisos y senderos del parque El Retiro.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
CLARA ALICIA RODRIGUEZ GUERRERO	RESIDENTE DE OBRA	
FRANCISCO JAVIER CONTRERAS GARZON	DIRECTOR DE OBRA	
DIANA ALEJANDRA LEON PRIETO	TECNOLOGO SST	
EDISSON MARTIN ARCOS MALDONADO	INGENIERO ELECTRICISTA ESPECIALISTA	

CONSORCIO ACUSPA

NIT: 901.092.095-4

BITACORA DE OBRA

2928-03/12/2024

VILLAVICENCIO META	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	10	12	2025	7:00 a. m.	5:00 p. m.

CONTRATO OBRA N°	2928 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO PROYECTO	"REHABILITACION DE PARQUES EN DIFERENTES BARRIOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"
TIEMPO DE EJECUCION	EL PLAZO DE EJECUCION SERA HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024 CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO		X		
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO	X			
Tiempo de standby por lluvias				

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
Director de obra	1	si				
Ing Residente	1	si				
Sso	1	si				
Ing Aux	1	si				
Maestro de obra	1	si				
Aux de Obra	2	si				
Aux Sst	1	si				

ITEM	U.M	DESCRIPCION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
1,2	M3	DEMOLICION CONCRETO SIMPLE. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL		SI	
2.1	M3	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE		SI	

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

Se inicia con labores de demolición y excavación en parque la Manzana por el frente. Cuelo guía hacia los costados laterales. También se trabaja en limpieza de pisos y senderos en el parque El Retiro

NOMBRE	CARGO	FIRMA
CLARA ALICIA RODRIGUEZ GUERRERO	RESIDENTE DE OBRA	
FRANCISCO JAVIER CONTRERAS GARZON	DIRECTOR DE OBRA	
DIANA ALEJANDRA LEON PRIETO	TECNOLOGO SST	
EDISSON MARTIN ARCOS MALDONADO	INGENIERO ELECTRICISTA ESPECIALISTA	

CONSORCIO AGUA
NIT: 901.892.095-4

BITACORA DE OBRA

2928-03/12/2024

VILLAVICENCIO META	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	11	12	2025	7:00 a. m.	5:00 p. m.

CONTRATO OBRA N°	2928 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO PROYECTO	"REHABILITACION DE PARQUES EN DIFERENTES BARRIOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"
TIEMPO DE EJECUCION	EL PLAZO DE EJECUCION SERA HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024 CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO	X			
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO		X		
Tiempo de standby por lluvias				

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
Director de obra	1	si				
Ing Residente	1	si				
Siso	1	si				
Ing Aux	1	si				
Maestro de obra	1	si				
Aux de Obra	2	si				
Aux Sst	1	si				

ITEM	U.M	DESCRIPCION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
1.2	M3	DEMOLICION CONCRETO SIMPLE. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL		SI	
2.1	M3	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE		SI	
4.1	ML	BORDILLO DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO TIPO A-8080X35X20CM. NO INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO		SI	
N.P. 2.1	ML	SELLADO DE JUNTA DE DILATACIÓN 10 MM X 10 MM CON POLIURETANO. INCLUYE CORDÓN EN POLIETILENO FONDO DE JUNTA. SUMINISTRO E INSTALACIÓN		SI	

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

Se inicia con labores de demolición y excavación en parque la Macarena por el frente Zona Dura Pacífico costados laterales y se da colocación de bordillos, también se trabaja en limpieza de pisos y senderos y colocación del sendero en el parque El Retiro

NOMBRE	CARGO	FIRMA
CLARA ALICIA RODRIGUEZ GUERRERO	RESIDENTE DE OBRA	
FRANCISCO JAVIER CONTRERAS GARZON	DIRECTOR DE OBRA	
DIANA ALEJANDRA LEON PRIETO	TECNOLOGO SST	DIANA A.L
EDISSON MARTIN ARCOS MALDONADO	INGENIERO ELECTRICISTA ESPECIALISTA	

CONSORCIO VIVA
NIT: 901.892.095-4

BITACORA DE OBRA
2928-03/12/2024

VILLAVICENCIO META	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	12	12	2025	7:00 a. m.	5:00 p. m.

CONTRATO OBRA N°	2928 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO PROYECTO	"REHABILITACION DE PARQUES EN DIFERENTES BARRIOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"
TIEMPO DE EJECUCION	EL PLAZO DE EJECUCION SERA HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024 CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO	X	X		
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias				

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
Director de obra	1	si				
Ing Residente	1	si				
Siso	1	si				
Ing Aux	1	si				
Maestro de obra	1	si				
Aux de Obra	2	si				
Aux Sst	1	si				

ITEM	U.M	DESCRIPCION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
1,2	M3	DEMOLICION CONCRETO SIMPLE. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL		SI	
2.1	M3	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE		SI	
4.1	ML	BORDILLO DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO TIPO A-8080X35X20CM. NO INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO		SI	
NP 5	M2	LIMPIEZA PISOS SENDEROS Y MUROS CON HIDROJET		SI	
N.P. 2.1	ML	SELLADO DE JUNTA DE DILATACIÓN 10 MM X 10 MM CON POLIURETANO. INCLUYE CORDÓN EN POLIETILENO FONDO DE JUNTA. SUMINISTRO E INSTALACIÓN		SI	

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

Se inicia con labores de demolicion y excavacion en parque la Macarena por el frente Zona baja hacia los costados laterales y se da colocacion de bordillos, tambien se trabaja en limpieza de pisos y senderos y colocacion del sellado en el parque El Retiro.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
CLARA ALICIA RODRIGUEZ GUERRERO	RESIDENTE DE OBRA	
FRANCISCO JAVIER CONTRERAS GARZON	DIRECTOR DE OBRA	
DIANA ALEJANDRA LEON PRIETO	TECNOLOGO SST	DIANA A.L
EDISSON MARTIN ARCOS MALDONADO	INGENIERO ELECTRICISTA ESPECIALISTA	

CONSORCIO VILLAVO

NIT: 901.892.095-4

BITACORA DE OBRA

2928-03/12/2024

VILLAVICENCIO META	DIA	MES	ANO	Inicio de labores	Terminación de labores
	13	12	2025	7:00 a. m.	5:00 p. m.

CONTRATO OBRA N°	2928 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO PROYECTO	"REHABILITACION DE PARQUES EN DIFERENTES BARRIOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"
TIEMPO DE EJECUCIÓN	EL PLAZO DE EJECUCION SERA HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024 CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO	x			
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO		x		
Tiempo de standby por lluvias				

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
Director de obra	1	si				
Ing Residente	1	si				
Siso	1	si				
Ing Aux	1	si				
Maestro de obra	1	si				
Aux de Obra	2	si				
Aux Sst	1	si				

ITEM	U.M	DESCRIPCION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
1.2	M3	DEMOLICION CONCRETO SIMPLE. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL		SI	
2.1	M3	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE		SI	
4.1	ML	BORDILLO DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO TIPO A-6080X35X20CM. NO INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO		SI	
NP 5	M2	LIMPIEZA PISOS SENDEROS Y MUROS CON HIDROJET			
N.P. 2.1	ML	SELLADO DE JUNTA DE DILATACIÓN 10 MM X 10 MM CON POLIURETANO. INCLUYE CORDÓN EN POLIETILENO FONDO DE JUNTA. SUMINISTRO E INSTALACIÓN		SI	

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

Se inicia con labores de demolicion y excavacion en parque la Macarena por el frente Zona baja y en los costados laterales, y se da colocacion de bordillos, tambien se trabaja en limpieza de pisos y senderos, y colocacion del sellado en el parque El Retiro, y eliminan actividades de cerramiento confinamiento, se lava para poder aplicar el sello acrilico para los pisos estampados

NOMBRE	CARGO	FIRMA
CLARA ALICIA RODRIGUEZ GUERRERO	RESIDENTE DE OBRA	
FRANCISCO JAVIER CONTRERAS GARZON	DIRECTOR DE OBRA	
DIANA ALEJANDRA LEON PRIETO	TECNOLOGO SST	
EDISSON MARTIN ARCOS MALDONADO	INGENIERO ELECTRICISTA ESPECIALISTA	

4795

NIT: 901.892.095-4

BITACORA DE OBRA

2928-03/12/2024

VILLAVICENCIO META	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	15	12	2025	7:00 a. m.	5:00 p. m.

CONTRATO OBRA N°	2928 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO PROYECTO	"REHABILITACION DE PARQUES EN DIFERENTES BARRIOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"
TIEMPO DE EJECUCION	EL PLAZO DE EJECUCION SERA HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024 CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO	X	X		
Tiempo de standby por lluvias				

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
Director de obra	1	si				
Ing Residente	1	si				
Siso	1	si				
Ing Aux	1	si				
Maestro de obra	1	si				
Aux de Obra	2	si				
Aux Sst	1	si				

ITEM	U.M	DESCRIPCION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
2.1	M3	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE		SI	
4.1	ML	BORDILLO DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO TIPO A-8080X35X20CM. NO INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO		SI	
NP 5	M2	LIMPIEZA PISOS SENDEROS Y MUROS CON HIDROJET		SI	
N.P. 2.1	ML	SELLADO DE JUNTA DE DILATACIÓN 10 MM X 10 MM CON POLIURETANO. INCLUYE CORDÓN EN POLIETILENO FONDO DE JUNTA. SUMINISTRO E INSTALACIÓN		SI	

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

Se inicia actividades de demolición y excavación en parque la Madrid [illegible] Zona Bella [illegible] y se da culminación de [illegible] trabajos en limpieza de pisos y senderos y colocación de [illegible] en parque El Malecon

NOMBRE	CARGO	FIRMA
CLARA ALICIA RODRIGUEZ GUERRERO	RESIDENTE DE OBRA	
FRANCISCO JAVIER CONTRERAS GARZON	DIRECTOR DE OBRA	
DIANA ALEJANDRA LEON PRIETO	TECNOLOGO SST	DIANA AL.
EDISSON MARTIN ARCOS MALDONADO	INGENIERO ELECTRICISTA ESPECIALISTA	

4796

NIT: 901.892.095-4

BITACORA DE OBRA

2928-03/12/2024

VILLAVICENCIO META	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	16	12	2025	7:00 a. m.	5:00 p. m.

CONTRATO OBRA N°	2928 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO PROYECTO	"REHABILITACION DE PARQUES EN DIFERENTES BARRIOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"
TIEMPO DE EJECUCION	EL PLAZO DE EJECUCION SERA HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024 CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO	X	X		
Tiempo de standby por lluvias				

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
Director de obra	1	si				
Ing Residente	1	si				
Siso	1	si				
Ing Aux	1	si				
Maestro de obra	1	si				
Aux de Obra	2	si				
Aux Sst	1	si				

ITEM	U.M	DESCRIPCION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
2.1	M3	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE		SI	
4.1	ML	BORDILLO DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO TIPO A-8080X35X20CM. NO INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO		SI	
3.1	M3	RELLENO CON MATERIAL MIXTODERÍO SINPROCESAR TAMAÑO MAX.3" SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN MANUAL CON EQUIPO LIVIANO		SI	
N.P. 7	M2	CIRCULARES E=10 CM (3000 PSI) CONCRETO REF (INC. ESTAMPADO TIPO LADRILLOS O SIMILAR, INCLUYE COLOR OCRE ENDURECEDOR, DESMOLDANTE, SELLADOR Y RETARDANTENO INC REF)		SI	
N.P. 2.1	ML	SELLADO DE JUNTA DE DILATACIÓN 10 MM X 10 MM CON POLIURETANO, INCLUYE CORDÓN EN POLIETILENO FONDO DE JUNTA. SUMINISTRO E INSTALACIÓN		SI	

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

Control Diarios de aplicación de material de relleno, humedecimiento, compactación y funcionalidad de los equipos con vibradores para la misma, se toma sellado en puntos ya listos en campo lo dejo por la Pretel Zona baja hasta las cuadras terminadas y Control de Bordillos en sus diferentes tramos, también se hizo en limpieza de pisos y senderos, y colocación del sellado, lavado y verificación para garantizar el trabajo realizado en el campo. G. Pérez

NOMBRE	CARGO	FIRMA
CLARA ALICIA RODRIGUEZ GUERRERO	RESIDENTE DE OBRA	
FRANCISCO JAVIER CONTRERAS GARZON	DIRECTOR DE OBRA	
DIANA ALEJANDRA LEON PRIETO	TECNOLOGO SST	DIANA AL
EDISSON MARTIN ARCOS MALDONADO	INGENIERO ELECTRICISTA ESPECIALISTA	

NIT: 901.892.095-4

BITACORA DE OBRA

2928-03/12/2024

VILLAVICENCIO META	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	17	12	2025	7:00 a. m.	5:00 p. m.

CONTRATO OBRA N°	2928 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO PROYECTO	"REHABILITACION DE PARQUES EN DIFERENTES BARRIOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"
TIEMPO DE EJECUCION	EL PLAZO DE EJECUCION SERA HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024 CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO	X	X		
Tiempo de standby por lluvias				

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
Director de obra	1	si				
Ing Residente	1	si				
Siso	1	si				
Ing Aux	1	si				
Maestro de obra	1	si				
Aux de Obra	2	si				
Aux Sst	1	si				

ITEM	U.M	DESCRIPCION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
2.1	M3	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE		SI	
4.1	ML	BORDILLO DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO TIPO A-8080X35X20CM. NO INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO		SI	
3.1	M3	RELLENO CON MATERIAL MIXTODERÍO SINPROCESAR TAMAÑO MAX.3" SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN MANUAL CON EQUIPO LIVIANO		SI	
N.P. 7	M2	CIRCULARES E=10 CM (3000 PSI) CONCRETO REF (INC. ESTAMPADO TIPO LADRILLOS O SIMILAR, INCLUYE COLOR OCRE ENDURECEDOR, DESMOLDANTE, SELLADOR Y RETARDANTENO INC REF)		SI	
N.P. 2.1	ML	SELLADO DE JUNTA DE DILATACIÓN 10 MM X 10 MM CON POLIURETANO. INCLUYE CORDÓN EN POLIETILENO FONDO DE JUNTA. SUMINISTRO E INSTALACIÓN		SI	

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
CLARA ALICIA RODRIGUEZ GUERRERO	RESIDENTE DE OBRA	
FRANCISCO JAVIER CONTRERAS GARZON	DIRECTOR DE OBRA	
DIANA ALEJANDRA LEON PRIETO	TECNOLOGO SST	
EDISSON MARTIN ARCOS MALDONADO	INGENIERO ELECTRICISTA ESPECIALISTA	

1298

NIT: 901.892.095-4

BITACORA DE OBRA
2928-03/12/2024

VILLAVICENCIO META	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	18	12	2025	7:00 a. m.	5:00 p. m.

CONTRATO OBRA N°	2928 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO PROYECTO	"REHABILITACION DE PARQUES EN DIFERENTES BARRIOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"
TIEMPO DE EJECUCION	EL PLAZO DE EJECUCION SERA HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024 CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO	X	X		
Tiempo de standby por lluvias				

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
Director de obra	1	si				
Ing Residente	1	si				
Siso	1	si				
Ing Aux	1	si				
Maestro de obra	1	si				
Aux de Obra	2	si				
Aux Sst	1	si				

ITEM	U.M	DESCRIPCION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
N.P 6	ML	MURO CONFINAMIENTO ACABADO LISO 0.60>H>0.45 A=0.20 EN CONCRETO REF 3000 PSI		SI	
4.1	ML	BORDILLO DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO TIPO A-6060X35X20CM. NO INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO		SI	
3.1	M3	RELLENO CON MATERIAL MIXTODERÍO SINPROCESAR TAMAÑO MAX.3" SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN MANUAL CON EQUIPO LIVIANO		SI	
N.P. 7	M2	CIRCULARES E=10 CM (3000 PSI) CONCRETO REF (INC. ESTAMPADO TIPO LADRILLOS O SIMILAR, INCLUYE COLOR OCRE ENDURECEDOR, DESMOLDANTE, SELLADOR Y RETARDANTENO INC REF)		SI	
N.P. 2.1	ML	SELLADO DE JUNTA DE DILATACIÓN 10 MM X 10 MM CON POLIURETANO. INCLUYE CORDÓN EN POLIETILENO FONDO DE JUNTA. SUMINISTRO E INSTALACIÓN		SI	

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
CLARA ALICIA RODRIGUEZ GUERRERO	RESIDENTE DE OBRA	
FRANCISCO JAVIER CONTRERAS GARZON	DIRECTOR DE OBRA	
DIANA ALEJANDRA LEON PRIETO	TECNOLOGO SST	
EDISSON MARTIN ARCOS MALDONADO	INGENIERO ELECTRICISTA ESPECIALISTA	

NIT: 901.092.095-4

BITACORA DE OBRA

2928-03/12/2024

VILLAVICENCIO META	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	19	12	2025	7:00 a. m.	5:00 p. m.

CONTRATO OBRA N°	2928 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO PROYECTO	"REHABILITACION DE PARQUES EN DIFERENTES BARRIOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"
TIEMPO DE EJECUCION	EL PLAZO DE EJECUCION SERA HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024 CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO	X	X		
Tiempo de standby por lluvias				

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
Director de obra	1	si				
Ing Residente	1	si				
Siso	1	si				
Ing Aux	1	si				
Maestro de obra	1	si				
Aux de Obra	2	si				
Aux Sst	1	si				

ITEM	U.M	DESCRIPCION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
3.1	M3	RELLENO CON MATERIAL MIXTODERÍO SINPROCESAR TAMAÑO MAX.3" SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN MANUAL CON EQUIPO LIVIANO		SI	
6.7	UN	CANECA EN MALLA METÁLICA TIPO M120 SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE EN CONCRETO 1500 PSI MEZCLA EN OBRA		SI	
N.P. 2	UN	BANCA EN CONCRETO SIN ESPALDAR TIPO M31. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.		SI	
N.P. 7	M2	CIRCULARES E=10 CM (3000 PSI) CONCRETO REF (INC. ESTAMPADO TIPO LADRILLOS O SIMILAR, INCLUYE COLOR OCRE ENDURECEDOR, DESMOLDANTE, SELLADOR Y RETARDANTENO INC REF)		SI	
N.P. 2.1	ML	SELLADO DE JUNTA DE DILATACIÓN 10 MM X 10 MM CON POLIURETANO. INCLUYE CORDÓN EN POLIETILENO FONDO DE JUNTA. SUMINISTRO E INSTALACIÓN		SI	
N.P. 19	UN	DESMONTE Y MONTAJE DE JUEGO DE NIÑOS EXISTENTE (INC. ADECUACION TUB MET, DADOS EN COCNRETO PARA CINENTACION, SOLDADURAS, ANTICORROSIVO Y PINTURAS)		SI	
NP 5	M2	LIMPIEZA PISOS SENDEROS Y MUROS CON HIDROJET		SI	

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

Se inicio con labores de aplicación de material de relleno y el proceso fue por compactadores y fue hasta el día de hoy que se pudo realizar el proceso de aplicación sellado en puntos ya listos en Parque la Macarena, y se fundieron anden con sus moldes, también se trabaja en limpieza de pisos y senderos y colocación del sellado, lavado y aplicación para garantizar el trabajo realizado en el parque El Retiro, para ambos parques se hace montaje de los juegos saludables y el parque infantil con bancas y canecas.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
CLARA ALICIA RODRIGUEZ GUERRERO	RESIDENTE DE OBRA	
FRANCISCO JAVIER CONTRERAS GARZON	DIRECTOR DE OBRA	
DIANA ALEJANDRA LEON PRIETO	TECNOLOGO SST	
EDISSON MARTIN ARCOS MALDONADO	INGENIERO ELECTRICISTA ESPECIALISTA	

NIT: 901.892.095-4

BITACORA DE OBRA

2028-03/12/2024

VILLAVICENCIO META	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	20	12	2025	7:00 a. m.	5:00 p. m.

CONTRATO OBRA N°	2928 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO PROYECTO	"REHABILITACION DE PARQUES EN DIFERENTES BARRIOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"
TIEMPO DE EJECUCION	EL PLAZO DE EJECUCION SERA HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024 CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO		X		
SOLEADO	X			
Tiempo de standby por lluvias				

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
Director de obra	1	si				
Ing Residente	1	si				
Siso	1	si				
Ing Aux	1	si				
Maestro de obra	1	si				
Aux de Obra	2	si				
Aux Sst	1	si				

ITEM	U.M	DESCRIPCION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
N.P. 7	M2	CIRCULARES E=10 CM (3000 PSI) CONCRETO REF (INC. ESTAMPADO TIPO LADRILLOS O SIMILAR, INCLUYE COLOR OCRE ENDURECEDOR, DESMOLDANTE, SELLADOR Y RETARDANTENO INC REF)		SI	
N.P. 2.1	ML	SELLADO DE JUNTA DE DILATACIÓN 10 MM X 10 MM CON POLIURETANO. INCLUYE CORDÓN EN POLIETILENO FONDO DE JUNTA. SUMINISTRO E INSTALACIÓN		SI	
N.P. 19	UN	DESMONTE Y MONTAJE DE JUEGO DE NIÑOS EXISTENTE (INC. ADECUACION TUB MET, DADOS EN COCNRETO PARA CINENTACION, SOLDADURAS, ANTICORROSIVO Y PINTURAS)		SI	
NP 5	M2	LIMPIEZA PISOS SENDEROS Y MUROS CON HIDROJET		SI	

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

Se realizan labores de limpieza de concreto en pisos, senderos, muros y sellado en parques intervenidos por la Mandataria, y en áreas verdes y de juegos infantiles, también se trabaja en limpieza de pisos y senderos, y mantenimiento del sellado, lavado y verificación de cada parque. El trabajo se realiza de lo más lejano a lo más cercano, iniciando en el parque El Redil, pasando por parques que hacen mantenimiento de los juegos infantiles y el parque inclusivo, y así hasta se gestiona el cargue de material con la volqueta para generar limpieza y orden dentro de los parques, se lava la totalidad del parque y se finaliza en sello.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
CLARA ALICIA RODRIGUEZ GUERRERO	RESIDENTE DE OBRA	
FRANCISCO JAVIER CONTRERAS GARZON	DIRECTOR DE OBRA	
DIANA ALEJANDRA LEON PRIETO	TECNOLOGO SST	
EDISSON MARTIN ARCOS MALDONADO	INGENIERO ELECTRICISTA ESPECIALISTA	

NIT: 901.892.095-4

BITACORA DE OBRA

2928-03/12/2024

VILLAVICENCIO META	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	21	12	2025	7:00 a. m.	5:00 p. m.

CONTRATO OBRA N°	2928 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO PROYECTO	"REHABILITACION DE PARQUES EN DIFERENTES BARRIOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"
TIEMPO DE EJECUCION	EL PLAZO DE EJECUCION SERA HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024 CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO	X			
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO		X		
Tiempo de standby por lluvias				

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
Director de obra	1	si				
Ing Residente	1	si				
Siso	1	si				
Ing Aux	1	si				
Maestro de obra	1	si				
Aux de Obra	2	si				
Aux Sst	1	si				

ITEM	U.M	DESCRIPCION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
N.P. 7	M2	CIRCULARES E=10 CM (3000 PSI) CONCRETO REF (INC. ESTAMPADO TIPO LADRILLOS O SIMILAR, INCLUYE COLOR OCRE ENDURECEDOR, DESMOLDANTE, SELLADOR Y RETARDANTENO INC REF)		SI	
N.P. 2.1	ML	SELLADO DE JUNTA DE DILATACIÓN 10 MM X 10 MM CON POLIURETANO, INCLUYE CORDÓN EN POLIETILENO FONDO DE JUNTA. SUMINISTRO E INSTALACIÓN		SI	
N.P. 19	UN	DESMONTE Y MONTAJE DE JUEGO DE NIÑOS EXISTENTE (INC. ADECUACION TUB MET, DADOS EN COCNRETO PARA CINENTACION, SOLDADURAS, ANTICORROSIVO Y PINTURAS)		SI	
NP 5	M2	LIMPIEZA PISOS SENDEROS Y MUROS CON HIDROJET		SI	

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

Se continuan con Labores de fundida de concreto de antenes, mientras se realiza secado en partes ya fundidas en parque la Macarena, y de lunes anden con sus moldes, tambien se trabaja en limpieza de pisos y senderos, y colocación del sellado asfaltico y sellacion para garantizar el trabajo realizado en el parque El Rodeo, en los parques se hace montaje de los basurables y el parque infantil , y asi mismo se gestiona el cargue de material escombros de la limpieza y orden en los parques

NOMBRE	CARGO	FIRMA
CLARA ALICIA RODRIGUEZ GUERRERO	RESIDENTE DE OBRA	
FRANCISCO JAVIER CONTRERAS GARZON	DIRECTOR DE OBRA	
DIANA ALEJANDRA LEON PRIETO	TECNOLOGO SST	
EDISSON MARTIN ARCOS MALDONADO	INGENIERO ELECTRICISTA ESPECIALISTA	

CONSORCIO ALCIRA
NIT: 901.892.095-4

BITACORA DE OBRA
2928-03/12/2024

VILLAVICENCIO META	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	22	12	2025	7:00 a. m.	5:00 p. m.

CONTRATO OBRA N°	2928 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO PROYECTO	"REHABILITACION DE PARQUES EN DIFERENTES BARRIOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"
TIEMPO DE EJECUCION	EL PLAZO DE EJECUCION SERA HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024 CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO	X	X		
Tiempo de standby por lluvias				

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
Director de obra	1	si				
Ing Residente	1	si				
Siso	1	si				
Ing Aux	1	si				
Maestro de obra	1	si				
Aux de Obra	2	si				
Aux Sst	1	si				

ITEM	U.M	DESCRIPCION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
N.P. 2.1	ML	SELLADO DE JUNTA DE DILATACIÓN 10 MM X 10 MM CON POLIURETANO. INCLUYE CORDÓN EN POLIETILENO FONDO DE JUNTA. SUMINISTRO E INSTALACIÓN		SI	
NP 5	M2	LIMPIEZA PISOS SENDEROS Y MUROS CON HIDROJET		SI	

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

Para ambos parques se siguen con el sellado en la rozas de los andenes y una correcta colocación de los parques infantiles para proceder por ultimo en la aplicación de sellante proporcionando una buena presentación y garantizando durabilidad del trabajo, se realiza limpieza y lavado con hidrojet

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ALICIA RODRIGUEZ GUERRERO	RESIDENTE DE OBRA	
FRANCISCO JAVIER CONTRERAS GARZON	DIRECTOR DE OBRA	
DIANA ALEJANDRA LEON PRIETO	TECNOLOGO SST	DIANA AL.
EDISSON MARTIN ARCOS MALDONADO	INGENIERO ELECTRICISTA ESPECIALISTA	

1807

NIT: 901.892.095-4

BITACORA DE OBRA

2928-03/12/2024

VILLAVICENCIO META	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	23	12	2025	7:00 a. m.	5:00 p. m.

CONTRATO OBRA N°	2928 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO PROYECTO	"REHABILITACION DE PARQUES EN DIFERENTES BARRIOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"
TIEMPO DE EJECUCION	EL PLAZO DE EJECUCION SERA HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024 CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO	X	X		
Tiempo de standby por lluvias				

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
Director de obra	1	si				
Ing Residente	1	si				
Siso	1	si				
Ing Aux	1	si				
Maestro de obra	1	si				
Aux de Obra	2	si				
Aux Sst	1	si				

ITEM	U.M	DESCRIPCION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)
NP 5	M2	LIMPIEZA PISOS SENDEROS Y MUROS CON HIDROJET		SI	
N.P. 2.1	ML	SELLADO DE JUNTA DE DILATACIÓN 10 MM X 10 MM CON POLIURETANO. INCLUYE CORDÓN EN POLIETILENO FONDO DE JUNTA. SUMINISTRO E INSTALACIÓN		SI	

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

Se culmina con limpieza y lavado con hidrojet para hacer entrega final a las 10:00 am ante el supervisor

NOMBRE	CARGO	FIRMA
CLARA ALICIA RODRIGUEZ GUERRERO	RESIDENTE DE OBRA	
FRANCISCO JAVIER CONTRERAS GARZON	DIRECTOR DE OBRA	
DIANA ALEJANDRA LEON PRIETO	TECNOLOGO SST	
EDISSON MARTIN ARCOS MALDONADO	INGENIERO ELECTRICISTA ESPECIALISTA	

218021

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO
DIRECCIÓN DE OBRAS CIVILES

1402/182

Villavicencio, 18 de marzo de 2026

Señores
CONSORCIO ALSIPA
R/L JOHN DANI NAGLES PACHON
Nit. 901.892.095-4
pasilpavillavo@gmail.com

Ref. CONTRATO No. 2928 de 2024 EL CUAL TIENE COMO OBJETO "REHABILITACIÓN DE PARQUES EN DIFERENTES BARRIOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"

Asunto: Respuesta a oficio OFI-106-2928-03/12/2024 – Revisión y aprobación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Cordial Saludo,

En atención al oficio de la referencia, mediante el cual el CONSORCIO ALSIPA remite el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. (SG-SST), esta supervisión procedió a realizar la respectiva revisión técnica de la documentación allegada.

Como resultado del análisis efectuado, se evidencia que el documento presentado y los anexos, incorpora las observaciones y ajustes previamente formulados por parte de la Administración Municipal, razón por la cual se considera que el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo cumple con los lineamientos técnicos y administrativos requeridos para la ejecución del proyecto.

En consecuencia, se emite aprobación al el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo correspondiente al Contrato No. 2928 de 2024 cuyo objeto es *"Rehabilitación de parques en diferentes barrios en el municipio de Villavicencio"*

Cordialmente,

ARQ. DIEGO ORLANDO BARBOSA MONTEALEGRE
Director de Obras Civiles
Anexo: N.A
Copia: N.A

NOMBRES Y APELLIDOS		CARGO	FIRMA
VoBo:	N.A	N.A	N.A
Reviso:	Magda Lorena Puente	Cps 449-2026 Especialista en Salud Ocupacional	
Elaboro:	Juliana Paola Vasquez Usquiano	CPS Profesional Especializado	

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
GUIA DOCUMENTAL DEL SG-SST		
CÓDIGO: SG-SST-GUI-02	VERSIÓN: 01	FECHA: 27/01/2025

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

SG-SST

CONSORCIO ALSIPA

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
GUIA DOCUMENTAL DEL SG-SST		
CÓDIGO: SG-SST-GUI-02	VERSIÓN: 01	FECHA: 27/01/2025

Tabla de contenido

1. Introducción SG-SST 4

2. Objetivos 5

2.1 Objetivo General 5

2.2 Objetivos Específicos 5

3. Alcance 5

4. Marco de referencia 6

4.1 Normatividad Vigente 6

5. Definición de términos 9

6. Política 19

7. Participación de los trabajadores 20

8. Organización del SG-SST 20

8.1 Responsabilidades 20

8.2 Recursos 25

8.3 Dirección del SG-SST 28

9. Organización del CONSORCIO ALSIPA 28

10. Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos 29

11. Evaluación Inicial o periódica 29

12. Diagnóstico de las condiciones de trabajo 30

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
GUIA DOCUMENTAL DEL SG-SST		
CÓDIGO: SG-SST-GUI-02	VERSIÓN: 01	FECHA: 27/01/2025

13. Reglamento de higiene y seguridad.....30

14. Planeación, organización y ejecución.....31

15. Programa de inducción, capacitación y formación.....31

16. Copasst.....32

17. Documentación32

18. Indicadores35

18.1 Evaluación del SG-SST.....36

19. Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades profesionales.....36

20. Plan de medidas de prevención, mejoras y control36

21. Gestión de cambio37

22. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias38

23. Supervisión y medición de los resultados38

24. Alcance de la auditoria de cumplimiento del SG-SST.....38

25. Revisión por la alta dirección40

26. Mejoramiento.....41

26.1 Acciones preventivas y correctivas41

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
GUIA DOCUMENTAL DEL SG-SST		CONSORCIO ALSIPA
CÓDIGO: SG-SST-GUI-02	VERSIÓN: 01	FECHA: 27/01/2025

1. INTRODUCCION

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

(SG-SST)

Los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales son factores que interfieren en el desarrollo óptimo de los trabajadores, afectando negativamente en su salud y productividad, amenazando de forma directa con su continuidad laboral; conllevando a graves implicaciones a nivel personal, familiar y social.

Es por esta razón que el empleador debe abordar la prevención de los accidentes de trabajo, las enfermedades laborales, la protección y promoción de la salud de los trabajadores, a través del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, el cual consiste en el desarrollo e implementación de un proceso basado en la mejora continua, que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo, cuyos principios se basan en el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, verificar y Actuar) que debe incluir la política, organización, planificación, aplicación, evaluación, auditoría y acciones de mejora.

Por lo mencionado con anterioridad, el CONSORCIO ALSIPA asume su responsabilidad en buscar y poner en práctica las medidas necesarias que contribuyan a mejorar y mantener los niveles de eficiencia en las operaciones de la empresa, brindando a sus trabajadores un ambiente laboral seguro. Para ello se diseñó el SG-SST dando cumplimiento al decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, resolución 1016 de 1989 y Resolución 2646 de 2008, con el fin de garantizar el mejoramiento continuo de las condiciones de salud, trabajo y bienestar de los colaboradores, para que se desempeñen de una forma adecuada y eficiente permitiendo su crecimiento personal y a su vez mejorando la productividad durante la ejecución de las actividades.

2. OBJETIVOS SG-SST

2.1 OBJETIVO GENERAL

Establecer un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) que prevenga accidentes, incidentes, enfermedades laborales y situaciones de riesgo durante la ejecución del contrato, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente del Ministerio del Trabajo y de Protección Social, y asegurando condiciones de trabajo seguras para todos los involucrados.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar peligros, evaluar riesgos y determinar los controles adecuados para prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Promover el cumplimiento de la legislación vigente en materia de Seguridad y Salud Laboral.
- Fortalecer la cultura de salud y seguridad, promoviendo el compromiso y liderazgo de todos los colaboradores.

3. ALCANCE

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST) aplica a todo el personal de obra del **CONSORCIO ALSIPA,** visitantes y proveedores, subcontratistas, centros de trabajo y áreas de operación de las zonas de intervención.

Este aplica para el personal administrativo y operativo que labora para el CONSORCIO.

4. MARCO DE REFERENCIA

4.1 NORMATIVIDAD VIGENTE EN SST Y RIESGOS LABORALES

La integridad de la vida y salud de los trabajadores constituye una preocupación de interés empresarial y público, en que participan el gobierno nacional. El marco legal está dado por lineamientos constitucionales, convenios internacionales de la OIT, normas generales del Código Sustantivo del Trabajo, además, el gobierno colombiano ha establecido normatividad específica para el desarrollo del SG SST y el cumplimiento en riegos laborales, entre otras encontramos las siguientes:

1979: Ley 9 es el Código Sanitario Nacional.
1979: Resolución 2400 Estatuto de la Seguridad industrial
1979: Resolución 2413 SST en el sector de la construcción.
1984: Decreto 614, Plan Nacional de SST
1986: Resolución 2013 Comité Paritario de SST
1987: Decreto 1335, Seguridad minera subterránea
1989: Resolución 1016, reglamenta los programas de SST en las empresas.
1990: Resolución 1792, valores límites contra ruido
1990: Resolución 9030, Seguridad en emisiones ionizantes
1991: Decreto 1843, Uso y manejo de plaguicidas
1992: Resolución 1075, Prevención del fármaco dependencia, alcoholismo y tabaquismo en el trabajo.
1992: Resolución 10834, Clasificación toxica plaguicidas.
1993: Decreto 2222, Reglamento de higiene y seguridad en labores mineras a cielo abierto.
1994: Decreto Ley 1295 Reglamenta al Sistema General de Riesgos Laborales
1994: Decreto 1772 Reglamenta la afiliación y cotización al Sistema de Riesgos Laborales
1996: Decreto 1530 afiliación empresas, accidente de trabajo con muerte, empresas temporales.
1997: Ley 361, integración laboral a personas discapacitadas
1998: Ley 436, Seguridad en el manejo de asbesto.
1999: Decreto 917 Manual único de calificación invalidez

2001: Decreto 875, Ratifica el convenio de ginebra sobre la seguridad en el uso de asbesto.

2002: Resolución 058, normas en emisiones ambientales para incineradores y hornos crematorios.

2002: Decreto 1609 Transporte de sustancias peligrosas

2002: Decreto 1607 modifica la tabla de clasificación de actividades económicas para el SGRP.

2002: Ley 776 modifica el decreto 1295 de 1994 en el tema de prestaciones económicas y de prescripción de derechos.

2003: ley 797 reforma el sistema general de pensiones.

2003: Ley 828, control a la evasión del sistema de seguridad Social

2003: Decreto 2090 define las actividades de alto riesgo y modifica su régimen de pensiones

2003: Decreto 2800 reglamenta la afiliación de los independientes al Sistema de Riesgos Laborales

2003: Ley 860 requisitos para obtener la pensión de invalidez

2004 Decisión 584 instrumento andino de seguridad y salud en el trabajo de la comunidad andina de naciones.

2004 Circular Unificada del Ministerio de Protección Social, Instrucciones al empleador y a las Administradoras de Riesgos Laborales.

2005: Decreto 3615 afiliación colectiva de independientes modificado por el decreto 2313 de 2006

2005: Resolución 1570, sistema de información único para registro de ATEP en las empresas, ARP, EPS, y juntas.

2005: Resolución 0156, Se adoptan los formatos de informe de Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional.

2005: Decreto 195, limites exposición campos electromagnéticos

2006: Ley 1010 definición, constitución y sanciones Acoso Laboral

2006: Resolución 627 Norma Nacional de emisión de ruido y ruido ambiental

2007: Resolución 1401, procedimientos legales para investigación y reporte de los accidentes de trabajo

2007: Resolución 2346, Practica de evaluaciones medicas e Historia Clínica Ocupacional.

2007: Resolución 1855, Sistema de garantía de la calidad en el SGRP. Estándares mínimos.

2007: Resolución 2844, Guías de Atención Integral en SST

2007: Resolución 2646, programa empresarial riesgo psicosocial.

2008: Proyecto de ley 103 Comisión séptima del Senado definición ATEP

2008: Resolución 1013 Guías de Atención Integral en SST.

2008: Resolución 3673 Reglamento Técnico de Trabajo Seguros en alturas derogada

2009: Circular_070_de_2009_trabajo_en_alturas

2012: Resolución 1409 Reglamento Técnico para protección contra caídas en Trabajo en alturas

2009: Resolución 736 Complementa la anterior resolución sobre la certificación de competencia para trabajo en alturas – SENA

2009: Resolución 1486 Lineamientos técnicos certificación trabajo en alturas

2009: Resolución 1918, practica de las evaluaciones médicas ocupacionales y la guarda, archivo y custodia de las mismas

2009: Resolución 736 Modifica Certificación competencias para trabajo en Alturas aplaza su implementación a Julio de 2010.

2009: Decreto 2566 Adopta tabla Enfermedades Ocupacionales

2009: Circular 070 Procedimiento e instrucciones trabajo en altura

Resolución 1441 de 2013 MSPS – HABILITACION

Resolución 2087 de 2013 afiliación independientes

Resolucion_2415_de_2013 afiliaciones ante ARL reglamenta parcialmente la Ley 1562 de 2012, resoluciones 1747 de 2008, 2377 de 2008, 990 y 2249 de 2009, 1004 de 2010, 445 y 476 de 2011 y 3214 de 2012

2013: Resolución 378 medidas para garantizar la seguridad en el transporte público terrestre

2013: Resolución 1903 modifica el numeral 5° del articulo 10 y el parágrafo 4° del artículo 11 de la resolución 1409 de 2012 y se dictan otras disposiciones

2014: Resolución 1565 Plan estratégico de seguridad Vial para empresa con un número de vehículos directos o contratados superior a 10 diez.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
GUIA DOCUMENTAL DEL SG-SST		
CÓDIGO: SG-SST-GUI-02	VERSIÓN: 01	FECHA: 27/01/2025

2012: Ley 1562/12 Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.

2014: Decreto 1443 Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

2015: Decreto 1072 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.

2019: Resolución 5018 Reglamenta aspectos operativos para la evaluación de estándares mínimos.

El SG-SST se estructura principalmente en:

- **Ley 1562 de 2012**
- **Decreto 1072 de 2015** (reglamentación completa)
- **Resolución 0312 de 2019** (estándares mínimos)

Y se complementa con normas específicas según el tipo de riesgo o actividad laboral.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
GUIA DOCUMENTAL DEL SG-SST		
CÓDIGO: SG-SST-GUI-02	VERSIÓN: 01	FECHA: 27/01/2025

5. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS EN SG-SST

- Acción correctiva: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable.
- Acción de mejora: Acción de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST, para lograr mejoras en el desempeño de la organización en la seguridad y la salud en el trabajo de forma coherente con su política.
- Acción preventiva: Acción para eliminar o mitigar la(s) causa(s) de una no conformidad potencial u otra situación potencial no deseable.
- Actividad no rutinaria: Actividad que no forma parte de la operación normal de la organización o actividad que la organización ha determinado como no rutinaria " por su baja frecuencia de ejecución.
- Actividad rutinaria: Actividad que forma parte de la operación normal de la organización, se ha planificado y es estandarizable.
- Alta dirección: Persona o grupo de personas que dirigen y controlan una empresa.
- Acto inseguro: Todo acto que realiza un trabajador de manera insegura o inapropiada y que facilita la ocurrencia de un accidente de trabajo. (NTC3701)
- Accidente de trabajo: Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo. Igualmente, el que se produzca durante el traslado de los trabajadores desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador.

- Amenaza: Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.

- Auto-reporte de condiciones de trabajo y salud: Proceso mediante el cual el trabajador o contratista reporta por escrito al empleador o contratante las condiciones adversas de seguridad y salud que identifica en su lugar de trabajo.

- Ausentismo: Se denomina al número de horas programadas, que se dejan de trabajar como consecuencia de los accidentes de trabajo o las enfermedades laborales.

- Centro de trabajo. Se entiende por Centro de Trabajo a toda edificación o área· a cielo abierto destinada a una actividad económica en una empresa determinada.

- Ciclo PHVA: Procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo a través de los siguientes pasos:

 Planificar: Se debe planificar la forma de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, encontrando qué cosas se están haciendo incorrectamente o se pueden mejorar y determinando ideas para solucionar esos problemas.

 Hacer: Implementación de las medidas planificadas.

 Verificar: Revisar que los procedimientos y acciones implementados están consiguiendo los resultados deseados.

 Actuar: Realizar acciones de mejora para obtener los mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores.

- Condiciones de trabajo: Es el conjunto de características de la tarea, del entorno y de la organización del trabajo, las cuales interactúan produciendo alteraciones o negativas y que, directa o indirectamente, influyen en la salud y la vida del trabajador.

- Condiciones de salud: Conjunto de variables objetivas y de Auto-reporte de condiciones fisiológicas, psicológicas, y socioculturales, que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora.

- Cronograma: Registro de las actividades del plan de acción del programa, en el cual se consignan las tareas, los responsables y las fechas de realización.

- Condiciones y medio ambiente de trabajo: Aquellos elementos, agentes o factores que tienen influencia significativa en la generación de riesgos, para la seguridad y salud de los trabajadores. Quedan específicamente incluidos en esta definición, entre otros: a)· las características generales de los locales, instalaciones, máquinas, equipos, herramientas, materias primas, productos y demás útiles existentes en el lugar de trabajo; b) Los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el ambiente de trabajo y sus correspondientes intensidades, concentraciones o niveles de presencia; c) los procedimientos para la utilización de los agentes citados en el apartado anterior, que influyan en la generación de riesgos para los trabajadores y; d) la organización y ordenamiento de las labores, incluidos los factores ergonómicos o biomecánicos y psicosociales.

- Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo: Organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de Seguridad y Salud en el Trabajo dentro de la empresa.

- Descripción sociodemográfica: Perfil de la población trabajadora, que incluye la descripción de las características sociales y demográficas, de un grupo de trabajadores tales como: Grado de escolaridad, ingresos, lugar de residencia, composición familiar, estrato socioeconómico estado civil, raza, ocupación, área de trabajo, edad, sexo y turno de trabajo

- Eficacia: Es la capacidad de alcanzar el efecto que espera o se desea tras la realización de una acción.

- Efectividad: Logro de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo con la máxima eficacia y la máxima eficiencia.

- Eficiencia: Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.

- Enfermedad Profesional: Se considera enfermedad profesional todo estado patológico permanente o temporal que sobrevenga como consecuencia obligada y directa de la clase de trabajo que desempeña el trabajador, o del medio en que se ha visto obligado a trabajar, y que haya sido determinada como enfermedad profesional por el gobierno nacional.

- Emergencia: Es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia del mismo, que afecta el funcionamiento normal de la organización. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud.

- Evaluación del riesgo: Proceso para determinar el nivel de riesgo asociado al nivel de probabilidad de que dicho riesgo se concrete y al nivel de severidad de las consecuencias de esa concreción.

- Evento Catastrófico: Acontecimiento imprevisto y no deseado que altera significativamente el funcionamiento normal de la organización, implica daños masivos al personal que labora en instalaciones, parálisis total de las actividades de la organización o una parte de ella y que afecta a la cadena productiva, o genera, destrucción parcial o total de una instalación. .

- Exámenes laborales: Valoración del estado de salud a través de exámenes físicos, pruebas funcionales y complementarias, de acuerdo con la exposición a riesgo específicos, que se

realizan al trabajador para investigar la aparición de lesiones patológicas incipientes de origen laboral o no.

- Factores de riesgo: Aquellas condiciones del ambiente, la tarea, los instrumentos, los materiales, la organización y el contenido del trabajo que encierran un daño potencial, en la salud física o mental, o sobre la seguridad de las personas.

- Grado de riesgo: Relación matemática entre la concentración o la intensidad y el tiempo que un trabajador se encuentra expuesto a un factor de riesgo, con la concentración o la intensidad y tiempo de exposición permitidos.

- Grado de peligrosidad: Relación matemática obtenida del producto entre la probabilidad de ocurrencia, la intensidad de la exposición, las consecuencias más probables derivadas de una condición de riesgo específica.

- Grado de satisfacción: Indicador primario de lo que significa la calidad de la atención. En este sentido representa la evaluación que hacen trabajador y proveedor de la calidad del programa.

- Identificación del peligro: Proceso para establecer si existe un peligro y definir las características de éste.

- Incidencia: Medida dinámica de la frecuencia con que se presentan o inciden por primera vez, los eventos de salud o enfermedades en el periodo.

- Índice o razón: Es el cociente entre dos números que muestra la relación de tamaño entre ellos. Se define como la relación existente entre dos poblaciones o universos diferentes.

- Indicadores de estructura: Medidas verificables de la disponibilidad y acceso a recursos, políticas y organización con que cuenta la organización para atender las demandas y necesidades en Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Indicadores de proceso: Medidas verificables del grado de desarrollo e implementación del SG-SST.

- Indicadores de resultado: Medidas verificables de los cambios alcanzados en el período definido, teniendo como base la programación hecha y la aplicación de recursos propios del programa o del sistema de gestión.

- Investigación de accidente de trabajo: técnica utilizada para el análisis de un accidente laboral, con el fin de conocer el desarrollo de los acontecimientos y determinar las causas y las medidas de control para evitar su repetición.

- Incidente: Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con este, que tuvo el potencial de ser un accidente, en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños a la propiedad y/o pérdida en los procesos.

- Inspecciones de Seguridad: Es la detección de los riesgos mediante la observación detallada de las áreas o puestos de trabajo y debe incluir: instalaciones locativas, materias primas e insumos, almacenamientos, transporte, maquinaria y equipos, operaciones, condiciones ambientales, sistemas de control de emergencias, vías de evacuación y todas aquellas condiciones que puedan influir en la salud y seguridad de los trabajadores

- Letalidad: Proporción de muertos por un evento o una enfermedad determinada, con los casos de ese evento o de enfermedad.

- Mantenimiento Preventivo: Es aquel que se hace a la máquina o equipos, elementos e instalaciones locativas, de acuerdo con el estimativo de vida útil de sus diversas partes para evitar que ocurran daños, desperfectos o deterioro.

- Matriz legal: Es la compilación de los requisitos normativos exigibles a la organización acorde con las 'actividades propias e inherentes de su actividad productiva, los cuales dan los

- Indicadores de proceso: Medidas verificables del grado de desarrollo e implementación del SG-SST.

- Indicadores de resultado: Medidas verificables de los cambios alcanzados en el período definido, teniendo como base la programación hecha y la aplicación de recursos propios del programa o del sistema de gestión.

- Investigación de accidente de trabajo: técnica utilizada para el análisis de un accidente laboral, con el fin de conocer el desarrollo de los acontecimientos y determinar las causas y las medidas de control para evitar su repetición.

- Incidente: Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con este, que tuvo el potencial de ser un accidente, en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños a la propiedad y/o pérdida en los procesos.

- Inspecciones de Seguridad: Es la detección de los riesgos mediante la observación detallada de las áreas o puestos de trabajo y debe incluir: instalaciones locativas, materias primas e insumos, almacenamientos, transporte, maquinaria y equipos, operaciones, condiciones ambientales, sistemas de control de emergencias, vías de evacuación y todas aquellas condiciones que puedan influir en la salud y seguridad de los trabajadores

- Letalidad: Proporción de muertos por un evento o una enfermedad determinada, con los casos de ese evento o de enfermedad.

- Mantenimiento Preventivo: Es aquel que se hace a la máquina o equipos, elementos e instalaciones locativas, de acuerdo con el estimativo de vida útil de sus diversas partes para evitar que ocurran daños, desperfectos o deterioro.

- Matriz legal: Es la compilación de los requisitos normativos exigibles a la organización acorde con las 'actividades propias e inherentes de su actividad productiva, los cuales dan los

- Programa de vigilancia epidemiológica: Conjunto de acciones y metodologías encaminadas al estudio, evaluación y control de los factores de riesgo presentes en el trabajo y de los efectos que genera en la salud. Se apoya en un sistema de información y registro.

- Registro: Documento que presenta resultados obtenidos o proporciona evidencia de las actividades desempeñadas.

- Rendición de cuentas: Mecanismo por medio del cual las personas e instituciones informan sobre su desempeño.

- Revisión proactiva: Es el compromiso del empleador o contratante que implica la iniciativa y capacidad de anticipación para el desarrollo de acciones preventivas y correctivas, así como la toma de decisiones para generar mejoras en el SGSST.

- Revisión reactiva: Acciones para el seguimiento de enfermedades laborales, incidentes, accidentes de trabajo y ausentismo laboral por enfermedad.

- Requisito Normativo: Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por una norma vigente y que aplica a las actividades de la organización.

- Riesgo: La probabilidad de ocurrencia de un evento generado por una condición de trabajo capaz de desencadenar alguna lesión o daño de la salud e integridad del trabajador; daño en los materiales y equipos o alteración del ambiente laboral y extra laboral.

- Riesgo: Combinación' de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por éstos.

- Riesgos Laborales: Son riesgos laborales el accidente que se produce como consecuencia directa del trabajo o labor desempeñada y la enfermedad que haya sido catalogada como profesional por el Gobierno Nacional.

- SST: Conjunto de disciplinas que tienen como finalidad la promoción de la salud en el trabajo a través del fomento y mantenimiento del más elevado nivel de bienestar en los trabajadores, previniendo alteraciones de la salud generadas por las condiciones de trabajo, protegiéndolos contra los riesgos resultantes de la presencia de agentes nocivos y colocándolos en un cargo acorde con sus aptitudes físicas y psicológicas.

- Salud: Es el completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de enfermedad o invalidez. (O.M.S.).

- Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo: El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora, continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo. Con actividades tendientes a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores en sus ocupaciones y que deben ser desarrolladas en sus sitios de trabajo en forma integral e interdisciplinaria.

- Sistema General de Riesgos laborales: Es el conjunto de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan.

- Trabajo: Es una actividad vital del hombre. Capacidad no enajenable del ser humano caracterizada por ser una actividad social y racional, orientada a un fin y un medio de plena realización.

- Tasa de coeficiente: Es la relación existente entre la población que presenta un hecho particular, la población susceptible a ese hecho.

- Valoración del riesgo: Consiste en emitir un juicio sobre la tolerancia o no del riesgo estimado.
- Valoración del factor de riesgo: Procedimiento mediante el cual se asigna valor matemático a un factor de riesgo. Expresa la severidad o peligrosidad a la que se somete el trabajador expuesto.
- Vigilancia de la salud en el trabajo o vigilancia epidemiológica de la salud en el trabajo: Comprende la recopilación, el análisis, la interpretación y la difusión continuada y sistemática de datos a efectos de la prevención. La vigilancia es indispensable para la planificación, ejecución y evaluación de los Sistemas de seguridad y salud en el trabajo, el control de los trastornos y lesiones relacionadas con el trabajo y el ausentismo laboral por enfermedad, así como para la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Dicha vigilancia comprende tanto .la vigilancia de la salud de los trabajadores como la del medio ambiente de trabajo.

6. POLITICA DE SG-SST

Es el compromiso del Representante Legal del **CONSORCIO ALSIPA**, con la Seguridad y Salud en el Trabajo expresadas formalmente.

7. PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES

Dentro del **CONSORCIO ALSIPA** los trabajadores están directamente involucrados en cada uno de los procesos para la ejecución del SG-SST y tienen las siguientes responsabilidades:

- Cumplir las normas y procedimientos del SG-SST establecidas por el consorcio.
- Informar a sus superiores o al SST, sobre condiciones y/o actos subestándares en los lugares de trabajo y presentar sugerencias para su corrección.
- Participar activamente en las charlas y cursos de capacitación del SG SST.

- Aplicar las leyes, directivas y ordenanzas de las entidades oficiales relacionadas con los SG SST.
- Participar y contribuir con el cumplimiento de los objetivos de SG-SST.

8. ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

8.1 RESPONSABILIDADES

Responsabilidades del contratista

Del **CONSORCIO ALSIPA** el representante legal es el responsable directo, quien delega al SST labores de vigilancia de la Salud, Seguridad y bienestar de todos sus colaboradores durante la jornada laboral o en cumplimiento de las tareas designadas y el Consorcio está comprometido con el cumplimiento de la normativa vigente y es consciente de las sanciones que acarrea el no cumplimiento de la misma, por tal razón el Representante Legal se compromete a:

- Implementar el SG-SST antes del inicio de obra.
- Presentar: Listado del personal
- Cronograma de actividades en salud y seguridad
- Inventario de equipos y EPP
- Garantizar que todos los trabajadores cuenten con afiliación a EPS, ARL y pensiones.
- Designar un responsable del sistema (profesional SST).

Responsabilidades del SST

El papel del SST es clave en la gestión de la seguridad y la salud porque pueden fomentar y asegurar que los procedimientos que establece el consorcio y que aplique el trabajador, sean los óptimos para

las condiciones trabajo y competencias de los trabajadores; además de intervenir y participar en el diseño de una política que sea aplicable y practica para el contexto donde desarrolla:

- Planear, implementar y verificar el cumplimiento de las actividades del SG-SST de acuerdo con la Resolución 0312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015.
- Coordinar la identificación de peligros, valoración de riesgos y la actualización de la matriz GTC-45 mensualmente.
- Realizar inducciones, reinducciones y capacitaciones obligatorias a los trabajadores, mínimo 1 mensual.
- Supervisar el uso adecuado de elementos de protección personal (EPP) y llevar el registro de entrega y reposición.
- Gestionar el plan de emergencias, incluyendo brigada, cronograma de simulacros y revisión de extintores.
- Realizar inspecciones periódicas a frentes de obra (mínimo quincenal) y diligenciar formato de hallazgos y acciones correctivas.
- Elaborar el informe mensual de SG-SST dirigido a la supervisión del contrato.

Responsabilidades del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) y/o Vigía de SST:

- Proponer y participar en actividades de SST dirigidas a trabajadores y directivos.
- Vigilar el desarrollo de las actividades dirigidas al ambiente y al trabajador que debe realizar la organización de acuerdo con los factores de riesgo prioritarios.
- Visitar periódicamente los lugares de trabajo, e inspeccionar los ambientes, máquinas, equipos y operaciones realizadas por los trabajadores en cada área o sección, e informar al empleador sobre la existencia de factores de riesgo y sugerir las medidas correctivas y de control.

- Servir como organismo de coordinación entre el empleador y los trabajadores en la solución de los problemas relativos a la SST.
- Participar en el análisis de las causas de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales y proponer al empleador las medidas correctivas a que haya lugar para evitar su ocurrencia.
- Estudiar y considerar las sugerencias de los trabajadores, en materia de medicina, higiene y seguridad industrial.
- Colaborar con el análisis de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, y así mismo, proponer medidas correctivas para evitar su ocurrencia.

Responsabilidades de los trabajadores

Los trabajadores, de conformidad con la normatividad vigente tendrán entre otras, las siguientes responsabilidades:

- Procurar el cuidado integral de su salud;
- Suministrar información Clara, veraz y completa sobre su estado de salud;
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la copropiedad;
- Informar oportunamente al administrador(a) o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo;
- Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG-SST; y
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
- Reportar de manera inmediata todo incidente y accidente laboral
- Conservar y utilizar los elementos de protección persona requeridos para sus actividades
- Mantener limpio y ordenado el lugar de trabajo

- Gestionar la reparación o reemplazo de herramientas en mal estado
- Aplicar normas y políticas para asegurar un sitio de trabajo libre de tabaco, alcohol y drogas
- Conocer y aplicar el procedimiento de emergencias del sitio de trabajo incluidas alarmas, sistemas de protección, sistemas de emergencias y comunicaciones.
- Conocer los procedimientos de bloqueo de fuentes de energías de los diferentes equipos con los que trabaja

8.2 RECURSOS

La administración debe asumir la máxima responsabilidad por la Seguridad y la Salud en el trabajo, por lo tanto debe asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para su adecuado funcionamiento.

Para desarrollar las actividades de SST, **CONSORCIO ALSIPA** cuenta con los siguientes recursos:

Recursos Humanos

El Sistema de Gestión en SST tiene asignado personal para su planeación, ejecución, evaluación y seguimiento, entre ellos están:

- Salubrista Ocupacional encargado del diseño e implementación del SG-SST
- Asesoría por parte de la **ARL SURA** quien brinda cobertura a los colaboradores, con el fin de prevenir, proteger, y atender efectos de las enfermedades y accidentes ocasionados durante el trabajo, brinda capacitaciones al COPASST o Vigía Ocupacional en materia de SST, y establece mecanismos de coordinación entre la ARL y las empresas.

Recursos Financieros: Para el periodo comprendido entre el 11 de diciembre del 2024 al 23 de diciembre de 2025, se cuenta con un presupuesto para el desarrollo de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo mayor a $25.000.000,00, en caso de requerirse un presupuesto adicional el responsable SST será la persona encargada de solicitarlo.

Los recursos serán gestionados por el administrador del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y deben incluir como mínimo:

- Pago de servicios profesiones SST y capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Compra y mantenimiento de equipos de emergencia (Extintores, camillas, botiquines)
- Implementación de medidas de intervención para riesgos prioritarios
- Exámenes médicos ocupacionales
- Adquisición de Elementos de Protección Personal
- Gastos de transporte y papelería
- Nota: El pago de salarios, y aportes a la administradora de Riesgos Laborales (ARL) no forman parte de este presupuesto.

Recursos Técnicos y tecnológicos

Para el desarrollo de las actividades de Seguridad y Salud en el trabajo, la empresa cuenta con los siguientes recursos técnicos

- Computador de escritorio
- Impresora multiuso para copiado, impresión y escáner de archivos
- Acceso a internet
- Sistema de almacenamiento en la nube para copias de seguridad de la información
- Equipos de comunicación celular
- Muebles y enseres
- Elementos primarios de oficina

Recursos físicos

El **CONSORCIO ALSIPA** cuenta con dos espacios para reuniones y capacitación:

- Bodega de almacenamiento de materiales
- Zona al aire libre, empleada para capacitaciones que no requieren de proyección.

8.3 DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

La persona encargada del liderazgo del Sistema en Seguridad y Salud en el Trabajo, realizará el curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas sobre el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST definido por el Ministerio del Trabajo en desarrollo de las acciones señaladas en el literal a) del artículo 12 de la ley 1562 de 2012, y obtener el certificado de aprobación del mismo.

9. ORGANIZACIÓN DE CONSORCIO ALSIPA

Organigrama: representa gráficamente la estructura administrativa del consorcio.

Información Básica del Consorcio.

N° DE CONTRATO	2928 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2024
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
OBJETO	REHABILITACIÓN DE PARQUES EN DIFERENTES BARRIOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
CONTRATRISTA	CONSORCIO ALSIPA
FRENTES DE TRABAJO	CUATRO (PARQUE BARRIO RETIRO ENTRE CRS 24 y 24a, CLLS 24 Y 24ª, PARQUE BARRIO MACARENA ENTRE CRS 20a y 20c, CLLS 20d Y 21, PARQUE BARRIO AZOTEA ENTRE CR 49, CLL 34 Y DG 34, PARQUE BARRIO EL VIRREY ENTRE CR 52 CON CLL 44)
ACTIVIDAD	Construcción de obras civiles

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
GUIA DOCUMENTAL DEL SG-SST		
CÓDIGO: SG-SST-GUI-02	VERSIÓN: 01	FECHA: 27/01/2025

10. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS RIESGOS

Planificación

Identificación de Peligros y Evaluación de los Riesgos:

- Se aplicará la metodología recomendada en la GTC 45 Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional.
- Las actividades rutinarias y no rutinarias, se evaluarán en condición normal y anormal de funcionamiento y también, en condición de emergencia.
- La identificación de peligros y evaluación de los riesgos será desarrollada con la participación y compromiso de todos los niveles del Consorcio. Será documentada y actualizada periódicamente (como mínimo, de manera anual).
- De acuerdo con la naturaleza de los peligros, la priorización y la actividad económica del **CONSORCIO ALSIPA** se aplicarán metodologías específicas nacionalmente aceptadas, para complementar la evaluación de los riesgos en SST ante peligros de origen físico, químico, biológico, psicosocial entre otros.

RESUMEN DE RIESGOS PRINCIPALES

PRELIMINARES – LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO

Peligros:

- Caídas a mismo nivel
- Golpes con herramientas
- Riesgo vehicular por tránsito

DEMOLICIONES

Demolición manual y mecánica de concreto, andenes, sardineles y placas

Peligros:

- Proyección de partículas (esquirlas)
- Polvo y sílice (riesgo respiratorio)
- Golpes por herramientas y maquinaria
- Ruido sobre 85 dB

EXCAVACIÓN (manual hasta 2.00 m)

Peligros:

- Colapso de talud
- Golpes por herramientas
- Atropellamiento por maquinaria

BASES, RELLENOS Y COMPACTACIÓN

Riesgos:

- Vibración (compactador)
- Levantamiento de cargas
- Contacto con material cortante
- Golpes por caída de material

CONCRETO, PLAQUETAS, SARDINELES, ADOQUINES Y CONTRAPISOS

Peligros:

- Contacto con cemento (riesgo químico irritante)
- Corte con disco diamantado

- Golpes en manos y pies
- Ergonomía y posturas repetitivas

URBANISMO Y MOBILIARIO

Ítems incluidos:

- Instalación de máquinas biosaludables
- Banca, canecas, juegos infantiles
- Luminarias en parques
- Canalización eléctrica y puesta a tierra

Riesgos especiales (eléctricos):

- Descarga eléctrica
- Caídas desde escaleras
- Cortes metálicos

Categoría de riesgo	Riesgos
Físico	Ruido, vibración, calor
Seguridad	Caídas, golpes, atrapamientos
Químico	Polvo de sílice, cemento
Biológico	Parques con presencia de animales/basuras
Eléctrico	Luminarias, puesta a tierra
Público	Circulación de personas en parque
Mecánico	Herramientas y equipos

11. EVALUACIÓN INICIAL O PERIÓDICA DEL SG-SST

Se realizó una evaluación inicial correspondiente, con el fin de identificar las prioridades en SST propias de la organización lo que a su vez, es el punto de partida para la elaboración del SG-SST, identificándose un porcentaje de avance del sistema de gestión de SST del 50%, donde se requiere mayor enfoque en el desarrollo de la etapa de aplicación, auditoría, revisión de la administración y mejoramiento.

2. DIAGNOSTICO DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO

Se aplica el procedimiento de Identificación de Peligros, Valoración de riesgos y determinación de controles, que el CONSORCIO ALSIPA determina con la elaboración de la respectiva matriz.

Según lo analizado en la Matriz de identificación de peligros, y teniendo en cuenta las labores realizadas en la organización, se hace aquí una descripción sobre el procedimiento.

Matriz de priorización de factores de riesgo

Este análisis se hace según la matriz o metodología elegida. La priorización de factores de riesgo consiste en analizar cuál o cuáles son los riesgos no aceptables que requieren intervención inmediata. Se debe describir cuáles son las áreas, puestos de trabajo, actividades, con su respectivo análisis.

En cuanto al control planteado, se hace la referencia, se explica cómo se va a controlar.

13. REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

En el reglamento de higiene y seguridad industrial se establecen normas, reglamentaciones y responsabilidades del **CONSORCIO ALSIPA,** así como de los trabajadores. También en el reglamento se establecen claramente los peligros que se encuentran en el contexto laboral.

Entre los riesgos que se establecen en el reglamento se observa claramente que acciones tomar y cómo responder a los diferentes peligros como pueden ser físicos, biológicos, ergonómicos, químicos, mecánicos, psicosociales, locativos, eléctricos, naturales, de incendio o de explosión. Este será publicado para el conocimiento del personal de obra.

Siempre que se produce un nuevo ingreso en el consorcio se realiza una inducción para mostrarle al nuevo funcionario las políticas de seguridad y el reglamento que es parte esencial de las mismas.

El reglamento de Seguridad e Higiene y las leyes nacionales otorga a los trabajadores el derecho a un ambiente de trabajo seguro. Dentro de los derechos que tienen están los siguientes:

- Recibir capacitación e información sobre los peligros en el lugar de trabajo, las normas del Reglamento de seguridad e higiene y los derechos de los trabajadores.
- Participar en las actividades de seguridad y salud en el trabajo.

14. PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN

El responsable del desarrollo de las actividades de SST del **CONSORCIO ALSIPA** realizará el análisis y priorización, los resultados de los registros de incapacidades, entre otros.

Para lo relacionado con Higiene y Saneamiento básico se tendrá en cuenta aquellas acciones dirigidas a la Identificación, Evaluación y Control de los Factores de Riesgo en el ambiente de trabajo. Para esto el consorcio propone estudios ambientales (anual), de los cuales se realizará un respectivo seguimiento.

El objetivo de las intervenciones debe ser reducir hasta un nivel aceptable los riesgos identificados en la matriz con una valoración y controles adecuados.

15. PROGRAMA DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN

El CONSORCIO ALSIPA implementa su programa de inducción, capacitación y toma de conciencia, asegurando que las personas conozcan la información concerniente a riesgos del área de trabajo y los controles pertinentes a implementar para las labores que desempeñan. SURA ARL apoya a la organización a través de la asesoría de profesionales interdisciplinarios.

16. COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST) Y/O VIGIA DE SST

De conformidad con la Resolución 2013 de 1986, el COPASO, hoy COPASST – Decreto 1443/14, funciona como Organismo de promoción y vigilancia de las políticas, normas y reglamentos de SST al interior de **CONSORCIO ALSIPA.**

Según lo reglamentado en el Decreto 1295 de 1994, en su Artículo 35, las empresas que cuenten con menos de 10 trabajadores están eximidas de conformar el COPASST, sin embargo se debe nombrar un vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo, quien debe participar en las actividades de Promoción y Prevención, divulgación e información sobre Seguridad y Salud en el Trabajo entre empleadores y trabajadores, con el fin de obtener participación activa en el desarrollo de los programas y actividades de la empresa.

El procedimiento a través del cual se elige el COPASST Y/O VIGIA DE SST, está definido en el documento del SG SST designado. Todo el proceso tiene los registros correspondientes. Estos registros están disponibles en el área SST del consorcio **CONSORCIO ALSIPA.**

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
GUIA DOCUMENTAL DEL SG-SST		
CÓDIGO: SG-SST-GUI-02	VERSIÓN: 01	FECHA: 27/01/2025

17. DOCUMENTACIÓN

Los siguientes documentos del SG-SST del **CONSORCIO ALSIPA** se mantienen disponibles y debidamente actualizados:

- El Sistema de Gestión de SST
- La política del SG -SST
- Las principales funciones y responsabilidades asignadas para el cumplimiento de la política de SST
- La identificación de peligros y evaluación de riesgos
- Los procedimientos e instructivos internos de SST
- Los soportes de la elección y conformación del COPASST Y/O VIGIA DE SST y las actas de sus reuniones.
- Las investigaciones de los incidentes y accidentes de trabajo y enfermedades laborales de acuerdo con las disposiciones legales vigentes
- La identificación de las amenazas prioritarias y los planes de preparación y respuesta ante emergencias.
- Los reglamentos, formatos y registros relacionados con el desarrollo del SG-SST

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
GUIA DOCUMENTAL DEL SG-SST		
CÓDIGO: SG-SST-GUI-02	VERSIÓN: 01	FECHA: 27/01/2025

Toda la documentación relacionada con el SG-SST, estará redactada de manera clara y entendible con el fin de ser comprendida por todos los colaboradores del CONSORCIO ALSIPA. Igualmente será difundida, revisada y actualizada cuando sea necesario.

Conservación de los documentos

Los registros y documentos que soportan el SG-SST se deben conservar de manera controlada, garantizando que sean legibles, fácilmente identificables y accesibles, protegidos contra daño, deterioro o pérdida. Los siguientes documentos y registros, serán conservados por un período mínimo de 20 años, contados a partir del momento en que cese la relación laboral del trabajador con la organización:

- Historia clínica ocupacional, incluidas la evaluación médica pre ocupacional o de pre ingreso, las periódicas, las post ocupacionales o de egreso, pos incapacidades y otras que la organización requiera según su actividad, que serán custodiadas por la IPS contratada para tal actividad.
- Registros de las actividades de capacitación, formación y entrenamiento en SST
- Registro del suministro de elementos de protección personal
- La identificación anual de peligros, evaluación y valoración de los riesgos.
- El informe de las condiciones de salud, junto con el perfil sociodemográfico de la población trabajadora y según los lineamientos de los programas de vigilancia epidemiológica en concordancia con los riesgos existentes en la organización.
- Los procedimientos e instructivos internos de SST.
- Registro de entrega de los protocolos de seguridad, de las fichas técnicas cuando aplique y demás instructivos internos de SST.
- Los reportes e investigaciones de los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales de acuerdo con la normatividad vigente.

- La identificación de las amenazas junto con la evaluación de la vulnerabilidad y sus correspondientes planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
- Formatos de registros de las inspecciones realizadas a las instalaciones, maquinas o equipos ejecutadas.
- La matriz legal actualizada que contemple las normas del Sistema General de Riegos Laborales que aplican al **CONSORCIO ALSIPA**.
- Evidencias de las gestiones adelantadas para el control de los riesgos prioritarios.

NOTA: El trabajador tiene derecho a consultar los registros relativos a su salud solicitándolo a la IPS contratada por la organización, para esto, debe realizar solicitud formal directa a la IPS, que garantizará la confidencialidad de los documentos, acorde con la normatividad legal vigente.

El consorcio estableció y mantiene la Guía documental del SG-SST (este documento) que describe:

- El SG-SST de la organización y sus elementos constitutivos.
- La forma como los diferentes elementos del SG-SST interactúan entre sí.
- La relación entre los diferentes elementos y sus procedimientos o instructivos.

El **CONSORCIO ALSIPA** establece un procedimiento para identificar y controlar todos los documentos y datos críticos para la operación del SG-SST, al igual que el rendimiento de sus actividades en SST. Los documentos y registros críticos incluyen aquellos exigidos por la legislación colombiana.

18. INDICADORES

Los indicadores que evalúan la estructura, el proceso y los resultados del SG-SST fueron definidos por el consorcio, determinando el seguimiento y verificando el cumplimiento de las metas definidas en plan de trabajo anual.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
GUIA DOCUMENTAL DEL SG-SST		
CÓDIGO: SG-SST-GUI-02	VERSIÓN: 01	FECHA: 27/01/2025

18.1 EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Consiste en medir el desarrollo del Sistema de Gestión en SST y seguridad, comparar los resultados obtenidos con criterios previamente establecidos, en un período anual, y analizar los factores que determinaron el logro total o parcial de las metas previstas. Esto se hace mediante el cumplimiento de las actividades establecidas en los Programas y en el Cronograma.

19. INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES, ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES

Para la investigación de los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, el consorcio estableció y mantiene un procedimiento en el que se definen las responsabilidades según lo establecido en la legislación colombiana, y las metodologías usadas para la investigación y el análisis.

Las investigaciones y análisis de accidentes, incidentes y enfermedades laborales deben llevar a la revisión de identificación y valoración de riesgos y, a partir de ella, a las modificaciones y ajustes en el SG-SST que sean requeridos.

20. PLAN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN, MEJORA Y CONTROL

La organización dispone de un plan de intervención de las medidas de prevención, mejora y control, deben adaptarse de acuerdo con el siguiente esquema de jerarquización:

- **Eliminación del peligro/riesgo:** Rediseño de procesos o equipos para eliminar o reducir los riesgos
- **Sustitución:** Sustituir una materia prima por una menos peligrosa o también, sustituir un proceso de alto riesgo por uno de menor riesgo
- **Controles de Ingeniería:** Adopción de medidas técnicas para el control del peligro/riesgo en su origen o fuente, como la implementación de sistemas de ventilación o encerramiento de

equipos. Igualmente, incluye los controles para reducir la energía (reducir la fuerza, la presión, la temperatura entre otros) de los sistemas de producción, cuyo fin esté asociado con el control de los riesgos en SST

- **Controles Administrativos:** Implementación de sistemas de señalización, advertencia, demarcación de zonas de riesgo o zonas de circulación y almacenamiento, implementación de sistemas de advertencia y alarma, diseño e implementación de procedimientos de seguridad para ciertos procesos o actividades de riesgo, controles de acceso a zonas de riesgo, inspecciones de seguridad, listas de chequeo, permisos de trabajo entre otros

- **Equipos de Protección Personal:** Cuando ciertos peligros/riesgos no se puedan controlar en su totalidad con las medidas anteriores, el empleador deberá suministrar equipos de protección personal (EPP) que cumplan con las disposiciones legales vigentes. Los EPP deben usarse de manera complementaria a las anteriores medidas de control y nunca de manera aislada para el riesgos de caída en altura son considerados sistemas de protección colectivo e individual.

21. GESTIÓN DEL CAMBIO

El consorci establece un procedimiento para gestionar los cambios internos (introducción de nuevos procesos, cambio en los métodos de trabajo, adquisiciones, instalaciones, entre otros) o los cambios externos (cambios en la legislación, evolución del conocimiento en SST, entre otros).

22. PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

El consorcio implementa y mantiene un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias de acuerdo con las disposiciones legales.

23. SUPERVISIÓN Y MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS

El consorcio establece un procedimiento para supervisar, medir y recopilar con regularidad, información relativa al desempeño de la SST.

De acuerdo con la medición y registro de los indicadores definidos por el empleador para evaluar el SG-SST, se determina en qué medida se cumple con la política y se controlan los riesgos.

24. ALCANCE DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO DEL SG-SST

El proceso de auditoría (anual) comprende una evaluación de cada uno de los componentes del SG-SST, este proceso abarca entre otros:

- El cumplimiento de la política de SST
- Resultado de indicadores de estructura
- La evaluación de la participación de los trabajadores
- El desarrollo de la responsabilidad y la obligación de rendir cuentas
- La competencia y la capacitación de los trabajadores en SST
- La documentación en SST
- La forma de comunicar la SST a los trabajadores y su efectividad
- La planificación, desarrollo y aplicación del SG-SST
- La gestión del cambio
- La prevención, preparación y respuesta ante emergencias

- La consideración de la SST en las nuevas adquisiciones
- El alcance y aplicación de la SG-SST, frente a proveedores y contratistas
- La supervisión y medición de los resultados
- El proceso de investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales y su efecto sobre el mejoramiento de la SST
- El desarrollo del proceso de auditoría
- La evaluación por parte de la administración
- Las acciones preventivas, correctivas y de mejora

Las conclusiones del proceso de auditoría del SG-SST, debe determinar si la puesta en práctica del SG-SST y cada uno de sus componentes y subcomponentes, permiten entre otros lo siguiente

- Establecer si es eficaz para el logro de la política SST del **CONSORCIO ALSIPA**
- Determinar si promueve la participación de los trabajadores
- Comprobar que se tengan en cuenta el análisis de los indicadores y los resultados de auditorías anteriores
- Evidenciar que se cumpla con la legislación nacional vigente aplicable en materia de SST, el cumplimiento de los estándares mínimos de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales que le apliquen y los demás requisitos voluntarios que en materia de SST haya suscrito a la organización
- Establecer que se alcancen las metas y la mejora continua en SST.
-

25. REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN

La revisión del SG-SST por parte de la alta dirección es una actividad enfocada en la toma de decisiones que permite garantizar la mejora continua del SG-SST y el avance en la implementación del sistema.

El **CONSORCIO ALSIPA** se acoge a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, donde informa la obligación de realizar como mínimo una vez al año la revisión del SG-SST por parte de la alta dirección. Actuando en conformidad con las modificaciones en los procesos, la supervisión y medición de los resultados, las auditorías y demás informes que permitan recopilar información sobre su funcionamiento. Esta revisión entre otros permitirá:

- Evaluar el cumplimiento del plan de trabajo y su cronograma
- Evaluar las estrategias implementadas y determinar si han sido eficaces para alcanzar los resultados esperados
- Evaluar la capacidad del SG-SST, para satisfacer las necesidades globales de la organización y demás partes interesadas en materia de SST
- Analizar la necesidad de realizar cambios en el SG-SST, incluida la política y sus objetivos
- Analizar la suficiencia de los recursos asignados, para el cumplimiento de los resultados esperados
- Aportar información sobre nuevas prioridades y objetivos estratégicos de la organización, que puedan ser insumos para la planificación y la mejora continúa
- Evaluar la eficacia de las medidas de seguimiento con base en exámenes anteriores de la alta dirección y realizar los ajustes necesarios.
- Las conclusiones de esta evaluación deben ser documentadas y sus principales resultados,

deben ser comunicados al COPASST o Vigía de SST y a las personas responsables de cada uno de los elementos pertinentes, para la adopción oportuna de medidas preventivas, correctivas o de mejora.

26. MEJORAMIENTO

26.1 ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS

La administración de **CONSORCIO ALSIPA** procurará que se definan e implementen las acciones preventivas y correctivas necesarias, con base en los resultados de la supervisión y medición de la eficacia del SG-SST, de las auditorías y de la revisión por la administración.

Estas acciones entre otras, estarán orientadas a:

- Identificar y analizar las causas fundamentales de las no conformidades
- La adopción, planificación, aplicación, comprobación de la eficacia y documentación de las medias preventivas y correctivas.
- Cuando por la evaluación del SG-SST o por otras formas de evaluación se evidencie que las medidas de prevención y protección relativas a los peligros y riesgos en SST son inadecuadas o pueden dejar de ser eficaces, estas deberían someterse a una evaluación y jerarquización prioritaria y sin demora.
- Las acciones preventivas y correctivas, serán documentadas, difundidas a los niveles pertinentes.
- Mejora Continua

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
GUIA DOCUMENTAL DEL SG-SST		
CÓDIGO: SG-SST-GUI-02	VERSIÓN: 01	FECHA: 27/01/2025

El mejoramiento continuo en SST se considerará como la esencia del **CONSORCIO ALSIPA.** La búsqueda permanente de mejora involucra un ambiente de cambio en el cual, es fundamental la participación de todos los trabajadores ya que son considerados como entes fundamentales en el aporte de diferentes propuestas y estrategias de mejoramiento, tendientes a disminuir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales para mantener y aumentar el bienestar integral del trabajador, aportar a la productividad y competitividad de la empresa y a su vez fortalecer nuevos procesos, nuevas formas de trabajo, exigencias de clientes y sugerencias de las partes interesadas.

Elaboró:

ALEJANDRA LEON

DIANA ALEJANDRA LEON PRIETO
TECNOLOGO SALUD OCUPACIONAL
Resolución 8630 de 2023

Revisó y Aprobó:

CONSORCIO ALSIPA
NIT.901.892.095-4
Representante Legal
JHON DANI NAGLES PACHON

3222169909 SHARKYING10@GMAIL.COM CR 24 A 8 125 CONJ CERRADO LA CABAÑA CA 1

HACEMOS GRANDE AL META | GOBERNACIÓN DEL META

RESOLUCIÓN NÚMERO 8630

Por la cual se renueva una licencia de Salud Ocupacional a una persona natural

EL SECRETARIO DE SALUD

En uso de sus facultades legales conferidas en el artículo 23 de la Ley 1562 de 2012 y Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución número 1593 de mayo 24 de 2013 esta Secretaría de Salud otorgó licencia para prestación de servicios de salud ocupacional a DIANA ALEJANDRA LEON PRIETO con cédula de ciudadanía número 1.121.920.784 expedida en Villavicencio, como Tecnóloga en Salud Ocupacional.

Que la resolución número 4502 de 2012, emanada por el Ministerio de Salud, establece que las licencias de salud ocupacional tienen vigencia de diez (10) años y podrán ser renovadas por un término igual, siempre y cuando se cumplan los requisitos estipulados.

Que DIANA ALEJANDRA LEON PRIETO con cédula de ciudadanía número 1.121.920.784 expedida en Villavicencio, presentó solicitud para renovación de su licencia.

Que en cumplimiento de lo establecido en la norma legal, este Despacho.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Renúevase la Licencia de Salud Ocupacional expedida mediante resolución número 1593 de mayo 24 de 2013 por esta Secretaría de Salud a DIANA ALEJANDRA LEON PRIETO con cédula de ciudadanía número 1.121.920.784 expedida en Villavicencio, como Tecnóloga en Salud Ocupacional.

ARTICULO SEGUNDO: Que el Anexo Técnico No. 1 de la Resolución 4502 de 2012, faculta DIANA ALEJANDRA LEON PRIETO con cédula de ciudadanía número 1.121.920.784 expedida en Villavicencio, para prestar servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en los siguientes campos de acción: 1) Apoyo en actividades de Higiene Industrial. 2) Apoyo en actividades de Seguridad Industrial. 3) Acompañamiento en Investigación del Accidente de Trabajo. 4) Capacitación. 5) Educación y 6) Ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución se concede por el término de (10) años contados a partir de la fecha de expedición y podrá ser renovada por un periodo igual.

ARTICULO CUARTO: Contra la presente resolución proceden los recursos establecidos en el Código Contencioso Administrativo y rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
Villavicencio, mayo 26 de 2023

JHONATAN DAVID NEIRA
Secretario de Salud

Elaboró: Gloria Castañeda – Auxiliar Administrativo

0848

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

DIANA ALEJANDRA LEON PRIETO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.121.920.784

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

SALUD OCUPACIONAL

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Villavicencio, a los diecinueve (19) días del mes de abril de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
SUBDIRECTOR CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META
REGIONAL META

19/04/2013
FECHA REGISTRO

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIANA ALEJANDRA LEON PRIETO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.121.920.784

Cursó y aprobó la acción de Formación

SALUD OCUPACIONAL: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Medellín, al primer(1) día del mes de mayo de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
MIGUEL ANGEL CEBALLOS CARO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MIGUEL ANGEL CEBALLOS CARO
SUBDIRECTOR
CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD
REGIONAL ANTIOQUIA

19768844 - 01/05/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 940100723777CC1121920784C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIANA ALEJANDRA LEON PRIETO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.121.920.784

Cursó y aprobó la acción de Formación

PLANES DE EMERGENCIA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartagena, a los doce (12) días del mes de noviembre de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO
REGIONAL BOLÍVAR

24130204 - 12/11/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 910400846340CC1121920784C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIANA ALEJANDRA LEON PRIETO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.121.920.784

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Montería, a los cinco (5) días del mes de junio de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
AURA JOSEFINA MIRANDA MENDOZA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

AURA JOSEFINA MIRANDA MENDOZA
SUBDIRECTORA
CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA
REGIONAL CÓRDOBA

52026461 - 05/06/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9523001673255CC1121920784C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIANA ALEJANDRA LEON PRIETO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.121.920.784

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

ACTUALIZACIÓN LEGAL DEL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Villavicencio, a los quince (15) días del mes de febrero de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
SUBDIRECTOR CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META
REGIONAL META

1661157 - 15/02/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95320034424CC1121920784C

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD EN EL SG-SST		
CÓDIGO: SG-SST-FOR-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 27/01/2025

ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD EN EL SG-SST

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y demás normas relacionadas con la Seguridad y Salud en el Trabajo, se informa que el **CONSORCIO ALSIPA** designa como **Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)** del **Contrato de Obra No. 2928 de 2024: "Rehabilitación de parques en diferentes barrios en el Municipio de Villavicencio"** a la profesional **Diana Alejandra León Prieto**, quien desempeñará sus funciones con una dedicación del **10% mensual** durante la ejecución del contrato.

El responsable tendrá a su cargo la planificación, coordinación, implementación y seguimiento de todas las actividades relacionadas con el SG-SST, incluyendo la identificación de peligros, evaluación de riesgos, entrega de EPP, capacitaciones, inspecciones de seguridad, plan de emergencias y elaboración de informes periódicos de cumplimiento.

CONSORCIO ALSIPA
NIT.901.892.095-4
Representante Legal
JHON DANI NAGLES PACHON

3222169909 SHARKYING10@GMAIL.COM CR 24 A 8 125 CONJ CERRADO LA CABAÑA CA 1

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CÓDIGO: SG-SST-POL-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 27/01/2025

POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El **Consorcio ALSIPA**, comprometido con la protección integral de la vida, la salud y el bienestar de todos sus trabajadores, contratistas, subcontratistas y visitantes, establece esta **Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)** como parte fundamental de sus operaciones, en cumplimiento de la **Ley 1562 de 2012**, el **Decreto 1072 de 2015**, la **Resolución 0312 de 2019** y demás normatividad vigente aplicable.

Como organización dedicada a la **Rehabilitación de parques en diferentes barrios del Municipio de Villavicencio**, reconocemos que la gestión adecuada de los riesgos laborales es indispensable para garantizar un entorno de trabajo seguro, saludable y en mejora continua.

COMPROMISOS DE LA ALTA DIRECCIÓN

El Consorcio ALSIPA se compromete a:

1. **Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos**, e implementar controles eficaces que protejan la integridad de todos los trabajadores.
2. **Cumplir la legislación vigente** en Seguridad y Salud en el Trabajo y todos los requisitos aplicables exigidos por las autoridades competentes, la ARL y los clientes.
3. **Proveer los recursos humanos, técnicos, financieros y logísticos** necesarios para el desarrollo del SG-SST.
4. **Promover una cultura de prevención y autocuidado**, fomentando la participación activa de los trabajadores y sus representantes en la toma de decisiones relacionadas con el SG-SST.
5. Garantizar condiciones de trabajo seguras, así como la **prevención de incidentes, accidentes y enfermedades laborales**.
6. Asegurar la **mejora continua** del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante la planificación, evaluación y acciones correctivas que permitan aumentar su eficacia.

3222169909 SHARKYING10@GMAIL.COM CR 24 A 8 125 CONJ CERRADO LA CABAÑA CA 1

7. Realizar procesos de **comunicación, capacitación y formación** continua en materia de seguridad y salud en el trabajo.

RESPONSABLE DEL SG-SST

La organización designa como **Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)** a:

- **Nombre:** *Diana Alejandra León Prieto*
- **Cargo:** *Responsable SG-SST – Consorcio ALSIPA*
- **Dedicación:** *10% mensual del tiempo del contrato*
- **Contrato:** *Obra No. 2928 de 2024 – Rehabilitación de parques en diferentes barrios – Municipio de Villavicencio*

La Responsable del SG-SST tiene la misión de coordinar, implementar, ejecutar y mantener el sistema, velando por su cumplimiento en todas las actividades del proyecto.

APROBACIÓN

Esta política es comunicada, socializada y puesta a disposición de todas las partes interesadas. Es revisada y actualizada al menos una vez al año, o cuando se produzcan cambios significativos en los procesos o actividades del Consorcio ALSIPA.

Firma de la Alta Dirección:

CONSORCIO ALSIPA
NIT.901.892.095-4
Representante Legal
JHON DANI NAGLES PACHON

3222169909 SHARKYING10@GMAIL.COM CR 24 A 8 125 CONJ CERRADO LA CABAÑA CA 1

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
POLITICA MEDIO AMBIENTAL		CONSORCIO ALSIPA
CÓDIGO: SG-SST-POL-02	VERSIÓN: 01	FECHA: 27/01/2025

POLITICA MEDIO AMBIENTAL

El **Consorcio ALSIPA**, comprometido con la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible, establece esta **Política Medio Ambiental** como marco orientador de todas sus actividades, en especial las relacionadas con la **Obra No. 2928 de 2024 – Rehabilitación de parques en diferentes barrios del Municipio de Villavicencio**.

Reconocemos que nuestras operaciones pueden generar impactos sobre los recursos naturales; por ello, adoptamos prácticas responsables que permitan prevenir, mitigar y compensar dichos impactos, garantizando el cumplimiento de la legislación ambiental vigente en Colombia.

COMPROMISOS AMBIENTALES

El Consorcio ALSIPA se compromete a:

1. **Cumplir la legislación ambiental aplicable**, los requisitos de las autoridades ambientales, las normas técnicas y demás compromisos adquiridos con los clientes y la comunidad.
2. **Identificar, evaluar y gestionar los aspectos e impactos ambientales** asociados a nuestras actividades, con énfasis en:
 - Manejo adecuado de residuos.
 - Protección del suelo, aire, agua y biodiversidad.
 - Prevención y control de derrames, emisiones y vertimientos.
 - Uso eficiente de recursos naturales y materiales.
3. **Promover la prevención de la contaminación**, estableciendo controles operacionales que minimicen los impactos ambientales derivados de la obra.
4. **Implementar medidas de manejo ambiental** según el Plan de Manejo Ambiental (PMA), garantizando la correcta ejecución de las actividades de rehabilitación de parques.

3222169909 SHARKYING10@GMAIL.COM CR 24 A 8 125 CONJ CERRADO LA CABAÑA CA 1

5. **Optimizar el uso de los recursos**, fomentando prácticas de ahorro de agua, energía, materiales y combustibles.
6. **Fortalecer la cultura ambiental**, sensibilizando y capacitando a trabajadores, contratistas y proveedores en prácticas responsables y sostenibles.
7. **Promover la mejora continua** del desempeño ambiental mediante la revisión periódica del sistema de gestión y la adopción de buenas prácticas.
8. **Mantener comunicación transparente** con la comunidad, autoridades y partes interesadas, atendiendo oportunamente inquietudes relacionadas con los impactos ambientales.

ALCANCE

Esta política aplica a todas las actividades, procesos y servicios del Consorcio ALSIPA desarrollados en la ejecución de proyectos de obra civil, especialmente en los frentes de trabajo ubicados en los parques del Municipio de Villavicencio.

APROBACIÓN

Esta política es divulgada a todo el personal vinculado al proyecto, contratistas y partes interesadas. Será revisada anualmente o cuando se presenten cambios significativos en la operación o en la normatividad ambiental aplicable.

Firma de la Alta Dirección:

CONSORCIO ALSIPA
NIT.901.892.095-4
Representante Legal
JHON DANI NAGLES PACHON

Fecha: 27 de enero de 2025

3222169909 SHARKYING10@GMAIL.COM CR 24 A 8 125 CONJ CERRADO LA CABAÑA CA 1

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
INSTRUCTIVO DE RECURSOS		CONSORCIO ALSIPA
CÓDIGO: SG-SST-INS-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 27/01/2025

ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL SG-SST

En mi calidad de representante legal del **CONSORCIO ALSIPA,** define y asigna los siguientes recursos financieros, técnicos y humanos para la implementación, mantenimiento y continuidad del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

RECURSOS FINANCIEROS

Durante el periodo de ejecución de obra, se contará con un presupuesto designado para las actividades de seguridad y salud en el trabajo. Los recursos serán gestionados por el responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y deberán incluir como mínimo:

- Pago de servicios profesionales SST y capacitación en seguridad y salud en el trabajo.
- Compra y/o mantenimiento de equipos de emergencia (camilla, botiquín, extintor, rutas de evacuación).
- Implementación de medidas de intervención para riesgos prioritarios (matriz de peligros).
- Exámenes médicos ocupacionales (Ingreso y retiro).
- Adquisición de elementos de protección personal para cada trabajador (Matriz legal de los elementos de protección personal).
- Gastos de la papelería.

Al momento de finalizar el periodo, el responsable del SG-SST rendirá cuentas a la alta dirección sobre el uso de los recursos asignados.

El pago de salarios, aportes a la Administradora de Riesgos Laborales ARL SURA y mantenimiento de vehículos forman parte de este presupuesto.

RECURSOS HUMANOS

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo será implementado por la profesional SST del Consorcio, quien dedicará el tiempo requerido para coordinar las actividades necesarias para la implementación del SGSST.

El responsable del SG-SST contará con el apoyo de:

- COPASST o VIGÍA.

- Comité de convivencia.
- Brigadas de emergencia.
- Asesoría de la ARL.

El Consorcio destinará las horas del personal que sean necesarias para participar en las actividades del SG-SST como son:

- Asistencia a capacitaciones y actividades de seguridad y salud en el trabajo.
- Asistencia a exámenes médicos ocupacionales (Ingreso y retiro).

Cada uno de los miembros principales y suplentes del comité de convivencia, la brigada de emergencias, COPASST o VIGÍA. Podrá disponer de las horas laborales que sean requeridas para la ejecución de sus funciones de acuerdo con la normatividad vigente en Colombia.

RECURSOS TÉCNICOS

Para la ejecución de las actividades de seguridad y salud en el trabajo, el CONSORCIO ALSIPA , cuenta con los siguientes recursos técnicos:

- Impresora multiuso para copiado, impresión y escáner de archivos
- Acceso a Internet
- Equipos de comunicación celular
- Telefonía, plan corporativo

RECURSOS FÍSICOS

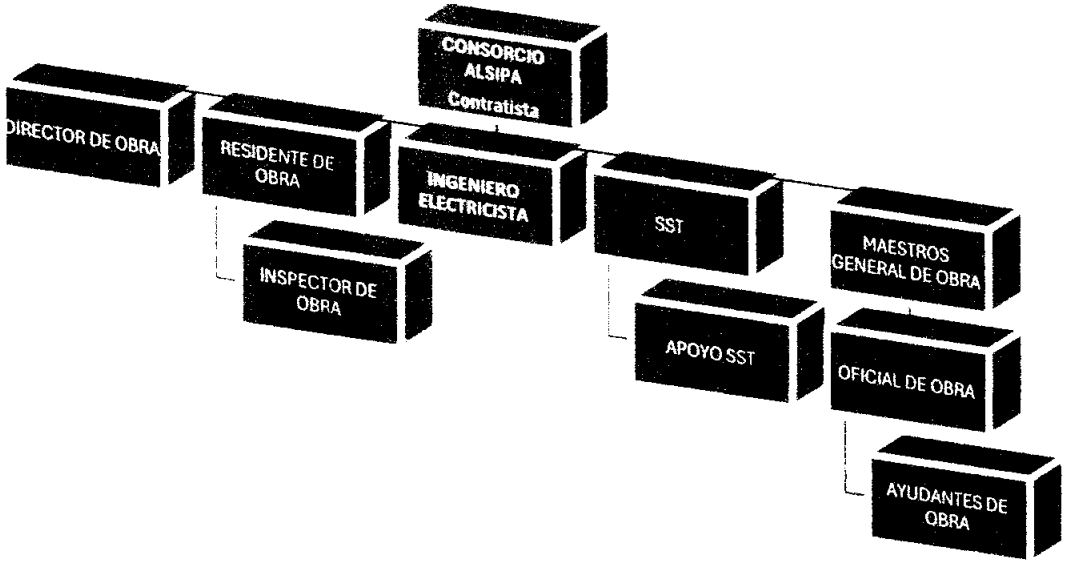
El CONSORCIO cuenta con un espacio destinado para reuniones y capacitaciones, ubicado cerca del área de bodega. En caso de no estar disponible, estas actividades se realizarán en las áreas de intervención de cada uno de los parques, siempre teniendo en cuenta el espacio necesario para su adecuado desarrollo.

Se firma en Villavicencio, al día 27 de enero de 2025.

CONSORCIO ALSIPA
NIT.901.892.095-4
Representante Legal
JHON DANI NAGLES PACHON

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
ORGANIGRAMA		
CÓDIGO: SG-SST-FOR-04	VERSIÓN: 01	FECHA: 27/01/2025

ORGANIGRAMA CONSORCIO ALSIPA



SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
PERFIL SOCIODEMOGRAFICO		
CÓDIGO: SG-SST-FOR-05	VERSIÓN: 01	FECHA: 25/01/2025

Esta encuesta hace parte de la estructura del Sistema de Gestion en Seguridad y Salud en el Trabajo y el contenido de la misma es información clasificada.

FECHA _____

Encierre en un circulo:

1. EDAD
a. Menor de 18 años
b. 18 - 27 años
c. 28 - 37 años
d. 38 - 47 años
e. 48 años o mas

2. ESTADO CIVIL
a. Soltero (a)
b. Casado (a)/union libre
c. Separado (a)/Divorciado
d. Viudo (a)

3. GÉNERO
a. Masculino
b. Femenino

4. NÚMERO DE PERSONAS A CARGO
a. Ninguna
b. 1 - 3 personas
c. 4 - 6 personas
d. Más de 6 personas

5. NIVEL DE ESCOLARIDAD
a. Primaria
b. Secundaria
c. Técnico / Tecnólogo
d. Universitario
e. Especialista / Maestro

6. TENENCIA DE VIVIENDA
a. Propia
b. Arrendada
c. Familiar
d. Compartida con otra(s) familia(s)

7. USO DEL TIEMPO LIBRE
a. Otro trabajo
b. Labores domésticas
c. Recreacion y deporte
d. Estudio
e. Ninguno

8. PROMEDIO DE INGRESOS (S.M.L.)
a. Minimo Legal (S.M.L.)
b. Entre 1 a 3 S.M.L.
c. Entre 4 a 5 S.M.L.
d. Entre 5 y 6 S.M.L.
e. Mas de 7 S.M.L.

9. ANTIGÜEDAD EN LA EMPRESA
a. Menos de 1 año
b. De 1 a 5 años
c. De 5 a 10 años
d. De 10 a 15 años
e. Más de 15 años

10. ANTIGÜEDAD EN EL CARGO ACTUAL
a. Menos de 1 año
b. De 1 a 5 años
c. De 5 a 10 años
d. De 10 a 15 años
e. Más de 15 años

11. TIPO DE CONTRATACIÓN

a. Carrera Administrativa
b. Provisionalidad
c. Libre nombramiento y remoción
d. Contrato de Prestación de Servicios
e. Honorarios/servicios profesionales

12. HA PARTICIPADO EN ACTIVIDADES DE SALUD REALIZADAS POR LA EMPRESA
a. Vacunación
b. Salud oral
c. Exámenes de laboratorio/otros
d. Exámenes periódicos
e. Spa (Relajación)
f. Capacitaciones en Salud Ocupacional
g. Ninguna

13. LE HAN DIAGNOSTICADO ALGUNA ENFERMEDAD
a. Si
b. No
CÚAL: _____

14. FUMA
a. Si
b. No
Promedio diario _____

15. CONSUME BEBIDAS ALCOHOLICAS
a. No
b. Si
Semanal _____
Mensual _____
Quincenal _____
Ocasional _____
Nunca _____

16. PRACTICA ALGUN DEPORTE
a. No
b. Si
Diario _____
Semanal _____
Quincenal _____
Mensual _____
Ocasional _____
Nunca _____

17-CONSENTIMIENTO INFORMADO
a. No
b. Si

Ley 1581 de 2012: de protección de datos personales, es una ley que complementa la regulación vigente para la protección del derecho fundamental que tienen todas las personas naturales a autorizar la información personal que es almacenada en bases de datos o archivos, así como su posterior actualización y rectificación

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
PERFIL SOCIODEMOGRAFICO		
CÓDIGO: SG-SST-FOR-05	VERSIÓN: 01	FECHA: 27/01/2025

18. Cual de las siguientes molestias ha sentido con frecuencia en los ultimos seis (6) meses

Dolor de cabeza			
Dolor de cuello, espalda y cintura			
Dolores musculares			
Dificultad para realizar un movimiento			
Tos frecuente			
Dificultad respiratoria			
Gastritis, ulcera			
Otras alteraciones del sistema digestivo			
Alteraciones de sueño (Insomnio, somnolencia)			
Dificultad para concentrarse			
Mal humor			
Ansiedad			
Fatiga mental			
Palpitaciones			
Dolor en el pecho (Angina)			
Alteraciones visuales			
Cansancio, fatiga o disconfort visual			
Pitos o ruidos continuos o intermitentes en los oidos			
Dificultad para oir			
Sensacion permanente de cansancio			
Alteraciones en la piel			
Otras alteraciones no mencionadas			

Elaborado por: Diana Alejandra León
Revision a cargo de: John Dani Nagles
Ultima fecha de modificacion: 27/01/2025

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
MANUAL DE FUNCIONES		
CÓDIGO: SG-SST-MAN-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 27/01/2025

ROLES Y RESPONSABILIDADES

OBJETIVO: Establecer Funciones en temas de seguridad y salud en el trabajo (SST) para todos los niveles jerárquicos de la compañía, esto con el fin de contar con esfuerzos mutuos para trabajar en equipo frente a la prevención de accidentes y enfermedades laborales.

Rol	Responsabilidades
Contratista/ Representante Legal	• Organizar, coordinar y supervisar las actividades operativas y de administración, entre éstas poner en marcha las dependencias administrativas y operativas de cada uno de los frentes de conformidad con las normas legales vigentes nombrar y remover el personal. • Revisa y autoriza la consecución del plan presupuestal por medio de diferentes fuentes financieras • Realizar revisiones y reuniones por la gerencia • Buenas relaciones interpersonales y trabajo en equipo • Aprobar todo lo relacionado con el Sistema de Gestión de SST • Realiza evaluaciones desempeño y verificación de actividades, corrigiendo las desviaciones frente a los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo • Representar Legal, judicial y extrajudicialmente a la empresa • Aprobar la contratación de nuevo personal • Aprueba cada una de las etapas de los proyectos desde la idea hasta la liquidación de los mismos • Asegurar que la Política Integrada se documenta, comunica, entiende, es revisada y este a disposición del público. • Facilitar a los trabajadores la asistencia a cursos de capacitación y programas educativos que realizan entidades competentes para la prevención y control de riesgos y enfermedades profesionales. • Asistir puntualmente a los Comités • Proponer planes que sean necesarios para garantizar el cumplimiento de metas y objetivos • Cumplir a cabalidad con la realización de las revisiones por la Dirección. • Garantizar el cumplimiento oportuno sobre la realización adecuada de las acciones de mejoramiento continuo • Cumplir y hacer cumplir el reglamento Interno de Trabajo. • Cumplimiento y seguimiento de los requisitos legales aplicables a la organización

	• Cumplir con las actividades propias de la gerencia en el desarrollo adecuado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo • Elegir libremente un representante al COPASST y Comité de Convivencia Laboral • Tomar decisiones de impacto sobre aspectos potenciales que puedan afectar la integridad del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo • Analizar, verificar y evaluar el mejoramiento continuo de la empresa • Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales en materia de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo • Establecer las políticas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo • Asegurar que se identifiquen evalúen y controlen los peligros y aspectos ambientales • Cumplir con las políticas y requisitos en Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo establecidas por la organización. • Participar activamente de las actividades y capacitaciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa. • Participar de las auditorías internas y externas • Participar en la elaboración e implementación de los planes de mejora
Director de obra	• Direccionar las políticas de proyectos, diseño, construcción y control de presupuesto de obra con el fin de cumplir con los tiempos acordados • Definir las políticas del manejo y Gestión de los proveedores, contratistas y contratantes de la forma más adecuada que contribuya a consolidar la posición de la Organización y alcanzar sus objetivos. • Administrar eficientemente los recursos (personal, equipos materiales entre otros). • Supervisión y control de las actividades desarrolladas por el coordinador de obra, coordinadores de área y auxiliares de ingeniería. • Supervisar el terreno de manera periódica los diferentes proyectos y obras que se estén desarrollando con el fin de evaluar el estado y establecer los correctivos pertinentes de manera oportuna • Informar de manera oportuna cualquier novedad que pueda afectar a la gerencia • Asistir a los comités técnicos internos y externos con los entes contratantes e informar las novedades a la Gerencia • Visualizar y generar las contingencias que se presenten en los diferentes proyectos ya sean administrativos o técnicos

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
MANUAL DE FUNCIONES		
CÓDIGO: SG-SST-MAN-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 27/01/2025

	• Presentar informes y documentos oportunamente cunado sean requeridos a las entidades publicas • Direcciona y supervisa las tareas asignadas al equipo de arquitectos e ingenieros • Elaborar oportunamente los informes ejecutivos para los Comités establecidos en la organización • Presentar informes de avance de obra en forma permanente o periódica de acuerdo con el tipo de contrato • Revisar y comunicar al Contratante las solicitudes de prórroga al plazo del contrato intervenido • Revisar y aprobar los informes mensuales y el informe final de interventora. • Preparación y realización de las pruebas técnicas y específicas a los aspirantes para las obras • Dar buen uso y mantenimiento a los elementos de protección personal y dotación que la empresa le suministre • Actualizar los indicadores de gestión de los procesos que están a su cargo • Cumplir con las políticas y requisitos en Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo establecidas por la organización. • Cumplir con las normas asignadas en la empresa y atender las indicaciones verbales y escritas al respecto. • Cumplir con el Reglamento interno de trabajo, el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y las demás políticas orientadas a SST • Cumplimiento de los requisitos legales aplicables a la organización • Identificar constantemente Riesgos corporativos y oportunidades dentro de las actividades que realiza • Identificar y reportar los peligros, condiciones subestimar, riesgos e impactos ambientales de las actividades en su lugar de trabajo. • Elegir libremente a sus representantes del COPASST y Comité de Convivencia Laboral • Informar al COPASST las situaciones de riesgo que se presenten y manifestar sus sugerencias para el mejoramiento de las condiciones de salud ocupacionales de la empresa. • Participar activamente de las actividades y capacitaciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa. • Proteger y cuidar su bienestar físico y mental en el puesto de trabajo • *Mantener la confidencialidad de la documentación de la empresa*

	• Cuidar y dar buen uso a los elementos, maquinaria y equipos designados que correspondan al manejo en el desarrollo de su trabajo • Participar de las auditorías internas y externas • Participar en la elaboración e implementación de los planes de mejora • Realizar correcta y oportunamente los trabajos indicados por su jefe inmediato. • Demás funciones que por la naturaleza de su cargo sean asignadas por la alta dirección
Residente de obra	• Analizar y establecer junto con la dirección de la obra un cronograma maestro de obra. • Planificar semanalmente las actividades de obra en función del cronograma de ejecución. • Establecer el Maestro de obra y subcontratistas, los horarios de trabajo, reglas de la empresa, conductos regulares y protocolos de seguridad industrial requeridos. • Supervisar y controlar el cumplimiento de las actividades asignadas al personal en obra. • Verificación oportuna de materiales y manejo de inventarios necesarios para la continuidad de la obra. • Elaboración de solicitudes de presupuestos, requisiciones de materiales y equipos necesarios. • Mantener el diario de obra con todos los detalles de las actividades ejecutadas. • Manejar el personal obrero y programar el pago de sus beneficios según las labores cumplidas • Realizar el despacho de los vehículos que iniciaran viaje a diferentes destinos, entrega de documentos (orden, manifiesto, anticipo etc.) • Dar instrucciones a los conductores sobre las normas de seguridad según las operaciones de los clientes • Supervisar la aplicación de las directrices de operación y facturación de las obras para sustentar la rentabilidad financiera. • Elaborar la lista de equipos y capacidad de los mismos • Revisar el suministro de recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, necesarios para cumplir el Programa de Obras. • Expedir las órdenes y requisiciones de insumos para cumplir con las fechas establecidas en los programas.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
MANUAL DE FUNCIONES		
CÓDIGO: SG-SST-MAN-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 27/01/2025

	• Reportar al Inspector de SST los incidentes o accidentes de trabajo • Expedir la documentación necesaria para que el área respectiva emita la factura y la presente para su cobro. • Realizar las actividades que su jefe inmediato le asigne y cumplirlas a cabalidad • Dar uso adecuado de los dineros designados para entregar anticipos cuando los vehiculos salgan a viajar • Dar buen uso y mantenimiento a los elementos de protección personal y dotación que la empresa le suministre • Cumplir con las políticas y requisitos en Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo establecidas por la organización. • Cumplir con las normas asignadas en la empresa y atender las indicaciones verbales y escritas al respecto. • Cumplir con el Reglamento interno de trabajo, el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y las demás políticas orientadas a SST • Cumplimiento de los requisitos legales aplicables a la organización • Identificar constantemente Riesgos corporativos y oportunidades dentro de las actividades que realiza • Identificar y reportar los peligros, condiciones subestimar, riesgos e impactos ambientales de las actividades en su lugar de trabajo. • Elegir libremente a sus representantes del COPASST y Comité de Convivencia Laboral • Informar al COPASST las situaciones de riesgo que se presenten y manifestar sus sugerencias para el mejoramiento de las condiciones de salud ocupacionales de la empresa. • Participar activamente de las actividades y capacitaciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud de la empresa. • Proteger y cuidar su bienestar físico y mental en el puesto de trabajo • Mantener la confidencialidad de la documentación de la empresa • Cuidar y dar buen uso a los elementos, maquinaria y equipos designados que correspondan al manejo en el desarrollo de su trabajo • Participar de las auditorías internas y externas • Participar en la elaboración e implementación de los planes de mejora • Realizar correcta y oportunamente los trabajos indicados por su jefe inmediato. • Demas funciones que por naturaleza del cargo se le asignen

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
MANUAL DE FUNCIONES		
CÓDIGO: SG-SST-MAN-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 27/01/2025

Ingeniero Electricista	• Diseñar, construir y desarrollar planos de estructuras eléctricos. • Brindar información y asistencia técnica en aspectos técnicos relacionados con el desempeño de sus funciones. • Realizar cotizaciones y compras de equipos e insumos necesarios para el desarrollo de los proyectos. • Elaborar informes técnicos de las actividades, estudios e investigaciones realizadas. • Supervisar y monitorear el funcionamiento de los sistemas eléctricos y electromecánicos. • Realizar además de las tareas prevista en el puesto, aquellas que sean encomendadas dentro del alcance del mismo. • Conocer y tener clara la política de Seguridad y Salud en el Trabajo. • Procurar el cuidado integral de su salud. • Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud. • Cumplir las normas de seguridad e higiene propias de la empresa. • Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades que se realicen en la empresa. • Informar las condiciones de riesgo detectadas al jefe inmediato. • Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente
Topógrafo	• Garantizar la medición, de toda la obra • Llevar un control de actividades y toma de medidas en campo • Realizar levantamientos, replanteos, cálculos topográficos • Elaborar planos. • Calcular movimientos de tierra por secciones. • Localizar en el terreno la información producto de los diseños para construcción. • Verificar y validar la información de campo, comprobando y chequeando dicha información. • Registrar adecuadamente la información obtenida en la obra. • Verificar las coordenadas y cotas. • Realizar toma de datos de campo con el equipo de estación total. • Registrar la información de manera organizada. • Dar cumplimiento con los requerimientos establecidos en el Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo. • Reportar condiciones subestandar de seguridad y reporte de incidentes y accidentes

	• Asistir a comités, visitas, reuniones, socializaciones y demás requerimientos que se necesiten antes y durante el transcurso de la obra, hasta su finalización. • Dar buen uso y mantenimiento a los elementos de protección personal y dotación que la empresa le suministre • Actualizar los indicadores de gestión de los procesos que están a su cargo • Cumplir con las políticas y requisitos en Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo establecidas por la organización. • Cumplir con las normas asignadas en la empresa y atender las indicaciones verbales y escritas al respecto. • Cumplir con el Reglamento interno de trabajo, el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y las demás políticas orientadas a SST • Cumplimiento de los requisitos legales aplicables a la organización • Identificar constantemente Riesgos corporativos y oportunidades dentro de las actividades que realiza • Identificar y reportar los peligros, condiciones subestimar, riesgos e impactos ambientales de las actividades en su lugar de trabajo. • Elegir libremente a sus representantes del COPASST y Comité de Convivencia Laboral • Informar al COPASST las situaciones de riesgo que se presenten y manifestar sus sugerencias para el mejoramiento de las condiciones de salud ocupacionales de la empresa. • Participar activamente de las actividades y capacitaciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa • Proteger y cuidar su bienestar físico y mental en el puesto de trabajo • Mantener la confidencialidad de la documentación de la empresa • Cuidar y dar buen uso a los elementos, maquinaria y equipos designados que correspondan al manejo en el desarrollo de su trabajo • Participar de las auditorías internas y externas • Participar en la elaboración e implementación de los planes de mejora • Realizar correcta y oportunamente los trabajos indicados por su jefe inmediato. • Demás funciones que por naturaleza del cargo se le asignen
Profesional SST	• Apoyar la actualización y socialización permanente de las políticas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo • Coordinar y ejecutar los programas de capacitación a personal en obra.

	• Participar y promover la asistencia del personal a las actividades programadas por SST • Apoyar en la selección, compra y entrenamiento de Elementos de Protección Personal (EPP) • Entregar dotación y EPP`S a cada uno de los miembros de la organización • Elaborar plan de emergencias, análisis de amenazas, vulnerabilidad y plan de evacuación. • Apoyar el trabajo de Copasst y Comité de Convivencia Laboral. • Administrar la identificación de peligros, valoración de riesgos, identificación de aspectos ambientales, identificación de impactos críticos y rutinarios • Analizar informes de ausentismo, caracterización de accidentalidad y caracterización de enfermedad laboral, proponer acciones para la mejora de indicadores y gestionar su cumplimiento • Hacer seguimiento a la implementación de las medidas ambientales para manejo de campamentos y actividades de campo desarrolladas • Liderar los programas que hagan parte del Sistema de Gestión de SST en las Obras • Mantener actualizado el proceso de evaluación y respuesta ante emergencias y plan de contingencias • Realizar informes oportunamente de las actividades adelantas en el proyecto. • Velar por el cumplimiento de la normativa ambiental vigente • Verificar la afiliación de seguridad social de los trabajadores de la obra • Asistir a reuniones programadas con la A.R.L, EPS, Clientes. • Desarrollar planes de acción cada vez que se determine una condición peligrosa o un acto inseguro • Asegurar el cumplimiento de todas las obligaciones del Sistema de Gestión de SST contempladas en los pliegos de condiciones, el contrato, normas y aspectos legales vigentes • Realizar las investigaciones de los accidentes de trabajo y reportarlos a la A.R.L., teniendo en cuenta la no extemporaneidad • Presentarse rápidamente en el sitio de la emergencia y coordinar las actividades para control de la misma y reportar los accidentes de trabajo • Supervisar el funcionamiento del Copasst. • Dar buen uso y mantenimiento a los elementos de protección personal y dotación que la empresa le suministre

	• Cumplir con las políticas y requisitos en Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo establecidas por la organización. • Cumplir con las normas asignadas en la empresa y atender las indicaciones verbales y escritas al respecto. • Cumplir con el Reglamento interno de trabajo, el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y las demás políticas orientadas a SST • Cumplimiento de los requisitos legales aplicables a la organización • Identificar constantemente Riesgos corporativos y oportunidades dentro de las actividades que realiza • Identificar y reportar los peligros, condiciones subestimar, riesgos e impactos ambientales de las actividades en su lugar de trabajo. • Elegir libremente a sus representantes del COPASST y Comité de Convivencia Laboral • Informar al COPASST las situaciones de riesgo que se presenten y manifestar sus sugerencias para el mejoramiento de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo de la empresa. • Participar activamente de las actividades y capacitaciones del Sistema de Gestión de SST de la empresa. • Proteger y cuidar su bienestar físico y mental en el puesto de trabajo • Mantener la confidencialidad de la documentación de la empresa • Cuidar y dar buen uso a los elementos, maquinaria y equipos designados que correspondan al manejo en el desarrollo de su trabajo • Participar de las auditorias internas y externas • Participar en la elaboración e implementación de los planes de mejora • Realizar correcta y oportunamente los trabajos indicados por su jefe inmediato. • Demás funciones que por naturaleza del cargo se le asignen
Maestros de obra	• Ejecutar las obras de acuerdo con los planos de obra, bajo la supervisión del ingeniero residente de obra. • Asegurar que los productos adquiridos cumplan con los requisitos de compra especificados. • Controlar adecuadamente los recursos. • Llevar a cabo la producción y la prestación del servicio bajo condiciones controladas.

	• Identificar el producto (obras) por medios adecuados, a través de toda la realización del producto. • Cuidar de los bienes que son propiedad del cliente mientras estén bajo el control de la organización o estén siendo utilizados por la misma. • Preservar la conformidad del producto durante el proceso interno y la entrega al destino previsto • Realizar la distribución y el manejo de los materiales. • Coordinar y controlar las actividades a realizar con el personal a cargo, antes de iniciar y durante la jornada de trabajo. • Velar por la correcta utilización de equipos y materiales bajo su responsabilidad. • Controlar el tiempo y rendimiento del personal en los trabajos de ejecución. • Gestionar y mantener actualizados planos de las obras en ejecución. • Archivar de manera lógica y ordenada el avance de obra para utilizarse como base para el acta o bitácora de la obra • Revisión y avance de la obra de acuerdo al Proyecto. • Hacer reportes de avances de obra y entregar informes cuando sean solicitados por el jefe inmediato. • Dar buen uso y mantenimiento a los elementos de protección personal y dotación que la empresa le suministre • Cumplir con las políticas y requisitos en Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo establecidas por la organización. • Cumplir con las normas asignadas en la empresa y atender las indicaciones verbales y escritas al respecto. • Cumplir con el Reglamento interno de trabajo, el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y las demás políticas orientadas a SST • Cumplimiento de los requisitos legales aplicables a la organización • Identificar constantemente Riesgos corporativos y oportunidades dentro de las actividades que realiza • Identificar y reportar los peligros, condiciones subestimar, riesgos e impactos ambientales de las actividades en su lugar de trabajo. • Elegir libremente a sus representantes del COPASST y Comité de Convivencia Laboral • Informar al COPASST las situaciones de riesgo que se presenten y manifestar sus sugerencias para el mejoramiento de las condiciones de salud ocupacionales de la empresa.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
MANUAL DE FUNCIONES		
CÓDIGO: SG-SST-MAN-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 27/01/2025

	• Participar activamente de las actividades y capacitaciones del Sistema de Gestión de SST de la empresa. • Proteger y cuidar su bienestar físico y mental en el puesto de trabajo • Mantener la confidencialidad de la documentación de la empresa • Cuidar y dar buen uso a los elementos, maquinaria y equipos designados que correspondan al manejo en el desarrollo de su trabajo • Participar de las auditorías internas y externas • Participar en la elaboración e implementación de los planes de mejora • Realizar correcta y oportunamente los trabajos indicados por su jefe inmediato. • Demás funciones que por naturaleza del cargo se le asignen
Auxiliares de obra	• Realizar las actividades encomendadas por el maestro • Ejecutar los procesos constructivos planeados en el día • Presentarse puntual al sitio de la obra • Apoyar las actividades de almacén, descargue y cargue • Dar buen uso y mantenimiento a los elementos de protección personal y dotación que el consorcio le suministre • Cumplir con las políticas y requisitos en Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo establecidas por la organización. • Cumplir con las normas asignadas en la empresa y atender las indicaciones verbales y escritas al respecto. • Cumplir con el Reglamento interno de trabajo, el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y las demás políticas orientadas a SST • Cumplimiento de los requisitos legales aplicables a la organización • Identificar constantemente Riesgos corporativos y oportunidades dentro de las actividades que realiza • Identificar y reportar los peligros, condiciones subestimar, riesgos e impactos ambientales de las actividades en su lugar de trabajo. • Elegir libremente a sus representantes del COPASST y Comité de Convivencia Laboral • Informar al COPASST las situaciones de riesgo que se presenten y manifestar sus sugerencias para el mejoramiento de las condiciones de salud ocupacionales de la empresa.

	• Participar activamente de las actividades y capacitaciones del Sistema de Gestión de SST de la empresa. • Proteger y cuidar su bienestar físico y mental en el puesto de trabajo • Mantener la confidencialidad de la documentación de la empresa • Cuidar y dar buen uso a los elementos, maquinaria y equipos designados que correspondan al manejo en el desarrollo de su trabajo • Participar de las auditorías internas y externas • Participar en la elaboración e implementación de los planes de mejora • Realizar correcta y oportunamente los trabajos indicados por su jefe inmediato. • Demás funciones que por naturaleza del cargo se le asignen
Responsable de Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo	• Planificar, organizar, dirigir, desarrollar y aplicar el SG-SST y como mínimo una vez al año realizar su evaluación. • Informar a la alta dirección sobre el funcionamiento y los resultados del SG-SST. • Promover la participación de todos los miembros de la empresa en la implementación del SG-SST. • Coordinar con los jefes de las áreas, la elaboración y actualización de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos y hacer la priorización para focalizar la intervención. • Validar o construir con los jefes de las áreas los planes de acción y hacer seguimiento a su cumplimiento. • Promover la comprensión de la política en todos los niveles de la organización. • Gestionar los recursos para cumplir con el plan de Seguridad y Salud en el Trabajo y hacer seguimiento a los indicadores. • Coordinar las necesidades de capacitación en materia de prevención según los riesgos prioritarios y los niveles de la organización. • Apoyar la investigación de los accidentes e incidentes de trabajo. • Participar de las reuniones del Comité de Seguridad y Salud en el trabajo. • Implementación y seguimiento del SG-SST.
Comité paritario o vigía en seguridad y salud en el trabajo	• Proponer a las directivas las actividades relacionadas con la salud y la seguridad de los trabajadores. • Analizar las causas de accidentes y enfermedades. • Visitar periódicamente las instalaciones. • Acoger las sugerencias que presenten los trabajadores en materia de seguridad.

	• Servir de punto de coordinación entre las directivas y los trabajadores para las situaciones relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo.
Comité de convivencia laboral	• Recibir y dar trámite a las quejas presentadas en las que se describan situaciones que puedan constituir acoso laboral, así como las pruebas que las soportan. • Examinar de manera confidencial los casos específicos o puntuales en los que se formule queja o reclamo, que pudieran tipificar conductas o circunstancias de acoso laboral, al interior de la entidad pública o empresa privada. • Escuchar a las partes involucradas de manera individual sobre los hechos que dieron lugar a la queja. • Adelantar reuniones con el fin de crear un espacio de diálogo entre las partes involucradas, promoviendo compromisos mutuos para llegar a una solución efectiva de las controversias. • Formular planes de mejora y hacer seguimiento a los compromisos, • Presentar a la alta dirección de la entidad pública o la empresa privada las recomendaciones para el desarrollo efectivo de las medidas preventivas y correctivas del acoso laboral. • Elaborar informes trimestrales sobre la gestión del Comité que incluya estadísticas de las quejas, seguimiento de los casos y recomendaciones.

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	PAGINA	AUTOR	APROBADO POR:
25/01/2025	1	DOCUMENTO ACTUALIZADO	TODAS	ALEJANDRA LEÓN	JOHN DANI NAGLES

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
LISTA DE CHEQEO DE ROLES Y RESPONSABILIDADES		
CÓDIGO: SG-SST-FOR-03	VERSIÓN: 02	FECHA: 25/01/2025

		Cumplimiento Si / No	
		si	no
1	Definir, firmar y divulgar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo, a través de documento escrito, el contratista debe suscribir la política de Seguridad y Salud en el Trabajo del CONSORCIO ALSIPA, la cual deberá proporcionar un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo		
2	Asignación y Comunicación de Responsabilidades: Debe asignar, documentar y comunicar las responsabilidades específicas en Seguridad y Salud en el Trabajo SST a todos los niveles del CONSORCIO ALSIPA, incluida la alta dirección.		
3	Rendición de cuentas al interior ddel CONSORCIO ALSIPA: A quienes se les hayan delegado responsabilidades en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, tienen la obligación de rendir cuentas internamente en relación con su desempeño. Esta rendición de cuentas se podrá hacer a través de medios escritos, electrónicos, verbales o los que sean considerados por los responsables. La rendición se hará como mínimo anualmente y deberá quedar documentada.		
4	Definición de Recursos: Debe definir y asignar los recursos financieros, técnicos y el personal necesario para el diseño, implementación, revisión evaluación y mejora de las medidas de prevención y control, para la gestión eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo y también, para que los responsables de la Seguridad y Salud en el Trabajo en el CONSORCIO ALSIPA, el Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo según corresponda, puedan cumplir de manera satisfactoria con sus funciones		
5	Asignar y comunicar responsabilidades a los trabajadores en Seguridad y Salud en el Trabajo dentro del marco de sus funciones.		
6	Garantizar la consulta y participación de los trabajadores en la identificación de los peligros y control de los riesgos, así como la participación a través del comité o vigía de Seguridad y Salud en el trabajo.		
7	Revisar el cumplimiento del plan de trabajo anual en SST y cronograma.		
8	Garantizar la supervisión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.		
9	Evaluar por lo menos una vez al año la Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.		
10	Implementar los correctivos necesarios para el cumplimiento de metas y objetivos.		
11	Garantizar la disponibilidad de personal competente para liderar y controlar el desarrollo de la Seguridad y Salud en el Trabajo.		
12	Garantizar un programa de inducción, capacitacion y entrenamiento para los trabajadores que ingresen al CONSORCIO ALSIPA, independientemente de su forma de contratación y vinculación.		
13	Garantizar un programa de capacitación acorde con las necesidades específicas detectadas en la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.		
14	Garantizar información oportuna sobre la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y canales de comunicación que permitan recolectar información manifestada por los trabajadores.		
15	Realizar y ejecutar el plan de auditorias mínimo una vez al año.		

		Cumplimiento	
		si	no
1	Participar en la actualización de la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.		
2	Participar en la construcción y ejecución de planes de acción.		
3	Promover la comprensión y aplicación practica de la política en los trabajadores, contartistas y partes interesadas.		
4	Informar sobre las necesidades de capacitación y entrenamiento en Seguridad y Salud en el Trabajo.		
5	Participar en la investigación de los incidentes y accidentes de trabajo.		
6	Participar en las inspecciones de seguridad.		

		Cumplimiento	
		si	no
1	Planificar, organizar, dirigir, desarrollar y aplicar el SG-SST y como mínimo una vez al año realizar su evaluación.		
2	Informar a la alta dirección sobre el funcionamiento y los resultados del SG-SST.		
3	Promover la participación de todos los miembros de la administracion en la implementación del SG-SST.		
4	Coordinar la elaboración y actualización de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos y hacer la priorización para focalizar la intervención.		
5	Validar o construir los planes de acción y hacer seguimiento a su cumplimiento.		
6	Promover la comprensión de la política en todos los niveles del proyecto de obra		
7	Gestionar los recursos para cumplir con el plan de Seguridad y Salud en el Trabajo y hacer seguimiento a los indicadores.		
8	Coordinar las necesidades de capacitación en materia de prevención según los riesgos prioritarios y los niveles de la organización.		
9	Apoyar la investigación de los accidentes e incidentes de trabajo.		
10	Participar de las reuniones del Comité de Seguridad y Salud en el trabajo.		
11	Implementación y seguimiento del SG-SST.		

[redacted]		
LISTA DE CHEQEO DE ROLES Y RESPONSABILIDADES		
CÓDIGO: SG-SST-FOR-03	VERSIÓN: 02	FECHA: 25/01/2025

	[redacted]	Cumplimiento SI / No	
		si	no
	[redacted]	Cumplimiento	
		si	no
1	El programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo - SST, debe ser revisado mínimo una (1) vez al año		
2	Comité. Paritario o Vigia de Seguridad y Salud en el Trabajo de participar y conocer de los cambios generados en la gestión documental		
3	Participar en la planificación de las auditorias internas del sistema de gestión con la alta dirección		
4	Proponer a la administracion las actividades relacionadas con la salud y la seguridad de los trabajadores.		
5	*Analizar las causas de accidentes y enfermedades.*		
6	Visitar periódicamente las instalaciones.		
7	Acoger las sugerencias que presenten los trabajadores en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.		
8	Servir de punto de coordinación entre la administracion y los trabajadores para las situaciones relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo.		
	[redacted]	Cumplimiento	
		si	no
1	Recibir y dar trámite a las quejas presentadas en las que se describan situaciones que puedan constituir acoso laboral, así como las pruebas que las soportan.		
2	Examinar de manera confidencial los casos especificos o puntuales en los que se formule queja o reclamo, que pudieran tipificar conductas o circunstancias de acoso laboral, al interior del CONSORCIO ALSIPA		
3	Escuchar a las partes involucradas de manera individual sobre los hechos que dieron lugar a la queja.		
4	Adelantar reuniones con el fin de crear un espacio de diálogo entre las partes involucradas, promoviendo compromisos mutuos para llegar a una solución efectiva de las controversias.		
5	Formular planes de mejora y hacer seguimiento a los compromisos.		
6	Presentar a la alta dirección de la administracion las recomendaciones para el desarrollo efectivo de las medidas preventivas y correctivas del acoso laboral.		
7	Elaborar informes trimestrales sobre la gestión del Comité que incluya estadisticas de las quejas, seguimiento de los casos y recomendaciones.		

FECHA: 27/01/2025
ELABORÓ: DIANA ALEJANDRA LEÓN
APROBÓ: JOHN DANI NAGLES PACHON

REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

RAZON SOCIAL:	CONSORCIO ALSIPA.
NIT:	901.892.095-4
CIUDAD:	VILLAVICENCIO
DEPARATAMENTO:	META
DIRECCION:	CR 24 A 8 125 CONJ CERRADO LA CABAÑA CA 1
TELEFONOS:	3222169909
FRENTES DE TRABAJO:	Si (X) No ()
NOMBRE DE LA A.R.L:	SURA

CLASE O TIPO DE RIESGO ASIGNADO: V

Código de la actividad económica según decreto 1607 del 31 de Julio de 2002 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social por el cual se adopta la tabla de clasificación de actividades económicas para el Sistema General de Riesgos laborales: Construcción de obras de ingeniería civil.

PRESCRIBE EL SIGUIENTE REGLAMENTO CONTENIDO EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL CONSORCIO ALSIPA

ARTICULO 1: El **CONSORCIO ALSIPA.**, se compromete a dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, tendientes a garantizar los mecanismos que aseguren una oportuna y adecuada prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales, de conformidad con los artículos 34, 57, 58, 108, 205, 206, 217, 220, 221, 282, 283, 348, 349, 350 y 351 del Código Sustantivo del Trabajo, la Ley 9a de 1.979, Resolución 2400 de 1.979, Decreto 614 de 1.984, Resolución 2013 de 1.986, Resolución 1016 de 1.989, Resolución 6398 de 1.991, Decreto 1295 de 1994, Ley 776 de 2002, Ley 1010 de 2006, Resolución 1401 de 2007,Resolución 3673 de 2008, Resolución 736 de 2009, Resolución 2646 de 2008, Ley 962 de 2005, Resolución 1956 de 2008, Resolución 2566 de 2009, Resolución 2346 de 2007, Resolución 1918 de 2009, Resolución 1409 de 2012, Resolución 652 de

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD		
CÓDIGO: SG-SST-REG-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 27/01/2025

2012, Resolución 1356 de 2012, Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015, Decreto 1477 de 2014, Resolución 0312 de 2017 y demás normas que con tal fin se establezcan.

ARTICULO 2: El **CONSORCIO ALSIPA.**, se obliga a promover y garantizar la constitución y funcionamiento del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo o vigía de seguridad y salud en el trabajo de conformidad con lo establecido por el Decreto 614 de 1.984, la Resolución 2013 de 1.986, la Resolución 1016 de 1.989, Decreto 1295 de 1994, Ley 776 de 2002, Resolución 1401 de 2007, Decreto 1072 de 2015 y demás normas que con tal fin se establezcan.

ARTÍCULO 3: El **CONSORCIO ALSIPA.**, se compromete a destinar los recursos financieros, técnicos y el personal necesario para el diseño, implementación, revisión evaluación y mejora continua del SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO elaborado de acuerdo con el Decreto 614 de 1.984 y la Resolución 1016 de 1.989 y el Decreto 1072 de 2015.

ARTICULO 4. Los Factores de riesgos existentes en la empresa, están constituidos de acuerdo a la exposición debido a los procesos o actividades que se realizan en el consorcio. Principalmente por:

FÍSICO	Temperaturas extremas (calor) Ruido (intermitente y continuo) Radiaciones (Ionizantes y no Ionizantes) Iluminación Vibración Temperaturas extremas (calor o frío) Presiones anormales
QUÍMICO	Material particulado Gases y vapores Polvos orgánicos Contacto con productos químicos Manipulación de líquidos combustibles e inflamables
BIOLÓGICO	Picaduras de insectos Mordeduras de animales.
BIOMECÁNICO	Postura (prolongada) Manipulación manual de cargas * Movimiento repetitivo
ELÉCTRICOS	Puestas a tierra Instalaciones en mal estado Instalaciones recargadas
MECÁNICOS:	Maquinas Equipos

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD		
CÓDIGO: SG-SST-REG-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 27/01/2025

	Herramientas
ERGONOMICOS	Posiciones Forzadas Sobre esfuerzos Fatiga Ubicación inadecuada de puesto de trabajo
CONDICIONES DE SEGURIDAD	Locativo (medios de almacenamiento). Superficies de trabajo (irregulares con diferencia del nivel) Condiciones de orden y aseo (caídas de objeto). Mecánicos por manejo de herramientas, equipos y piezas a trabajar. Accidentes de transito Delincuencia y desorden público por la llegada de personal ajeno a la copropiedad. Atracos, secuestros, asesinatos. Tecnológico (incendio)
PSICOSOCIAL	Gestión organizacional: estilos de mando y pago. Gestión organizacional: participación, inducción y capacitación. Características del grupo social del trabajo: calidad de interacción y trabajo en equipo. Exceso de Responsabilidades Trabajo bajo presión Monotonía y Rutina Problemas Familiares Problemas laborales Turnos de trabajo
NATURAL	Sismo Tormentas eléctricas. Incendio y / o explosión deslizamientos

***Prioritarios**

PARÁGRAFO: A efectos de que los Factores de riesgo contemplados en el presente artículo, no se traduzcan en accidente de trabajo o enfermedad laboral, el CONSORCIO ALSIPA., ejerce su control en la fuente, en el medio transmisor o en el trabajador, de conformidad con lo estipulado en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo del consorcio, el cual se da a conocer a todos los trabajadores al servicio de ella.

ARTICULO 5: El **CONSORCIO ALSIPA.**, y sus trabajadores darán estricto cumplimiento a las disposiciones legales, así como a las normas técnicas e internas que se adopten para lograr la implantación de las actividades de medicina preventiva y del trabajo, higiene y seguridad industrial, que sean concordantes con el presente Reglamento y con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa.

ARTÍCULO 6: El **CONSORCIO ALSIPA.,** ha implantado un proceso de inducción y capacitación del trabajador a las actividades que debe desempeñar, sensibilizándolo respecto a las medidas de prevención y seguridad que exija el medio ambiente laboral y la actividad específica que vaya a realizar.

ARTÍCULO 7: Este reglamento **permanecerá exhibido**, en lugares visibles del CONSORCIO, cuyo contenido se dará a conocer a todos los trabajadores en el momento de su ingreso.

ARTÍCULO 8: El presente Reglamento entra y permanece en vigencia a partir de la firma del representante legal y su publicación y mientras la empresa conserve, sin cambios substanciales, las condiciones existentes en el momento de su aprobación, tales como actividad económica, métodos de producción, instalaciones locativas o cuando se dicten disposiciones gubernamentales que modifiquen las normas del Reglamento o que limiten su vigencia. El presente reglamento está estipulado como lo plantea la Ley 962 de 2005, art. 55 "supresión de la revisión y aprobación del Reglamento de Higiene y Seguridad por el Ministerio de la Protección Social". El artículo 349 del Código Sustantivo del Trabajo, quedará así: "Los empleadores que tengan a su servicio diez (10) o más trabajadores permanentes deben elaborar un reglamento especial de higiene y seguridad, a más *tardar dentro de los tres (3) meses siguientes a la iniciación de labores, si se trata de un nuevo* establecimiento. El Ministerio de la Protección Social vigilará el cumplimiento de esta disposición."

Se firma en Villavicencio, al día 27 de enero de 2025.

CONSORCIO ALSIPA
NIT.901.892.095-4
Representante Legal
JHON DANI NAGLES PACHON

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD		
CÓDIGO: SG-SST-REG-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 27/01/2025

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	PAGINA	AUTOR	APROBADO POR:
24/01/2025	1	DOCUMENTO ACTUALIZADO	TODAS	ALEJANDRA LEÓN	JOHN NAGLES

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD		
CÓDIGO: SG-SST-REG-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 27/01/2025

Anexo: CLASIFICACION DE RIESGOS

- **FISICOS:** se generan por la exposición a ruido, temperaturas extremas, iluminación, radiaciones ionizantes y no ionizantes, vibraciones, entre otros.

- **QUÍMICOS:** se generan por la exposición a gases, vapores, polvos inorgánicos y orgánicos, solventes, (sustancias,) humos, entre otros.

- **BIOLÓGICOS:** se generan por el contacto con los seres vivos de origen vegetal y animal como virus, hongos, bacterías, protozoos, entre otros.

- **MECÁNICOS:** se presentan por las condiciones inadecuadas de funcionalidad, diseño, ubicación y disposición de las máquinas, herramientas y utensilios de trabajo.

- **PSICOSOCIALES:** se generan por las condiciones organizacionales como: exceso de responsabilidad, trabajo bajo presión, monotonía, rutina, problemas familiares, acoso laboral, entre otros.

- **CARGA FÍSICA**: se generan por los movimientos repetitivos y forzados, posturas mantenidas, manipulación de cargas, diseño y selección inadecuados de puestos de trabajo.

- **LOCATIVOS**: se generan por las condiciones inadecuadas de la infraestructura arquitectónica como pisos, techos, pasillos, escaleras, muros, espacios confinados, almacenamiento y mobiliarios para el desarrollo de la actividad.

- **SANEAMIENTO:** se generan por la exposición a residuos sólidos y líquidos en la manipulación, almacenamiento, transporte y disposición final.

- **PÚBLICOS:** se presentan por violencia social como atracos, atentados terroristas, secuestros, asonadas, entre otros.

- **NATURALES:** generados por fenómenos de la naturaleza como tormentas eléctricas, huracanes, terremotos, maremotos, deslizamientos e inundaciones.

- **ELÉCTRICOS:** se generan por contacto a altas y bajas tensiones de energía.

- **TRÁNSITO:** eventos generados por colisiones, volcamientos, atropellamientos de medios de transporte.

1184

	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo: SST-FOR-39
		Version: 1
	FORMATO	
	EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO "SG-SST"	Fecha: 25/01/2025
	Proceso	
	Promoción y Prevención	Página 1 de 5

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la organización								CONSORCIO ALSIPA																
NIT	X	CC		CE		No.	901.892.095-4							Tiene Sucursales	SI		NO	X	No. Suc.					
Actividad Económica								Construcción de obras de ingeniería civil.											**Código Actividad Económica**				4290	
Nombre contacto de la organización								JHON DANI NAGLES PACHON																
Dirección								CR 24 A 8 125 CONJ CERRADO LA CABAÑA CA 1																
Teléfono (s)								3222169909											FAX				N/A	
Correo electrónico								SHARKYING10@GMAIL.COM											**Prima de Cotización Mensual $**					
Ciudad / Municipio								VILLAVICENCIO											**Departamento**				META	
Clases de Riesgos de la organización			I		II		III	X	IV		V	X							**No. Total de Trabajadores**				15	
No. De Trabajadores Dependientes			4					**No. De trabajadores Independientes afiliados con ARL**											4					

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Escriba el valor correspondiente en la columna "criterios de calificación" de acuerdo al desarrollo de la organización en el ítem a calificar teniendo en cuenta los siguientes rangos: A. Cumple completamente con el criterio enunciado (10 puntos: Se establece, se implementa y se mantiene); B. cumple parcialmente con el criterio enunciado (5 puntos. Se establece, se implementa, no se mantiene); C. Cumple con el mínimo del criterio enunciado (3 puntos: Se establece, no se implementa, no se mantiene); D. No cumple con el criterio enunciado (0 puntos: no se establece, no se implementa, no se mantiene).

Nº	PLAN BASICO	CRITERIO INICIAL DE CALIFICACIÓN				CRITERIO FINAL DE CALIFICACIÓN			
		A	B	C	D	A	B	C	D
	1. PROGRAMA ESTRUCTURA EMPRESARIAL	**10**	**5**	**3**	**0**	**10**	**5**	**3**	**0**
1	Dispone de una evaluación inicial del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).	10				10			
2	Dispone del documento SG-SST.	10				10			
3	Dispone de la política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).	10				10			
4	Dispone de los recursos tecnológicos, físicos, financieros y de talento humano (con funciones, responsabilidades, niveles de autoridad y periodos de vigencia en el SG-SST /Responsable del SG-SST, COPASST o Vigía de SST, Convivencia, grupos de apoyo, entre otros)	10				10			
5	Dispone de diagnósticos de condiciones de salud y de condiciones de trabajo		5				5		
6	Dispone de identificación de los requisitos legales que le son aplicables	10				10			
7	Dispone de un plan de trabajo anual.	10				10			
8	Dispone de un plan de formación anual en SST que incluye a los trabajadores y contratistas, y contempla los procesos de inducción y reinducción acerca de los riesgos inherentes a su trabajo,	10				10			
9	Dispone de un procedimiento para la comunicación (interna y externa) de los temas SST, que incluye recibir, documentar y responder a las comunicaciones de las partes interesadas.		5				5		
10	Dispone de un proceso de evaluación integral del sistema el cual incluye: indicadores de estructura, proceso y resultado del SG-SST , establece un plan de auditoría anual con la participación del COPASST o Vigía y realiza revisión por la alta dirección.		5				5		
	SUBTOTAL	70	15	0	0	70	15	0	0
	Valor Estructura: % Obtenido (A+B+C) / 100	85,00%				85,00%			

Nº	PLAN BASICO	CRITERIO INICIAL DE CALIFICACIÓN				CRITERIO FINAL DE CALIFICACIÓN			
		A	B	C	D	A	B	C	D
	2. PROGRAMA PREPARACIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	**10**	**5**	**3**	**0**	**10**	**5**	**3**	**0**
1	Dispone del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	10				10			
2	Dispone de una brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.		5				5		
3	Dispone de plan de formación y entrenamiento a la brigada de emergencia, trabajadores y partes interesadas.		5				5		
4	Dispone de protección pasiva y un programa de mantenimiento periódico de todos los equipos relacionados con la prevención y atención de emergencias, así como los sistemas de alarma, de detección y control de incendios.		5				5		
5	Dispone de los recursos para equipos, herramientas, maquinaria, dotación y elementos de protección personal acordes con el análisis de vulnerabilidad y a las situaciones potenciales de peligro	10				10			
6	Identifica sistemáticamente todas las amenazas, analiza la vulnerabilidad y realiza la valoración de riesgos de emergencias.	10				10			
7	Dispone de procedimientos de preparación y respuesta ante emergencias.	10				10			
8	Dispone de evaluaciones periódicas de emergencias a través de simulacros	10				10			
9	Dispone de un plan de ayuda mutua ante amenazas de interés común	10				10			
10	Realiza periódicamente las modificaciones necesarias en los procedimientos de preparación y respuesta ante emergencias, en particular después de realizar simulacros o de presentarse una situación de emergencia		5				5		
	SUBTOTAL	60	20	0	0	60	20	0	0
	Valor Estructura: % Obtenido ((A+B+C) /100)	80,0%				80,00%			

	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: SST-FOR-39
		Versión: 1
	FORMATO	
	EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO "SG-SST"	Fecha: 25/01/2025
	Proceso	
	Promoción y Prevención	Página 1 de 5

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la organización								CONSORCIO ALSIPA																
NIT	X	**CC**		**CE**		**No.**	901.892.095-4									Tiene Sucursales	SI		NO	X	No. Suc.			
Actividad Económica							Construcción de obras de ingenieria civil.									**Código Actividad Económica**							4290	
Nombre contacto de la organización							JHON DANI NAGLES PACHON																	
Dirección							CR 24 A 8 125 CONJ CERRADO LA CABAÑA CA 1																	
Teléfono (s)							3222169909									FAX				N/A				
Correo electrónico							SHARKYING10@GMAIL.COM									**Prima de Cotización Mensual $**								
Ciudad / Municipio							VILLAVICENCIO									**Departamento**				META				
Clases de Riesgos de la organización	I		II		III	X	IV		V	X						**No. Total de Trabajadores**				15				
No. De Trabajadores Dependientes		4		**No. De trabajadores Independientes afiliados con ARL**												4								

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Escriba el valor correspondiente en la columna "criterios de calificacion" de acuerdo al desarrollo de la organización en el item a calificar teniendo en cuenta los siguientes rangos: A. Cumple completamente con el criterio enunciado (10 puntos: Se establece, se implementa y se mantiene); B. cumple parcialmente con el criterio enunciado (5 puntos: Se establece, se implementa, no se mantiene); C. Cumple con el mínimo del criterio enunciado (3 puntos: Se establece, no se implementa, no se mantiene); D. No cumple con el criterio enunciado (0 puntos: no se establece, no se implementa, no se mantiene).

Nº	PLAN BASICO	CRITERIO INICIAL DE CALIFICACIÓN				CRITERIO FINAL DE CALIFICACIÓN			
		A	B	C	D	A	B	C	D
	3. PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN COLECTIVA E INDIVIDUAL	10	5	3	0	10	5	3	0
1	Realiza inspecciones sistemáticas que incluyen la aplicación de listas de chequeo, con la participación del Copasst o vigía de seguridad y salud en el trabajo y los resultados de las mismas.	10				10			
2	Tiene identificadas las tareas de alto riesgo (incluye trabajo en alturas) y tareas criticas que desarrollan trabajadores directos e indirectos y establece gestión de controles específicos.	10				10			
3	Dispone de estándares de seguridad y procedimientos de trabajos seguros para el control de los riesgos, con base en la actividad a desempeñar por el trabajador.	10				10			
4	Dispone de medidas administrativas para el control de los riesgos, con base en la actividad a desempeñar por el trabajador (selección de personal, jornadas de trabajo, responsabilidades, entre otros)	10				10			
5	Dispone de medidas de ingeniería para el control de los riesgos, con base en la actividad a desempeñar por el trabajador (guardas, comandos a doble mando, polo a tierra, sistemas de ventilación, entre otros)	10				10			
6	Dispone de medidas en el medio para el control de los riesgos, con base en la actividad a desempeñar por el trabajador (informativa, reglamentaria, restrictiva, demarcación de máquinas y áreas, balizamiento, barreras y señalización, entre otras)		5				5		
7	Dispone de protección personal con base en análisis de los riesgos, para el desarrollo de la actividad a desempeñar por el trabajador.		5				5		
8	Dispone del programa de orden y aseo y del programa de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones, de los equipos y de las herramientas.	10				10			
9	Dispone de medidas para el almacenamiento seguro de materiales para controlar los riesgos, con base en la actividad a desempeñar por el trabajador.	10			0	10			
10	Dispone de mecanismos para que los trabajadores reporten las condiciones de trabajo peligrosas.	10				10			
	SUBTOTAL	80	10	0	0	80	10	0	0
	Valor Estructura: % Obtenido ((A+B+C) / 100	90,0%				90,00%			

Nº	PLAN BASICO	CRITERIO INICIAL DE CALIFICACIÓN				CRITERIO FINAL DE CALIFICACIÓN			
		A	B	C	D	A	B	C	D
	4. PROGRAMA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD	10	5	3	0	10	5	3	0
1	Dispone de un procedimiento y resultados vigentes del diagnóstico de condiciones de salud		5				5		
2	Dispone de perfiles sociodemográficos de toda la población trabajadora actualizada para el ultimo año		5				5		
3	Cuenta con metodología y recursos para la realización de las evaluaciones médicas ocupacionales con base en el perfil definido		5				5		
4	Dispone de la información de las evaluaciones médicas ocupacionales vigentes (ingreso, periódicas y de retiro) y se realiza seguimiento a sus resultados.	10				10			
5	Dispone de la información actualizada del ausentismo laboral	10				10			
6	Dispone de mecanismos para que los trabajadores reporten las condiciones de salud		5				5		
7	Estan definidas las prioridades de control e intervencion a partir del diagnóstico de las condiciones de salud.	10				10			
8	Dispone de actividades de promoción y prevención de conformidad con el diagnóstico de las condiciones de salud de los trabajadores.	10				10			
9	Dispone de un programa para promover entre los trabajadores, estilos de vida y de trabajo saludables	10				10			
10	Se realizan acciones de seguimiento y control de las actividades ejecutadas para el mejoramiento continuo de las condiciones de salud de los trabajadores	10				10			
	SUBTOTAL	60	20	0	0	60	20	0	0
	Valor Estructura: % Obtenido (A+B+C) / 100)	80,0%				80,00%			

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
EVALUACION ESTANDARES MINIMOS SG-SST		
VERSION: 01	FECHA: 24/01/2025	CODIGO: SST-FOR-39

EMPRESA:	CONSORCIO ALSIPA	FECHA:	24/01/2025	RESPONSABLE QUIEN ELABORA:	DIANA ALEJANDRA LEON PRIETO

ESTÁNDARES MINIMOS SG-SST

TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

CICLO	ESTÁNDAR		ÍTEM DEL ESTÁNDAR	Valor del ítem del estándar	PESO PORCENTUAL	Puntaje posible				CALIFICACIÓN DE LA EMPRESA O CONTRATANTE
						Cumple	No cumple	No Aplica * Justifica	No Justifica	
I. PLANEAR	RECURSOS (10%)	Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). **(4%)**	1.1.1 Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG -SST.	0,5%	4%	0,5%				3%
			1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG -SST.	0,5%		0,5%				
			1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG -SST.	0.5%		0,5%				
			1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales.	0.5%		0,5%				
			1.1.5 Pago de pensión trabajadores alto riesgo.	0,5%		0,5%				
			1.1.6 Conformación COPASST / Vigía.	0,5%			0,0%			
			1.1.7 Capacitación COPASST / Vigía.	0,5%			0,0%			
			1.1.8 Conformación Comité Convivencia.	0,5%			0,0%			
		Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. **(6%)**	1.2.1 Programa Capacitación Promoción y Prevención - PyP.	2%	6%	2,0%				6%
			1.2.2 Capacitación, Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG -SST, actividades de Promoción y Prevención - PyP.	2%		2,0%				
			1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG -SST con curso (50 horas).	2%		2,0%				
	GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo **(1%)**	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST/Vigía.	1%	15%	1,0%				10%
		Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST **(1%)**	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST.	1%			0,0%			
		Evaluación inicial del SG – SST **(1%)**	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades.	1%		1,0%				
		Plan Anual de Trabajo **(2%)**	2.4.1 Plan que identifica objetivos metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado.	2%			0,0%			
		Conservación de la documentación **(2%)**	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG -SST.	2%		2,0%				
		Rendición de cuentas **(1%)**	2.6.1 Rendición sobre el desempeño.	1%		1,0%				
		Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo. **(2%)**	2.7.1 Matriz legal.	2%		1,0%				
		Comunicación **(1%)**	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG -SST.	1%		1,0%				
		Adquisiciones **(1%)**	2.9.1 Identificacion, evaluación para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG -SST.	1%		1,0%				
		Contratación **(2%)**	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas.	2%		1,0%				
		Gestión del cambio **(1%)**	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG -ST.	1%		1,0%				
		Condiciones de salud en el trabajo **(9%)**	3.1.1 Evaluación Médica Ocupacional.	1%	9%	1,0%				9%
			3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud.	1%		1,0%				
			3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo.	1%		1,0%				
			3.1.4 Realización de los examenes médicos ocupacionales - Peligros. Periodicidad.	1%		1,0%				
			3.1.5 Custodia de Historias Clínicas.	1%		1,0%				
			3.1.6 Restricciones y recomendaciones medicolaborales.	1%		1,0%				
			3.1.7 Estilo de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo fármaco-dependencia y otros).	1%		1,0%				
			3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras.	1%		1,0%				
			3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos.	1%		1,0%				

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
EVALUACION ESTANDARES MINIMOS SG-SST			
VERSION: 01	FECHA: 24/01/2025	CODIGO: SST-FOR-39	

EMPRESA:	CONSORCIO ALSIPA	FECHA:	24/01/2025	RESPONSABLE QUIEN ELABORA:	DIANA ALEJANDRA LEÓN PRIETO

ESTÁNDARES MINIMOS SG-SST

TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

CICLO	ESTÁNDAR	ÍTEM DEL ESTÁNDAR	Valor del ítem del estándar	PESO PORCENTUAL	Puntaje posible				CALIFICACIÓN DE LA EMPRESA O CONTRATANTE
					Cumple	No cumple	No Aplica *		
							Justifica	No Justifica	

	CRITERIO	VALORACION
VALORACION ESTANDARES MINIMOS SG-SST	MENOR O IGUAL A 60%	[redacted]
	61% Y 85%	[redacted]
	86% O MAYOR	[redacted]

- Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificacion sera igual a cero (0) .
* Si el estandar No Aplica, se debera justificar tal situación y se calificará con el porcentaje máximo del ítem indicado para cada estándar. En caso de no justificarse, la calificación del estándar será igual a cero (0).

El presente formulario es documento público, no se debe consignar hechos o manifestaciones falsas y está sujeta a las sanciones establecidas en los artículos 288 y 294 de la Ley 599 de 2000 (Código Penal Colombia no).

JOHN DANI NAGLES PACHON	DIANA ALEJANDRA LEÓN
FIRMA DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE	FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA EVALUACION ESTANDARES MINIMO DEL SG-SST

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
EVALUACION ESTANDARES MINIMOS SG-SST		
VERSION: 01	FECHA: 24/01/2025	CODIGO: SST-FOR-39

EMPRESA:	CONSORCIO ALSIPA	FECHA:	24/01/2025	RESPONSABLE QUIEN ELABORA:	DIANA ALEJANDRA LEÓN PRIETO

ESTÁNDARES MINIMOS SG-SST

TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

CICLO	ESTÁNDAR		ÍTEM DEL ESTÁNDAR	Valor del ítem del estándar	PESO PORCENTUAL	Puntaje posible				CALIFICACION DE LA EMPRESA O CONTRATANTE
						Cumple	No cumple	No Aplica *		
								Justifica	No Justifica	
1. PLANEAR	RECURSOS (10%)	Recursos financieros, tecnicos humanos y de otra indole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). (4%)	1.1.1 Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG -SST.	0,5%	4%	0,5%				3%
			1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG -SST.	0,5%		0,5%				
			1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG -SST.	0,5%		0,5%				
			1.1.4 Afiliacion al Sistema General de Riesgos Laborales.	0,5%		0,5%				
			1.1.5 Pago de pensión trabajadores alto riesgo.	0,5%		0,5%				
			1.1.6 Conformación COPASST / Vigia.	0,5%			0,0%			
			1.1.7 Capacitación COPASST / Vigia.	0,5%			0,0%			
			1.1.8 Conformacion Comité Convivencia.	0,5%			0,0%			
		Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (6%)	1.2.1 Programa Capacitación Promoción y Prevención - PyP.	2%	6%	2,0%				6%
			1.2.2 Capacitación. Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG -SST, actividades de Promoción y Prevención - PyP.	2%		2,0%				
			1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG -SST con curso (50 horas).	2%		2,0%				
	GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST/Vigia.	1%	15%	1,0%				10%
		Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (1%)	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST.	1%			0,0%			
		Evaluación inicial del SG – SST (1%)	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades.	1%		1,0%				
		Plan Anual de Trabajo (2%)	2.4.1 Plan que identifica objetivos metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado.	2%			0,0%			
		Conservación de la documentación (2%)	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG -SST.	2%		2,0%				
		Rendición de cuentas (1%)	2.6.1 Rendición sobre el desempeño.	1%		1,0%				
		Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo. (2%)	2.7.1 Matriz legal.	2%		1,0%				
		Comunicación (1%)	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG -SST.	1%		1,0%				
		Adquisiciones (1%)	2.9.1 Identificacion, evaluación para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG -SST.	1%		1,0%				
		Contratación (2%)	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas.	2%		1,0%				
		Gestión del cambio (1%)	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG -ST.	1%		1,0%				
		Condiciones de salud en el trabajo (9%)	3.1.1 Evaluación Medica Ocupacional.	1%	9%	1,0%				9%
			3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud.	1%		1,0%				
			3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo.	1%		1,0%				
			3.1.4 Realización de los examenes médicos ocupacionales - Peligros. Periodicidad.	1%		1,0%				
			3.1.5 Custodia de Historias Clinicas.	1%		1,0%				
			3.1.6 Restricciones y recomendaciones medico/laborales.	1%		1,0%				
			3.1.7 Estilo de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo fármaco-dependencia y otros)	1%		1,0%				
			3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras.	1%		1,0%				
			3.1.9 Eliminación adecuada de residuos solidos, liquidos o gaseosos.	1%		1,0%				

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
EVALUACION ESTANDARES MINIMOS SG-SST			
VERSION: 01	FECHA: 24/01/2025	CODIGO: SST-FOR-39	

EMPRESA:	CONSORCIO ALSIPA	FECHA:	24/01/2025	RESPONSABLE QUIEN ELABORA:	DIANA ALEJANDRA LEON PRIETO

ESTÁNDARES MINIMOS SG-SST

TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

CICLO	ESTÁNDAR		ÍTEM DEL ESTÁNDAR	Valor del ítem del estándar	PESO PORCENTUAL	Puntaje posible				CALIFICACION DE LA EMPRESA O CONTRATANTE
						Cumple	No cumple	No Aplica * Justifica	No Justifica	
II. HACER	GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)	3.2.1 Reporte de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio del Trabajo.	2%	5%	1,0%				5%
			3.2.2 Investigacion de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral.	2%		1,0%				
			3.2.3 Registro y análisis estadistico de incidentes, Accidentes de trabajo y Enfermedad Laboral.	1%		1,0%				
		Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (5%)	3.3.1 Medición de la severidad de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral.	1%	5%	1%				5%
			3.3.2 Medición de la frecuencia de los incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral.	1%		1%				
			3.3.3 Medición de la mortalidad de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral.	1%		1%				
			3.3.4 Medición de la prevalencia de incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral.	1%		1%				
			3.3.5 Medición de la incidencia de incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral.	1%		1%				
			3.3.6 Medición del ausentismo por incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral.	1%		1%				
	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos (15%)	4.1.1 Metodología para la identificación, evaluación y valoración de peligros.	4%	15%	4%				15%
			4.1.2 Identificacion de peligros con participación de todos los niveles de la empresa.	4%		4%				
			4.1.3 Identificación y priorización de la naturaleza de los peligros (Metodologia adicional- cancerigenos y otros)	3%		3%				
			4.1.4 Realización mediciones ambientales quimicos, fisicos y biológicos	4%		4%				
		Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)	4.2.1 Se implementan medidas de prevención y control / peligros.	2,5%	15%	2,5%				15%
			4.2.2 Se verifica aplicación de las medidas prevención y control.	2,5%		2,5%				
			4.2.3 Hay procedimientos, instructivos, fichas, protocolos.	2,5%		2,5%				
			4.2.4 Inspección con el COPASST o Vigía.	2,5%		2,5%				
			4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas.	2,5%		2,5%				
			4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal - EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas.	2,5%		2,5%				
	GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención y Preparación ante emergencias.	5%	10%	5%				10%
			5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada.	5%		5%				
III. VERIFICAR	VERIFICACIÓN DEL SG -SST (5%)	Gestión y resultados del SG-SST. (5%)	6.1.1 Indicadores estructura, proceso y resultado.	1,3%	5%	1,3%				5%
			6.1.2 La empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año.	1,3%		1,3%				
			6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoria.	1,3%		1,3%				
			6.1.4 Planificacion auditorias con el COPASST.	1,3%		1,3%				
IV. ACTUAR	MEJORAMIENTO (10%)	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST. (10%)	7.1.1 Definir acciones de Promoción y Prevención con base en resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG- SST.	2,5%	10%	2,5%				10%
			7.1.2 Toma de medidas correctivas, preventivas y de mejora.	2,5%		2,5%				
			7.1.3 Ejecución de acciones preventivas, correctivas y de mejora de la investigación de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral.	2,5%		2,5%				
			7.1.4 Implementar medidas y acciones correctivas de autoridades y ARL.	2,5%		2,5%				
					TOTALES	100%	92%	0%	0%	0%

#N/D

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO						
EVALUACION ESTANDARES MINIMOS SG-SST						
VERSION: 01	FECHA: 24/01/2025	CODIGO: SST-FOR-39				
EMPRESA:	CONSORCIO ALSIPA	FECHA:	24/01/2025	RESPONSABLE QUIEN ELABORA:	DIANA ALEJANDRA LEON PRIETO	

ESTÁNDARES MINIMOS SG-SST

TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

CICLO	ESTÁNDAR	ÍTEM DEL ESTÁNDAR	Valor del ítem del estándar	PESO PORCENTUAL	Puntaje posible				CALIFICACION DE LA EMPRESA O CONTRATANTE
					Cumple	No cumple	No Aplica *		
							Justifica	No Justifica	

	CRITERIO	VALORACION
VALORACION ESTANDARES MINIMOS SG-SST	MENOR O IGUAL A 60%	[redacted]
	61% Y 85%	[redacted]
	86% O MAYOR	[redacted]

- Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación sera la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificacion será igual a cero (0) .
* Si el estandar No Aplica, se deberá justificar tal situación y se calificará con el porcentaje máximo del ítem indicado para cada estandar. En caso de no justificarse, la calificación del estándar será igual a cero (0).

El presente formulario es documento público, no se debe consignar hechos o manifestaciones falsas y está sujeta a las sanciones establecidas en los artículos 288 y 294 de la Ley 599 de 2000 (Código Penal Colombia no).

JOHN DANI NAGLES PACHON	DIANA ALEJANDRA LEÓN
FIRMA DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE	FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA EVALUACION ESTANDARES MINIMO DEL SG-SST

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS.		
CÓDIGO: SG-SST-PRO-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 27/01/2025

1. OBJETIVO

El presente procedimiento tiene como objetivo definir las directrices, responsabilidades y metodología a seguir para identificar, acceder, actualizar, comunicar, evaluar y realizar seguimiento al cumplimiento de los requisitos legales y otros aplicables al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo "SG-SST" de la organización (leyes, decretos, resoluciones o reglamentos; cualquier acto administrativo de las autoridades que establezcan permisos y demás requisitos aplicables por compromiso con cualquier parte interesada) tales como los relacionados seguridad y salud en el trabajo, o ambientales, administración y finanzas o jurídicos, propios de los procesos y servicios.

2. ALCANCE

Aplica para realizar el seguimiento a las disposiciones legales vigentes de obligatorio cumplimiento y requisitos de otra índole con los cuales el **CONSORCIO ALSIPA.,** se compromete voluntariamente y que son aplicables a las actividades desarrolladas por la empresa.

3. DEFINICIONES

- **CIRCULAR:** Concepto o directriz emitido por una entidad, en cual se consigna órdenes, parámetros o lineamientos que se deben seguir en un tema específico.
- **DECRETO:** Documento emitido por una autoridad el cual no es de estricto cumplimiento.
- **LEY:** Regla, norma, precepto de la autoridad pública, que manda, prohíbe o permite algo. Disposición emanada del poder legislativo y de estricto cumplimiento.
- **NORMA TECNICA:** Documento establecido por consenso y aprobado por un organismo reconocido, que suministra, para uso común y repetido, reglas, directrices y características para las actividades o sus resultados, encaminadas al logro del grado óptimo de orden en un contexto dado.
- **OTROS REQUISITOS APLICABLES:** Requisitos no legales suscritos por la organización con terceros o de adscripción voluntaria con cualquier parte interesada.
- **REQUISITO LEGAL APLICABLE:** Todo requisito obligatorio establecido en la legislación y reglamentación aplicable al centro de trabajo.
- **RESOLUCIÓN:** Acción o efecto de resolver. Fallo, auto, providencia de una autoridad.
- **SENTENCIA:** La decisión que legítimamente dicta el juez competente, juzgando de acuerdo con su opinión y según la ley o la norma aplicable.

4. RESPONSABILIDAD

4.1 Contratista: Es responsabilidad del gerente establecer los lineamientos la identificación y acceso a requisitos legales de seguridad y salud en el trabajo que sean aplicables a la empresa.

ACTIVIDADES

1. **IDENTIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS LEGALES VIGENTES:** Se identifican los requisitos de la ley, reglamentarios y de la empresa, para la cual realiza las siguientes actividades mensualmente.
 - Consultar periódicamente la página web del Ministerio de la Protección Social y el Ministerio de Trabajo.
 - Consultar periódicamente vía Internet las páginas Web de los organismos relacionados con Seguridad y Salud en el Trabajo y los portales web de la ARL.
 - Se mantiene comunicación con la ARL y los asesores; para enterarse de las novedades de la legislación aplicable de la copropiedad y de los requisitos establecidos.
 - Informar al Responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para analizar la legislación y normas recibidas o consultadas y determinar su aplicabilidad en la copropiedad.

De estas fuentes de consulta se deben incluir los requisitos legales y de otra índole que sean aplicables a los peligros laborales identificados, ó a las actividades en general que desarrolle la organización. Dichos requisitos serán registrados en la matriz de requisitos legales de seguridad y salud en el trabajo, así:

- Nombre: Tipo de norma o requisito (ley, decreto, resolución, circular, etc.)
- Tema: características generales del requisito
- Evaluación del cumplimiento: de acuerdo a una verificación previa del cumplimiento de los requisitos legales, indicar con (SI) o (NO) si la empresa cumple o no con las especificaciones del requisito.

2. **REVISIÓN DE LOS REQUISITOS LEGALES VIGENTES:**

 Cada vez que se genere cambio mediante consulta a las fuentes mencionadas el Responsable actualiza la matriz de requisitos legales, registrando la respectiva fuente de consulta. Además, siempre que se detecte una modificación en algún requisito debe actualizarse inmediatamente en la matriz.

 La información contenida en este formato debe ser revisada y comprendida por el Gerente, con el fin de asegurar el cumplimiento y debe ser divulgada a las partes interesadas.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS.		
CÓDIGO: SG-SST-PRO-01	VERSIÓN: 01	FECHA: 27/01/2025

3. **REVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS:** El **CONSORCIO ALSIPA.,** realizará la verificación del cumplimiento de la Matriz semestralmente, en el campo de verificación debe relacionarse como están cumpliendo, es decir describirá las evidencias que demuestren el cumplimiento o no de cada requisito, estas evidencias pueden ser suministradas por cada una de las auditorías realizadas por el condominio al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se debe relacionar la fecha de verificación y respectivamente si se cumple o no como control.

 Las acciones que se generan de los seguimientos al cumplimiento legal deben ser documentadas de acuerdo con el procedimiento de acciones correctivas, preventivas y de mejora.

 Trimestralmente deben ser consultadas las fuentes de información para detectar nuevos requisitos o modificaciones a estos y ser actualizada la matriz de requisitos legales de seguridad y salud en el trabajo.

 Si la persona encargada de identificar los requisitos legales de la organización tiene dudas sobre la aplicabilidad de una norma, consultará la autoridad responsable de su emisión.

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	PAGINA	AUTOR	APROBADO POR:
24/01/2025	1	DOCUMENTO ACTUALIZADO	TODAS	ALEJANDRA LEÓN	JOHN NAGLES

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO REQUISITOS LEGALES		
CÓDIGO: SG-SST-FOR-09	VERSIÓN: 01	FECHA: 27/01/2025

EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES EN LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

NORMA / RESOLUCIÓN / LEY	DESCRIPCIÓN / TEMA		CUMPLE	
		APLICACIÓN EN OBRA	SI	NO
Constitución Política de Colombia (Art. 25 y 53)	Derecho al trabajo y protección laboral	Garantiza condiciones dignas y seguras a los trabajadores		
Código Sustantivo del Trabajo	Normas generales laborales	Contratos, jornadas, obligaciones del empleador y trabajador		
Ley 1562 de 2012	Crea el Sistema de Gestión en SST	Obligación de implementar el SG-SST en todos los centros de trabajo		
Decreto 1072 de 2015	Reglamento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Lineamientos, procedimientos, responsabilidades, medición y auditoría del SG-SST		
Resolución 0312 de 2019	Estándares mínimos del SG-SST	Define requisitos para el cumplimiento obligatorio de contratistas y obras civiles		
Ley 9 de 1979	Código Sanitario Nacional	Normas de higiene, orden y aseo en áreas de trabajo		
Resolución 2400 de 1979	Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	Condiciones mínimas locativas y preventivas en construcción		
Resolución 1016 de 1989	Programa de Salud Ocupacional	Establece los programas de capacitación, inspecciones y medicina preventiva		
Resolución 1409 de 2012	Trabajo seguro en alturas	Capacitación certificada, permisos de trabajo e inspección de equipos		

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO REQUISITOS LEGALES		
CÓDIGO: SG-SST-FOR-09	VERSIÓN: 01	FECHA: 27/01/2025

NORMA / RESOLUCIÓN / LEY	DESCRIPCIÓN / TEMA	APLICACIÓN EN OBRA	CUMPLE	
			SI	NO
Resolución 5018 de 2019	Administración de contratistas en SST	Control documental para ingreso y permanencia de personal en obra		
Resolución 2646 de 2008	Riesgos psicosociales laborales	Evaluación, intervención y seguimiento a factores de riesgo psicosocial		
Resolución 2346 de 2007	Exámenes médicos ocupacionales	Evaluación médica de ingreso, periódica y de retiro		
Resolución 1401 de 2007	Investigación de incidentes y accidentes	Procedimiento y plazos de investigación en caso de evento		
Resolución 0311 de 2019	Plan de Emergencias	Define requisitos de brigadas, señalización, simulacros y sistemas de alerta		
Decreto 1295 de 1994	Sistema de Riesgos Laborales	Afiliación a la ARL y cobertura de accidentes de trabajo		
Ley 99 de 1993 y Decreto 1076 de 2015	Normas ambientales	Manejo de residuos, control de ruido y vertimientos en obra		
NTC 2050	Instalaciones eléctricas	Control del riesgo eléctrico en proyectos constructivos		
Ley 769 de 2002 – Código Nacional de Tránsito	Seguridad vial	Control de ingreso de maquinaria, transporte y señalización vial		

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO REQUISITOS LEGALES		
CÓDIGO: SG-SST-FOR-09	VERSIÓN: 01	FECHA: 27/01/2025

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	PAGINA	AUTOR	APROBADO POR:
24/01/2025	1	DOCUMENTO ACTUALIZADO	TODAS	ALEJANDRA LEÓN	JOHN NAGLES

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
PROCEDIMIENTO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL		
CÓDIGO: SG-SST-PRO-03	VERSIÓN: 02	FECHA: 12/07/2025

1. OBJETIVO:

Garantizar que los elementos de protección individual escogidos, reduzcan los efectos negativos en la salud de los trabajadores, generados por la exposición a los riesgos en el trabajo.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica para los elementos de protección personal utilizados en las actividades del **CONSORCIO ALSIPA**, por sus trabajadores.

3. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

E.P.I: Elementos de protección individual

4. FRECUENCIA

De acuerdo a las necesidades de elementos de protección individual por parte de la entidad, funcionarios y contratistas.

5. MANEJO

Los elementos de protección individual deberán ser desechados al finalizar su vida útil o cuando se deterioren por las labores o actividades diarias. Para ello se dispone de la caneca de color rojo la cual está para la disposición de EPI usados, respectivamente se desecharán: tapa oídos, tapabocas, filtros de los protectores respiratorios, gafas, guantes (baqueta, nitrilo, carnaza), entre otros, para ser entregados al proveedor encargado de realizar la disposición final.

6. REQUISITOS LEGALES

- NTC OHSAS 18001/2007 numeral 4.4.6
- Resolución 1016/1989
- Resolución 1491/2010
- Ley 9/1979
- Resolución 2400/1979
- Decreto ley 1295/1994.

7. NORMATIVIDAD

1. Los elementos de protección personal deberán utilizarse cuando se esté bajo la presencia de los Factores de Riesgos específicos que permitan la prevención de accidentes y que contribuyan al bienestar laboral.

2. Serán responsables de la auditoria del uso del equipo de protección personal, el vigía de SST y el responsable de SST.

3. La entidad deberá garantizar la oportuna reposición del equipo de protección personal.

4. El Responsable de SST, debe inspeccionar una vez al mes el equipo de protección personal e igualmente notificar la reposición de éste.

5. Son obligaciones del funcionario:

- Utilizar y cuidar los EPP
- Almacenar correctamente los EPP
- Informar sobre los daños o averías,
- Informar sobre cambios en la salud que puedan modificar la asignación o uso de los EPP.
- Informar sobre los riesgos de su puesto de trabajo
- No ceder, prestar o comercializar los EPP.

8. CONDICIONES GENERALES

- Los elementos de protección individual EPI constituyen la última alternativa para proteger al trabajador en los casos en que los riesgos no pueden ser eliminados o minimizados a través de controles de ingeniería o controles administrativos.
- Para que la protección sea efectiva, se requiere seleccionar adecuada y oportunamente los EPI de acuerdo al tipo de actividad a desarrollar y al riesgo al que se puede estar expuesto, además es importante que el funcionario conozca el funcionamiento, ajuste y limitaciones de cada uno de los elementos que se le suministre. Cuando no se disponga del elemento de protección adecuado, el funcionario no debe realizar ninguna actividad o tarea que ponga en peligro su integridad física.
- Aplica para todos los empleados y/o contratistas del CONSORCIO ALSIPA
- Par todos los funcionarios y/o contratistas del CONSORCIO ALSIPA, el uso de los elementos de protección individual es OBLIGATORIO, de acuerdo con la tarea que esté desarrollando, los cuales están descritos en la matriz de EPI.
- Para que la protección sea efectiva, se requiere que el funcionario conozca el funcionamiento, ajuste y limitaciones de cada uno de los elementos que se le suministre.
- Cuando no se disponga del elemento de protección adecuado, el trabajador no debe realizar ninguna operación o tarea que ponga en peligro su integridad física.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
PROCEDIMIENTO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL		
CÓDIGO: SG-SST-PRO-03	VERSIÓN: 02	FECHA: 12/07/2025

9. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

Según la zona del cuerpo que protegen, se emplean comúnmente los siguientes EPI

ZONA CORPORAL	ELEMENTOS DE PROTECCION INDIVIDUAL
Cráneo	Casco
Ojos y cara	Gafas de seguridad, caretas
Oídos	Tapones de inserción, protectores tipo copa.
Aparato Respiratorio	Respiradores con filtros, mascarillas
Manos	Guantes (Vaqueta, carnaza, caucho) Mangas
Tronco	Petos, camisas, trajes especiales según la tarea.
Extremidades inferiores	Calzado de seguridad
Tronco	Chalecos reflectivos, petos chaquetas.
Pies	Botas de seguridad.
Cuerpo	Overoles, trajes para trabajos especiales.

10. SELECCIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Para una selección adecuada de los elementos de protección personal es necesario tener en cuenta:

- Identificación del riesgo o los riesgos existentes en cada puesto de trabajo.
- Parte o partes del cuerpo que deben ser protegidas por estar expuestas a los agentes de riesgo.

11. SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Una vez se termine la inducción se hará entrega a cada funcionario de los elementos de protección personal requeridos para el cargo, el Responsable es el encargado de la entrega para lo cual se basará en la Matriz de Elementos de Protección Individual, donde se referencian los elementos de protección individual mínimos requeridos según el cargo, se deja registro de la entrega en el formato de Entrega de Elementos de Protección Individual.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
PROCEDIMIENTO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL		
CÓDIGO: SG-SST-PRO-03	VERSIÓN: 02	FECHA: 12/07/2025

12. USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

Es obligación de todos los empleados usar los elementos de protección individual suministrados de acuerdo con el cargo que desempeñan, con el objetivo de prevenir lesiones físicas y enfermedades laborales.

13. MANTENIMIENTO DE EPI.

El empleado debe asegurarse que todos los elementos de protección individual se mantengan en perfecto estado. El nivel de inspección y mantenimiento con respecto a los EPI son determinados de acuerdo al tipo de equipo y a su uso:

- Los EPI serán inspeccionados por parte del usuario y el mantenimiento debe hacerse en forma de limpieza y desinfección.
- Las personas a quienes se les suministra ropa y elementos de protección deben usarlos y reportar cualquier defecto al Responsable de SST o a su jefe inmediato, quien tomará las acciones del caso.
- La ropa y EPI que se encuentren contaminada (por ejemplo, con aceite, grasa u otra sustancia) debe ser retirada para lavado, limpieza o reemplazo según sea necesario.

14. ALMACENAMIENTO

- El CONSORCIO ALSIPA debe asegurar que el almacenamiento de los EPI es el adecuado para prevenir su deterioro, daño o contaminación.
- El almacenamiento de aquellos EPI listos para uso, debe mantenerse separado de aquellos que esperan mantenimiento o deben ser reparados.
- Cada funcionario es responsable por almacenar en forma correcta los EPI que le son suministrados.

15. ENTRENAMIENTO EN USO Y MANTENIMIENTO

- Los funcionarios recibirán instrucciones básicas y claras con relación al uso y mantenimiento de aquellos EPI que utiliza diariamente.
- Sobre algunos otros elementos que son de uso esporádico, recibirá entrenamiento inicial formal y en algunos casos se les debe recordar cada vez que requiera su uso.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
PROCEDIMIENTO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL		
CÓDIGO: SG-SST-PRO-03	VERSIÓN: 02	FECHA: 12/07/2025

16. INSPECCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

Para efectos de llevar a cabo una inspección adecuada sobre el uso, el estado y la necesidad de reposición y mantenimiento de los diferentes elementos de protección individual de los funcionarios, el Responsable de SST, diligencia el formato de inspección de EPI este registro va firmado por la persona o personas responsables involucradas en la inspección. Se debe realizar la inspección de los elementos de protección individual en obra mensualmente a todo el personal que este en la misma.

17. RESPONSABILIDADES

17.1 Administrador

- Es el responsable de la asignación de recursos para la adquisición de los EPI y dotaciones requeridas por los empleados.

17.2 Responsable SST

- Es el responsable del seguimiento y control sobre el uso y adecuado mantenimiento de las dotaciones y los EPI.
- Aplicar medidas disciplinarias por el no cumplimiento de las normas relacionadas con el uso de EPI.

17.3 Empleados

- Usar de manera correcta los EPI suministrados.
- Cuidar los EPP para mantenerlos en buen estado.
- Solicitar el cambio en caso de deterioro o desgaste.

17.4 Contratistas

- Suministrar y asegurar el uso de los EPI por parte de sus trabajadores, de acuerdo con la normatividad vigente y siguiendo lo establecido en los términos de referencia del CONSORCIO ALSIPA en esta materia.
- El interventor de cada contrato vigilara el cumplimiento de esta responsabilidad, en conjunto con los demás aspectos de SST.

18. ANEXO TECNICO

Especificaciones Técnicas Requeridas: Los elementos de Protección Personal para los funcionarios y/o contratistas del CONSORCIO ALSIPA, deben reunir las especificaciones y características técnicas que se detallan en las siguientes fichas técnicas:

FICHA TECNICA DEL PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
Guantes
DENOMINACIÓN TECNICA DEL BIEN O SERVICIO
Guantes de nitrilo
UNIDAD MEDIDA
Par
DESCRIPCION GENERAL: Guantes de nitrilo extra largos de 46 cms flokado en algodón, gran resistencia a la mecánica y químicos. Uso: manejo de disolventes, operaciones de desengrase.

FICHA TECNICA DEL PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
Guantes dieléctricos.
DENOMINACIÓN TECNICA DEL BIEN O SERVICIO
Guantes dieléctrico de 600 v
UNIDAD MEDIDA
Par

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
PROCEDIMIENTO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL		
CÓDIGO: SG-SST-PRO-03	VERSIÓN: 02	FECHA: 12/07/2025

DESCRIPCION GENERAL: Guantes dieléctricos, material alta tensión, manga de carnaza de 8 a 17 cm. Aprox, amplios, cromados, espacioso, blandos, flexibles y resistentes a 600 v

FICHA TECNICA DEL PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
Guante
DENOMINACIÓN TECNICA DEL BIEN O SERVICIO
Guante tipo ingeniero
UNIDAD MEDIDA
PAR
DESCRIPCION GENERAL: Guantes tipo ingeniero fabricados con vaqueta flexible con refuerzo en la palma y 5 dedos, que protegen las manos en actividad donde hay exposición a manipulación de elementos pesados, cargas, entre otros.

FICHA TECNICA DEL PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
Protectores
DENOMINACIÓN TECNICA DEL BIEN O SERVICIO
Protectores Auditivos
UNIDAD MEDIDA
Unidad
DESCRIPCION GENERAL: Protector auditivo en silicona tipo inserción, modelo con cordón NRR 26DB

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
PROCEDIMIENTO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL		
CÓDIGO: SG-SST-PRO-03	VERSIÓN: 02	FECHA: 12/07/2025

FICHA TECNICA DEL PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
Gafas
DENOMINACIÓN TECNICA DEL BIEN O SERVICIO
Gafas lente claras
UNIDAD MEDIDA
Unidad
DESCRIPCION GENERAL: Gafa lente clara de seguridad norma ANSI Z87. 1 Largo 7" Peso 115 gr, estructura interna en PVC, banda elástica ancha antiempañante.

FICHA TECNICA DEL PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
Gafas
DENOMINACIÓN TECNICA DEL BIEN O SERVICIO
Gafas lente Oscuras
UNIDAD MEDIDA
Unidad
DESCRIPCION GENERAL: Gafa lente oscuras de seguridad norma ANZI Z87. 1 Largo 7", Peso 11gr, estructura interna en PVC, banda elástica ancha, antiempañante.

FICHA TECNICA DEL PRODUCTO

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
PROCEDIMIENTO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL		
CÓDIGO: SG-SST-PRO-03	VERSIÓN: 02	FECHA: 12/07/2025

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
Casco
DENOMINACIÓN TECNICA DEL BIEN O SERVICIO
Cascos Industriales
UNIDAD MEDIDA
Unidad
DESCRIPCION GENERAL: Casco Industrial de seguridad, con 6 apoyos cinta de nylon, graduación por rachet y con barbuquejo de 3 apoyos elásticos, protege la cabeza contra la caída de objetos, golpes, choque eléctrico, lluvia y radiación UV, entre otros riesgos. Cumple con los requisitos de ANSI Z89. 1-2003.

FICHA TECNICA DEL PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
Mascarillas
DENOMINACIÓN TECNICA DEL BIEN O SERVICIO
Mascarillas desechables
UNIDAD MEDIDA
Unidad
DESCRIPCION GENERAL: Mascarilla en polipropileno, preformada sin válvula, eficiente 95%-98%-9% para material particulado solido o liquido volátil en concentraciones menores o iguales a 10 x TLV.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
PROCEDIMIENTO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL		
CÓDIGO: SG-SST-PRO-03	VERSIÓN: 02	FECHA: 12/07/2025

FICHA TECNICA DEL PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
Guantes
DENOMINACIÓN TECNICA DEL BIEN O SERVICIO
Guantes de Trabajo
UNIDAD MEDIDA
Unidad
DESCRIPCION GENERAL: Guantes soldador KV 7 en carnaza con forro interno de algodón, 16" de largo, cosido en hilo KEVLAR para evitar el deterioro de la costura por el contacto conectivo y radiante con el calor.

FICHA TECNICA DEL PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
Gafas
DENOMINACIÓN TECNICA DEL BIEN O SERVICIO
Gafas de Oxicorte
UNIDAD MEDIDA
Unidad
DESCRIPCION GENERAL: Oculares abatibles filtrantes de Cristal (Grado 5). Marco facial verde opaco, flexible y ligero con válvulas de ventilación indirecta. Oculares filtrantes y cubre filtros claros redondos de 50 mm de diámetro. Par trabajos de soldadura y oxicorte. Protege de líquidos y ante partículas de de gam velocidad y baja energía (45 m/s)

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
PROCEDIMIENTO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL		
CÓDIGO: SG-SST-PRO-03	VERSIÓN: 02	FECHA: 12/07/2025

FICHA TECNICA DEL PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
Guantes
DENOMINACIÓN TECNICA DEL BIEN O SERVICIO
Guantes en nylon
UNIDAD MEDIDA
Unidad
DESCRIPCION GENERAL: Guantes de nylon gris recubierto de nitrilo azul. Con él se puede trabajar con agarre firme incluido en entornos con mucho aceite, que proporcionen una protección extra incorporen recubrimiento repelente a los líquidos que se extiende desde la palma de la mano y la punta de los dedos hasta el dorso de la mano. Flexibles: que permita de forma más cómoda de sujetar piezas engrasadas.

FICHA TECNICA DEL PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
Protectores
DENOMINACIÓN TECNICA DEL BIEN O SERVICIO
Protectores Auditivos tipo copa
UNIDAD MEDIDA
Unidad
DESCRIPCION GENERAL: Copas fabricadas en polímero resistente. Nivel de atenuación de 10 a 40 decibeles Db. Las copas se desplazan hacia arriba y hacia abajo, girando 360.Espuma elaborada en polímero, color gris, de espesor 25 mm ensambla herméticamente en la copa, obteniéndose mejor atenuación y evitando la resonancia o eco en el interior de la copa. Cojinete elaborado en polímero, suave y blando, bordea cada copa y proporciona un ajuste perfecto protegiendo el oído externo de incomodidades y lesiones.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
PROCEDIMIENTO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL		
CÓDIGO: SG-SST-PRO-03	VERSIÓN: 02	FECHA: 12/07/2025

FICHA TECNICA DEL PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
Guantes
DENOMINACIÓN TECNICA DEL BIEN O SERVICIO
Guantes de aseo
UNIDAD MEDIDA
PAR
DESCRIPCION GENERAL: Guantes para aseo (Corrugado). Resistente a detergentes, jabones y soluciones hipoclorito de sodio.

FICHA TECNICA DEL PRODUCTO
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO
Mascarillas
DENOMINACIÓN TECNICA DEL BIEN O SERVICIO
Tapabocas (Mascarilla Facial Standard
UNIDAD MEDIDA
Unidad
DESCRIPCION GENERAL: Tapabocas (Mascarilla facial standard) libre de fibra de vidrio hipo alergénicos, adaptador nasal anatómico, alta capacidad de filtración (Triple capa), libre de hebras y elástico resistente.

4907

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
FORMATO DE REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL "EPP"		
CÓDIGO: SG-SST-FOR-12	VERSIÓN: 01	FECHA: 27/01/2025

NOMBRES Y APELLIDOS

CARGO: _____**CÉDULA DE CIUADADANIA No** _____ de

Para efectos de la protección personal, en cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, **EL TRABAJADOR** deja expresa constancia que **EL EMPLEADOR**, le hace entrega de los siguientes elementos de protección personal- EPP, aceptando que su uso es OBLIGATORIO y se comprometo a mantenerlos en buen estado durante el tiempo de vida útil de mis elementos.

FECHA	ARTÍCULO	CANT.	TALLA	OBSERVACIONES (Entrega- Devuelve)	FIRMA

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
FORMATO DE REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL "EPP"		
CÓDIGO: SG-SST-FOR-12	VERSIÓN: 01	FECHA: 27/01/2025

EL TRABAJOR, declara haber recibido los elementos de protección personal-EPP, en buen estado siendo implementos especiales de trabajo y de acuerdo con las Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, se compromete a utilizarlos adecamente como mecanismo de protección personal contra cualquier eventual riesgo, manteniéndolos limpios y en buenas condiciones, también manifiesta que conoce su uso y le han proporcionado la correspondiente capacitación.

Las partes establecen que EL TRABAJADR, se obliga para con EL EMPLEADOR a usar adecuadamente los elementos de protección personal-EPP y así mismo de acuerdo con las circulares y/o avisos y a reclamar oportunamente estos EPP, caso en contrario EL TRABAJADOR exonera de cualquier responsabilidad AL EMPLEADOR, pudiendo este aplicar las respectivas medidas de carácter laboral.
Las partes estipulan que en caso de extravió y/o deterioro por uso normal, EL TRABAJADOR se compromete a informar al responsable de SST, sobre los EPP, para obtener el reemplazo. Así mismo, al extraviarse o deteriorarse algún EPP por descuido o culpa DEL TRABAJADOR, éste deja en libertad AL EMPLEADOR para aplicar las respectivas medidas de carácter laboral.

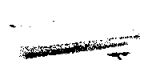
FIRMA DEL TRABAJADOR

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA

	PROCESO GESTIÓN DEL SG-SST ANEXO -MATRIZ DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	CODIGO	SG-SS
		Versión	
		Fecha	27/

ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL	IMAGEN	REPOSICIÓN	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	NORMA TÉCNICA QUE CUMPLE	UTILIZACIÓN	Actividades de mantenimiento en general	Actividades de electricidad	Actividades de trabajo en alturas	Actividades de trabajo en caliente	Actividades de trabajo en espacios confinados	Actividades de trabajo en excavaciones
DESCRIPCION DEL EPP											
CASCO DE SEGURIDAD		Se recomienda cambiarlo cada 5 años, siempre y cuando no hayan signos evidentes de deterioro, si estos existieran debe de ser cambiado de forma inmediata. Cuando el casco presente deficiencias en el color original, se recomienda cambiarlo	Casco de polietileno de alta densidad y diseño ultraliviano Tipo II para la protección superior y lateral del impacto Posee barbuquejo y banda de sudor recambiable. Posee canal en el borde para derivación de lluvia/salpicaduras.	NTC 1523 NTC 5948 ANSI Z 89-1	Se utiliza para actividades de mantenimiento en general con exposición al peligro Locativo y riesgo de caídas Actividades de trabajo en alturas. Actividades de almacén con riesgo a caída de objetos **Mantenimiento:** Limpie desinfecte el casco regularmente, para facilitar la inspección y evitar irritaciones en la piel. Limpie con un jabón y un trapo suave, no utilice solventes. Almacener en un lugar higiénico, No usar encima de gorras. Inspeccionar periódicamente	X	X				
CASCO DE SEGURIDAD DIELÉCTRICO.		Se recomienda cambiarlo cada 5 años, siempre y cuando no hayan signos evidentes de deterioro, si estos existieran debe de ser cambiado de forma inmediata. Cuando el casco presenta deficiencias en el color original, se recomienda cambiarlo	Casco de polietileno de alta densidad y diseño ultraliviano Capacidad dieléctrica: 20.000 voltios (Clase E) Posee barbuquejo y banda de sudor recambiable. Posee canal en el borde para derivación de lluvia/salpicaduras	NTC 1523 NTC 5948 ANSI Z 89-1	Se utiliza para actividades de mantenimiento en general con exposición al peligro eléctrico. Actividades de electricidad. Protección contra impactos en la corona de la cabeza y presencia de energía eléctrica, con aislamiento eléctrico de 20.000 voltios **Mantenimiento:** Limpie y desinfecte el casco regularmente, para facilitar la inspección y evitar irritaciones en la piel. Limpie con un jabón y un trapo suave, no utilice solventes. Almacener en un lugar higiénico. No usar encima de gorras, Inspeccionar periódicamente	X	X				
MONOGAFAS DE SEGURIDAD		Anual o cuando se requiera su cambio o reintegración por deterioro	Lente claro, fabricado en policarbonato de alta resistencia a impactos, tratamiento antiempañante que evita la condensación de humedad en el lente, resistente a rayones, ángulo de visión amplio. Absorción de rayos ultravioleta (UV400), diseñado para evitar distorsión de imagen	ANSI Z87 NTC 1825 NTC 3610:2020 NTC END 117	Se utiliza en actividades en que exista el riesgo de proyección de objetos, particulas. Actividades con exposición a proyección de particulas y fluidos de origen Biológico". **Mantenimiento:** Se debe realizar desinfección y limpieza después de cada uso, lavando con agua y jabón. se deben dejar secar a temperatura ambiente o secar con paño limpio, suave no abrasivo. No utilizar sustancias tales como gasolina, líquidos desengrasantes clorados (por ejemplo tricloroetileno), disolventes orgánicos o agentes de limpieza abrasivos.	X	X	X	X	X	
PROTECTOR AUDITIVO TIPO COPA		sustituir los protectores auditivos después de 3 a 4 años de uso normal o tan pronto como vea signos de deterioro o desgaste	Protector auditivo con copas en ABS, espuma interna y cojinete para asiento y atenuar los niveles de ruido, Las copas giran 360° y se desplazan hacia arriba y hacia abajo. La diadema proporciona un ajuste adecuado sobre la cabeza.	NTC 2272 NTC 5692-2 NTC 5692-4 ANSI S 3.19	Se utiliza generalmente en actividades de mantenimiento, talleres, o actividades para trabajar con taladros, sierras, guadañadoras, motosierras, ramechadoras, u otras herramientas generadoras de ruido, en ingreso a plantas eléctricas sonoras, calderas entre otras. **Mantenimiento:** Limpiar la parte acolchada con agua tibia y jabón suave, No utilice algodón o solventes, cuando los protectores presentan rajaduras o no tengan	X					
PROTECTOR AUDITIVO DE INSERCCION		Cuando requiera su cambio o renovación por deterioro o desgaste.	Protector auditivo tipo tapón en silicona con cordón, con membranas de mayor a menor dimensión, para mejor acomodación dentro del oído, Color de alta visibilidad para fácil supervisión.	NTC 2272 ANSI S 3.19	Se utiliza generalmente en actividades de mantenimiento, en talleres, para trabajar con taladros, sierras, guadañadoras, motosierras, ramechadoras, u otras herramientas generadoras de ruido **Mantenimiento:** Limpiar la parte acolchada o el tapón con agua tibia y jabón suave, No utilice algodón o solventes, cuando los protectores presentan rajaduras o no tengan	X					

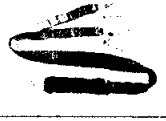
	PROCESO GESTIÓN DEL SG-SST ANEXO -MATRIZ DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	CÓDIGO	SG-SS
		Versión	
		Fecha	27/

ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL	IMAGEN	DESCRIPCIÓN	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	NORMA TÉCNICA QUE CUMPLE	UTILIZACIÓN	ACTIVIDADES POR CARGOS					
BATA DESECHABLE		NA	Bata manga larga no estéril en tela no tejida preferiblemente en polipropileno. Posee una gran resistencia contra el paso de humedad y microorganismos Exento de fricción y no desprende pelusas. Bata con mangutos largos elásticos de punto.	NTC 5625	Se utiliza en actividades con exposición a peligro biológico que demanden un contacto físico con el usuario. (actividades de nutricionistas) Actividades de archivo y almacén donde exista exposición al peligro biológico por microorganismos como hongos, ácaros entre otros y/o Químico valorado como riesgo alto por partículas de polvo inorgánico **Mantenimiento:** Debe ser desechada después de su uso, su duración es para una jornada laboral		X	X		X	
TAPABOCAS DE TELA		En uso diario su vida útil se da aproximadamente entre 2 a 3 meses	En tela con elemento filtrante en tela no tejida de polipropileno y poliester w/o pellon de grosor medio, de color blanco o negro con pieza nasal o clip metálico de aluminio o similar	GUÍA CON LINEAMIENTOS MÍNIMOS PARA LA FABRICACIÓN DE TAPABOCAS DE USO GENERAL NO HOSPITALARIO EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR ENFERMEDAD COVID-19	Se utiliza de manera general para la totalidad de colaboradores como mecanismos de prevención de la propagación de la enfermedad COVID-19 Este elemento es lavable, por lo tanto después de cada uso debe lavarse con agua y jabón y dejar secar a temperatura ambiente	X	X	X	X	X	
TAPABOCAS - O MASCARILLA QUIRURGICA DESECHABLE DE USO NO HOSPITALARIO		NA	Protector nasobucal desechable, fabricado en tela no tejida, con tres capaz de protección adaptador metálico para el tabique, con tirilla o elástico de ajuste. Color blanco o azul	NTC 1584 NTC 1589 NTC 1733 NTC 1728	Se utiliza generalmente para actividades en atención con el usuario o por exposición a peligro biológico. Actividades de almacen o archivo por exposición a peligro Biológico por Hongos, Ácaros- O peligro Químico por polvos Este elemento es desechable, por lo tanto su duración es para una jornada laboral	X	X	X	X	X	
MASCARILLA DESECHABLE PARA MATERIAL PARTICULADO N95		NA	Máxima filtración, fácil respiraciones. Ajuste anatomico. Facilita el uso de anteojos o monogafas, proporcionando visión total. Claridad plena de comunicación usando el tono normal de la voz	NTC 3852 NTC 1584 NTC 2561 NOISH 42CFR84 NTC END 126:2020	Se utiliza en actividades con presencia de partículas no toxicas y algunos gases y vapores orgánicos Actividades con exposición a peligro biologico por atención al usuario con síntomas respiratorios. Actividades donde se desarrollen procesos de archivo central, con exposición a grandes cantidades de polvo. **Mantenimiento:** Para actividades de exposicion al peligro Biológico su duración es para una jornada laboral Para actividades de archivo su uso es de 4 a 5 días, después del uso en jornada laboral dejar en un lugar seco y limpio.	X	X	X		X	

	PROCESO GESTIÓN DEL SG-SST ANEXO -MATRIZ DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	CODIGO	SG-SS
		Versión	
		Fecha	27/

ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL	IMAGEN	REPOSICIÓN	REQUERIMIENTO TECNICO	NORMA TECNICA QUE CUMPLE	UTILIZACION						
FILTROS Y CARTUCHOS	 	NA	*Filtro contra particulados de tipo u origen acuoso. Color del cartucho o filtro: Gris *Filtro contra todo tipo de particulas (sólidos- acuosos-aceitosos),Color del cartucho o filtro: Magenta *Cartucho químico contra gases ácidos, Color del cartucho o filtro: Blanco *Cartucho químico contra gases ácidos y vapores orgánicos, Color del cartucho o filtro: Amarillo *Cartucho químico contra amoniaco y aminas, Color del cartucho o filtro: Verde *Cartuchó contra vapores orgánicos Color del cartucho o filtro: Negro *Cartucho contra gases ácidos y todo tipo de particulados, Color del cartucho o filtro: Blanco- Magenta *Cartucho contra gases, vapores y todo tipo de particulados. Color del cartucho o filtro: Amarillo-Magenta *Cartucho contra vapores orgánicos y todo tipo de particulados, Color del cartucho o filtro: Negro-Magenta *Cartucho contra gases, vapores y particulados de tipo solido y acuoso. Color del cartucho o filtro: Amarillo- Gris	NTC-1728, NTC-1584 NTC-1728, NTC- 2561, NTC-3389, NTC-2992 OSHA- NIOSH TC-23C-1223 ANSI K-133,	Todo trabajador que utilice mascaras respiratoria necesita un filtro, dependiendo de la mascara que use. (carbon activado, para material particulado etc)						
CARETA PARA SOLDADOR		Anual o cuando se requiera su cambio o renovación	Careta en termoplastico, con porta vidrio levantable en plastico, vidrio claro interno y filtro de sombra mínimo de 10 resistente a radiaciones calóricas o luminicas, infarrojas, ultravioletas y chispas, con graduación de contorno de cabeza	ANSI Z 87.1 NTC 3610 NTC 3610:2020	Careta utilizada en los procesos de soldadura en donde haya exposición a radiaciones calóricas, luminicas, infarrojas, ultravioletas y chispas. **Mantenimiento** Limpie la careta con un trapo suave. Limpie las superficies del cartucho regularmente. No utilice soluciones de limpieza fuertes. Almacene en un lugar limpio y seco	X					
GUANTES NITRILO		NA	Desechables, sin polvo en Nitrilo, no estériles, ambidiestro color azul	NTC 2190 NTC END 116	Se utiliza en actividades con exposición a peligro biológico que demanden un contacto físico con el usuario. (actividades de nutricionistas) Actividades de archivo y almacén donde existe exposicion al peligro biologico por microorganismos como hongos, ácaros entre otros y/o Químico valorado como riesgo medio, bajo por particulas de polvo inorgánico Este elemento es desechable, por lo tanto su duración es para una jornada laboral	X	X	X		X	
GUANTES DE VAQUETA		Cada que se requiera su cambio o renovación por desgaste o deterioro.	Guantes de vaqueta tipo ingeniero de 12 pulgadas de largo con refuerzo en la palma, con puño tipo mosquetero con ribete y soporte en caucho.	NTC 2190 NTC END 116	Se utiliza para labores generales que requieran destreza en los dedos y protección a riesgos mecánicos, como abrasión, golpeteo, punzonado, rozamiento, temperaturas, chispas, calor radiante e incluso calor directo intermitente.	X					
GUANTE PARA SOLDADOR		Cada que se requiera su cambio o renovación por desgaste o deterioro.	Con hilo en Kevlar. Protección contra calor radiante y directo intermitente. Carnaza de primera calidad. Sesible, altamente resistente a operaciones de soldadura. Totalmente forrado en algodón, con costura interior y ribete	NTC 2190 NTC END 116	Se utiliza para procesos a soldadura, protege contra calor radiante y directo intermitente.	X					

	PROCESO GESTIÓN DEL SG-SST ANEXO -MATRIZ DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	CÓDIGO	SG-SS
		Versión	
		Fecha	27/

ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL	IMAGEN	REPOSICIÓN	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	NORMA TÉCNICA QUE CUMPLE	UTILIZACIÓN	RIESGOS FÍSICOS					
GUANTES NITRILSAFE RECUBIERTO		Cada que se requiera su cambio o renovación por desgaste o deterioro	Guantes de nitrilo soportado en jersey serrujado, recubierto en goma de nitrilo, doble capa puño de seguridad.	NTC 2190 NTC 1728 NTC ENO 116	Utilizados en procesos en los cuales se manipulen productos químicos, y resistencia agresiones mecánicas. En uso de manipulación de Actividades de archivo y almacén donde existe exposición al peligro biológico por microorganismos como hongos, ácaros entre otros y/o Químico valorado como riesgo alto por perfiles de polvo inorgánico	X	X	X	X		
GUANTES NEO-QUIM NEOPRENO		Cada que se requiera su cambio o renovación por desgaste o deterioro.	Guantes recubiertos de neopreno de alto grenaje de 35 cms.	NTC 2190 NTC 1728 NTC END115	Se utilizan para procesos de limpieza y lavado de objetos	X					
ROPA DE TRABAJO		Cada que se requiera su cambio o renovación por desgaste o deterioro.	Overoles y Batas en algodón 100%. Ropa con aplicacion anti fluido. Ropa Impermeable. Ropa en material retardante para combustión.	NTC-3252 NTC-3399	Tener en cuenta los materiales de la ropa previa evaluación a los riesgos de la labor.	X	X	X	X		
CALZADO DE SEGURIDAD PUNTERA REFORZADA		Cada 4 meses o cuando se requiera su cambio o renovación.	Bota de seguridad , en cuero, con puntera reforzada, sistema antitorceduras, suela de alta resistencia, antideslizante, resistente a hidrocarburos y anti-abrasión	NTC 2257 NTC-ISO 20345. ASTM F 2412 ASTM F2413	Se utiliza para procesos operativos, en los cuales se requiera el traslado, utilización de objetos, materiales, equipos etc, con riesgo de caída, como procesos de construcción, talleres de mecánica, labores de mantenimiento , almacenes.	X	X				
CALZADO DE SEGURIDAD PUNTERA REFORZADA DIELECTRICA		Cada 4 meses o cuando se requiera su cambio o renovación.	Bota de seguridad , en cuero, con puntera reforzada, sistema antitorceduras, suela de alta resistencia, antideslizante, resistente a hidrocarburos y anti-abrasión. Dieléctrica	NTC 2257 NTC-ISO 20345. ASTM F 2412 ASTM F2413 ASTM 2412-11	Se utiliza para procesos operativos, con energía eléctrica, Subestaciones eléctricas, manipulación de equipos eléctricos etc	X					
PROTECCIÓN CONTRA CAIDAS											
ARNÉS PARA TRABAJO EN ALTURAS		Dependiendo certificación del proveedor o cuando se este desgastado, roto o este para cambio o renovación.	Arnés de cuerpo entero en resina de poliester con argolla dorsal en 'D' para detención o restricción de caidas, argolla pectoral en 'D', dos argollas en 'D' a nivel de la cadera Reatas en poliester 100% de alta resistentes a la tensión y abrasión	NTC 2037 ANSI Z 359.1 ANSI Z 359.11	Se utiliza para actividades de trabajo en alturas, para propósitos de ascenso, descenso, detención de caidas y posicionamiento de trabajo	X					
ESLINGA DE RESTRICCION DE CAIDAS		Dependiendo certificación del proveedor o cuando se este desgastado, roto o este para cambio o renovación.	Eslinga para restricción de caidas , Cuerda en poliéster 100% de alta resistentes a la tensión y abrasión, en resina graduable, con una resistencia de 5.000 libras, con mosquetón o gancho en sus extremos, en acero de doble seguro de 3 1/4 de apertura.	ANSI Z 359.1 ANSI Z 359.3	Se utiliza para impedir que el trabajador, se acerque a un borde o lado desprotegido de la superficie donde se encuentra trabajando, en actividades de trabajo en alturas	X					

4915

	PROCESO GESTIÓN DEL SG-SST ANEXO -MATRIZ DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	CODIGO	SG-S
		Versión	
		Fecha	27

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	IMAGEN	REPOSICION	REQUERIMIENTOS TECNICOS	NORMA TECNICA QUE CUMPLE	UTILIZACION	CATEGORIA DE RIESGO (CONTROLES DE INGENIERIA)	CATEGORIA DE RIESGO (CONTROLES ADMINISTRATIVOS)	CATEGORIA DE RIESGO (ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL)	CATEGORIA DE RIESGO (CONTROLES DE INGENIERIA, CONTROLES ADMINISTRATIVOS, ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL)	ACTIVIDADES DE EXPOSICION AL PELIGRO BIOLOGICO*	
ESLINGA EN Y CON ABSORBEDOR DE CHOQUE		Dependiendo certificación del proveedor o cuando se este desgastado, roto o este para cambio o renovacion.	Eslinga Tubular en Y, con absorbedor de choque, fabricada en resta poliéster 100% de 45 mm de ancho y 1.8 m de longitud, resistente a la tensión y abrasión. Mosquetones en los extremos, de apertura grande de 2 1/4" de doble seguro. Costuras en hilo de Nylon, de color diferente a la resta	ANSI Z 359.1 ANSI Z 359.13	Se utilizan en actividades de trabajo en altura, para asegurar al trabajador, con el fin de detener la caida una vez ocurra y disminuyan la fuerza de impacto, por medio del absorbedor de choque.	X					
LINEA DE VIDA HORIZONTAL		Dependiendo certificación del proveedor o cuando se este desgastado, roto o este para cambio o renovación	Linea de vida horizontal en cuerda con una resistencia mínima de 5.000 libras, por persona conectada, de 16 mm de diametro, con sistema absorbente de choque, con conectores en sus extremos. Debe resistir a químicos, sustancias corrosivas, lineas de alto voltaje, bordes filosos	ANSI Z 359.1 ANSI Z 359.17	Se utilizan en actividades de trabajo en altura, para asegurar al trabajador en su desplazamiento horizontal (superficies de trabajo desprotegidas).	X					
LINEAS DE VIDA VERTICAL		Dependiendo certificación del proveedor o cuando se este desgastado, roto o este para cambio o renovacion.	Linea de vida manila en poliéster trenzada de 16mm (5/8") de diámetro y 10 mt de largo, que proporcione alta resistencia a la fricción y a la tensión provista de un mosquetón de doble seguro en uno de sus extremos para conectar a un punto de anclaje, remate entrelazado en los cabos y recubierto para prevenir desenrollado o desarrebrado con resistencia a la rotura mínima de 3626 kg. mosquetón de 2-1/4" de apertura y 2300 gm. de resistencia mínimo adicionalmente deben tener un contrapeso de 3kg para ser colocado en cualquier lugar a lo largo de la linea de vida	ANSI Z 359.1 ANSI Z 359.15	Se utilizan en actividades de trabajo en altura, para asegurar al trabajador en el ascenso y/o descenso al lugar donde se va a desarrollar la labor.	X					

OBSERVACIONES: * Para las Actividades con exposición al peligro biologico (profesionales misionales), se brindarán los elementos marcados para situaciones donde se tenga contacto con usuarios o se realicen verificaciones externas o se conozca de algun caso de enfermedad respiratoria.

CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
27/01/2026	V2	Inclusión Actualización normas aplicables Inclusión EPP, Tapabocas en tela - Bolsa material anti fluidos y Polisfileno

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

INSPECCIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL "EPP"

CÓDIGO: SG-SST-FOR-13	VERSIÓN: 01	FECHA: 27/01/2025

INSPECCION REALIZADA POR:

TRABAJADOR	FECHA	PROTECCIÓN AUDITIVA						PROTECCIÓN RESPIRATORIA						GUANTES				BOTAS DE SEGURIDAD						OVEROL/DRILL						PANTALLA/GAFAS						OBSERVACIONES	FIRMA DEL TRABAJADOR	
		ESTADO			UTILIZA			ESTADO			UTILIZA			ESTADO			UTILIZA		ESTADO			UTILIZA			ESTADO			UTILIZA			ESTADO			UTILIZA				
		B	M	M	SI	NO		B	M	M	SI	NO		B	M	M	SI	NO		B	M	M	SI	NO		B	M	M	SI	NO		B	M	M	SI	NO		

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALOACIÓN DE RIESGOS		
CÓDIGO: SG-SST-PRO-02	VERSIÓN: 02	FECHA: 12/07/2025

1. OBJETIVO ALCANCE:

Establecer la metodología para identificar los peligros, valorar los riesgos, determinar los controles, de las actividades rutinarias y no rutinarias de los procesos del **CONSORCIO ALSIPA**, en aras de la prevención de lesiones, enfermedades y daños al proyecto.

Aplica a la identificación valoración y evaluación de peligros y riesgos de los procesos del **CONSORCIO ALSIPA**, e incluye a contratistas, subcontratistas, visitantes y comunidades que puedan verse afectados directa o indirectamente por los mismos.

2. DEFINICIONES

2.1. Actividad rutinaria:

Operaciones normales del proceso de producción para el desarrollo de las actividades (incluye la gestión administrativa).

2.2. Actividad no rutinaria:

Operaciones ocasionales requeridas para el desarrollo de las actividades (ej.: labores especiales de mantenimiento).

2.3. Análisis de Trabajo Seguro. –ATS-

Actividad mediante la cual se analizan los peligros y riesgo del trabajo, a fin de establecer los estándares que permitan desarrollar la tarea de manera más segura y efectiva.

2.4. Análisis del Riesgo:

Proceso sistemático para entender la naturaleza del riesgo y deducir el nivel de riesgo.

2.5. Consecuencia:

Resultado o impacto de un evento, el cual puede ser multicausal. Las consecuencias pueden variar desde positivas hasta negativas y expresarse de manera cualitativa o cuantitativa.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALOACIÓN DE RIESGOS		
CÓDIGO: SG-SST-PRO-02	VERSIÓN: 02	FECHA: 12/07/2025

2.6. Control:

Proceso, política, dispositivo, práctica u otra acción existente que actúa para minimizar el riesgo negativo o potenciar oportunidades positivas.

2.7. Control operacional:

Operaciones y actividades realizadas para controlar los peligros identificados y prevenir la ocurrencia de lesiones, enfermedades o impactos ambientales.

2.8 Enfermedad:

Condición física o mental adversa identificable, que surge, empeora o ambas, a causa de una actividad laboral, una situación relacionada con el trabajo o ambas.

2.9 Evaluación de los controles:

Revisión sistemática de los procesos para garantizar que los controles son eficaces y adecuados

2.10 Evaluación de riesgos:

Proceso para determinar qué, cuándo, dónde, por qué y cómo podría suceder algo.

2.11 Evaluación de la eficacia:

Proceso para determinar la eficacia de la gestión de los controles con relación a la disminución del riesgo.

2.12 Frecuencia:

Medición del número de ocurrencias por unidad de tiempo

2.13 Gestión del riesgo:

Cultura, procesos y estructuras dirigidas a obtener oportunidades potenciales mientras se administran los efectos adversos.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALOACIÓN DE RIESGOS		
CÓDIGO: SG-SST-PRO-02	VERSIÓN: 02	FECHA: 12/07/2025

2.14 Identificación de los riesgos:

Proceso para determinar qué, cuándo, dónde, por qué y cómo podría suceder algo.

2.15 Nivel de riesgo de la Organización en SST:

Ponderación general del nivel de riesgo en SST para el CONSORCIO ALSIPA, conforme su actividad económica.

2.16 Matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de los controles

Documento en el que se consolida las actividades, sus peligros y riesgos y se determinan los controles para la prevención de lesiones y enfermedades.

2.17 Riesgo:

Combinación de la probabilidad de que ocurra un evento o exposición peligroso y la severidad de la lesión o enfermedad que puede ser causada por el evento o exposición.

2.18 Riesgo Aceptable:

Riesgo que ha sido reducido a un nivel que la Organización puede tolerar con respecto a sus obligaciones legales y a su política corporativa.

2.19 Peligro:

Fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesión a las personas, o una combinación de estos.

2.20 Probabilidad:

Grado hasta el que es posible que un evento ocurra

2.21 SST:
Seguridad y Salud en el trabajo

2.22 Valoración del Riesgo:

Proceso de evaluar los riesgos que surgen de un peligro, y la severidad de la lesión o enfermedad que puede ser causada por el evento o exposición.

3 CONDICIONES GENERALES:

3.1. Entradas y salidas de la actividad

Las entradas de la actividad son básicamente:

- Política
- Identificación de los procesos operacionales (mapa de procesos)
- Etapas y actividades de los procesos (incluye las actividades rutinarias, no rutinarias o situaciones de emergencia)
- Inventario de infraestructura (equipos, materias primas, herramientas) requeridas para el desarrollo de las actividades
- Estadísticas de incidentalidad, accidentalidad y ausentismo por enfermedad general o profesional.
- Requisitos legales.
- Resultados de la comunicación y consulta de las partes interesadas con relación a la percepción del riesgo en sus actividades.
- Entre otros

Las salidas de la actividad son básicamente:

- Identificación de peligros
- Valoración de riesgos
- Determinación de controles para la prevención de lesiones y enfermedades
- Programas de gestión aplicables
- Evaluación de la eficacia de los controles desarrollados para la disminución del riesgo.

3.2. Responsabilidad y Autoridad

- Gerente

- Asignar los recursos necesarios para llevar a cabo las acciones requeridas para la prevención de lesiones, enfermedades y daños del proyecto.
- Aprobar el procedimiento

- Delegado SST

- Promover la participación del personal trabajador del consorcio para la obtención de la información necesaria para la identificación de peligros, riesgos y controles.

- Identificar los peligros, riesgos y proponer los controles operacionales requeridos para la prevención de lesiones, enfermedades y daños del consorcio.

- Asegurar que se han evaluado todos los aspectos y se cuenta con lo necesario para mitigar cualquier contingencia.

- Verificar el cumplimiento de las normas establecidas durante el desarrollo de las actividades.

- Divulgar el presente procedimiento

- Consolidar la información de los peligros y riesgos, valorarlos y establecerlos en la matriz

- Mantener actualizada la matríz de peligros y riesgos

- Determinar el nivel de riesgo general en SST conforme la valoración de los peligros y riesgos identificados

- Gestionar los controles operacionales requeridos para la prevención de lesiones, enfermedades y daños al consorcio.

- Establecer los objetivos, metas y programas teniendo como base los resultados de la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de los controles.

- Jefe de cuadrilla delegado

- Revisar y aprobar la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de los controles.

- Trabajadores en general y partes interesadas:

- Conocer y ser conscientes de los peligros de sus actividades y de los controles establecidos para disminuir la probabilidad o consecuencias de posibles incidentes, accidentes de trabajo o enfermedades profesionales.

- Cumplir y hacer cumplir con los controles establecidos en la matriz de peligros y riesgos

- Informar al Delegado de SST, cualquier desviación respecto al cumplimiento sistemático de los controles operacionales, con el fin de tomar las acciones correctivas o preventivas correspondientes.

- **Autoridad:**

- Cualquier trabajador del CONSORCIO ALSIPA, tiene la autoridad de suspender una actividad si ésta representa peligro para la integridad física de las personas, el medio ambiente o para los bienes del consorcio.

3.3. Metodología para la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de los controles.

3.3.1. Ver metodología en anexo 1.

3.4. Especificaciones generales

3.4.1. Cuando exista un peligro cuyo impacto se repita en diferentes procesos del consorcio se establecerá la definición e implementación de un objetivo de SST.

3.4.2. La **identificación de peligros**, valoración de riesgos y determinación de controles de actividades no rutinarias se realiza utilizando la metodología de Análisis de Trabajo Seguro – ATS- para garantizar que se haga sistemáticamente.

3.4.3. La **revisión y actualización** de la matriz de peligros y riesgos se realizará mínimo una vez al año o cuando se presenten modificaciones al proceso productivo, cambio de la sede de la organización, modificación de la infraestructura locativa.

3.4.4. La **evaluación de la eficacia** de la gestión de riesgos determinada en la matriz de peligros, se realizará anualmente teniendo como la metodología definida en el anexo 1 de este procedimiento y basándose del resultado de nivel de riesgo general que arrojan los riesgos altos, medios y bajos. Ver anexo 1 determinación del nivel de riesgo en SST.

3.4.5. La **gestión del cambio** se maneja con la metodología de Análisis de Trabajo Seguro –ATS-, Inducción y reinducción.

3.4.6. Dentro del esquema de inducción, la divulgación de la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de los controles es obligatoria.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALOACIÓN DE RIESGOS		
CÓDIGO: SG-SST-PRO-02	VERSIÓN: 02	FECHA: 12/07/2025

3.4.7. La **Valoración de los riesgos** que pueden generar enfermedades profesionales se realiza teniendo en cuenta la metodología del Anexo C de la Guía Técnica GTC-45.

4. DOCUMENTOS REFERENCIADOS:

Matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de los controles GTC- 45. Guía para el diagnóstico de condiciones de trabajo o panorama de factores de riesgo. Su identificación y valoración.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALOACIÓN DE RIESGOS		
CÓDIGO: SG-SST-PRO-02	VERSIÓN: 02	FECHA: 12/07/2025

5. DESCRIPCIÓN:

Por tratarse de una metodología técnica, no se discrimina en diagrama de flujo conforme lo establecido en el procedimiento. Toda la metodología se describe en el anexo 1 de este procedimiento.

6. ANEXOS

Anexo 1	Metodología para la identificación de los peligros, valoración de riesgos y determinación de los controles.
Anexo 2	Metodología para la evaluación y valoración de riesgos

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	PAGINA	AUTOR	APROBADO POR:
12/07/2025	2	DOCUMENTO ACTUALIZADO	TODAS	ALEJANDRA LEÓN	JOHN NAGLES

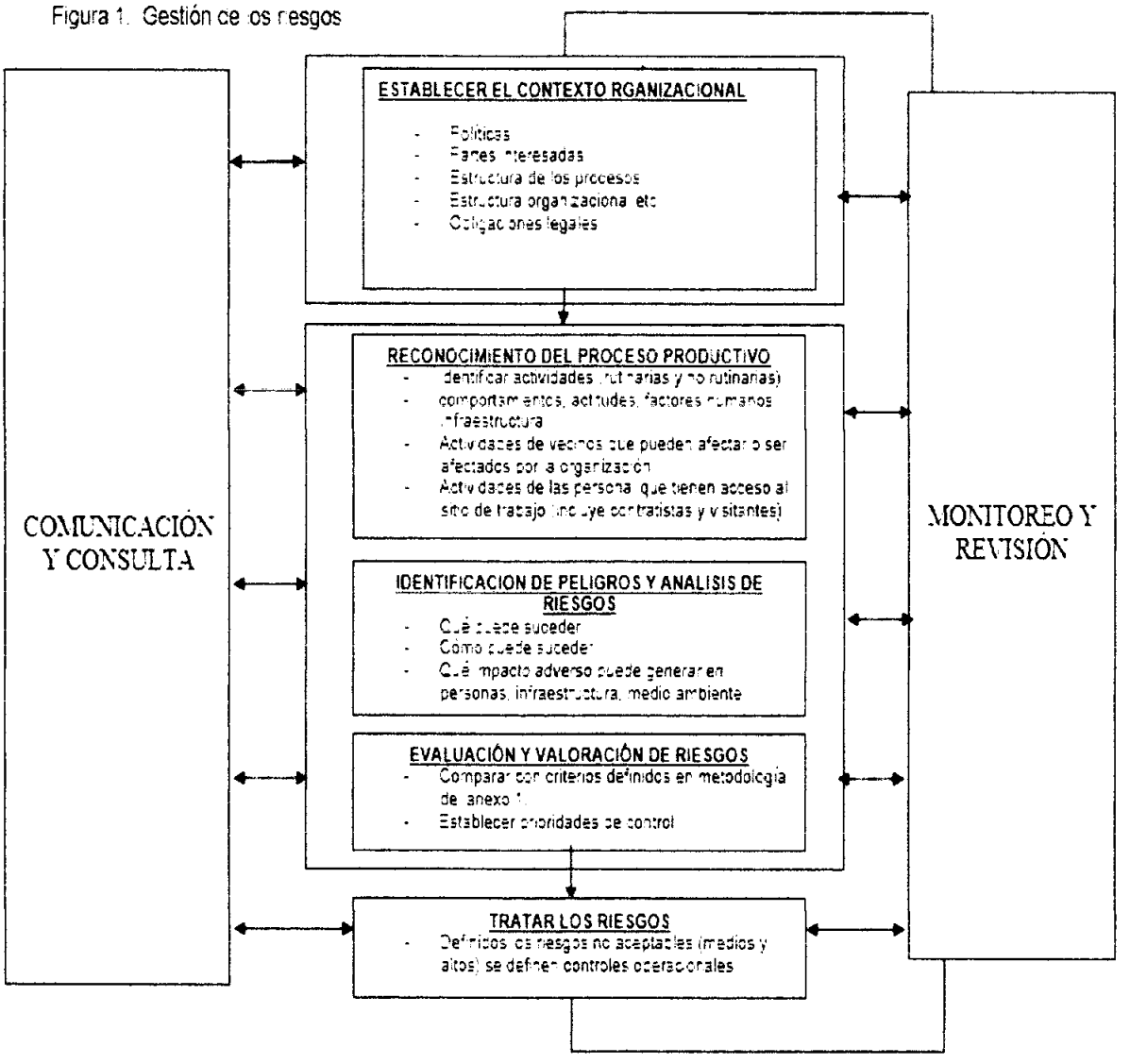
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALOACIÓN DE RIESGOS		
CÓDIGO: SG-SST-PRO-02	VERSIÓN: 02	FECHA: 12/07/2025

ANEXO 1

METODOLOGÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE LOS CONTROLES

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALOACIÓN DE RIESGOS		
CÓDIGO: SG-SST-PRO-02	VERSIÓN: 02	FECHA: 12/07/2025

Figura 1. Gestión de los riesgos



SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALOACIÓN DE RIESGOS		
CÓDIGO: SG-SST-PRO-02	VERSIÓN: 02	FECHA: 12/07/2025

Comunicación y consulta:

Implica entrevistas, diálogo con partes interesadas (ej. trabajadores, contratistas, visitantes) para identificar sus percepciones con relación a los peligros, riesgos y controles. Estas pueden darse a través de reuniones del COPASST, reuniones del Comité de convivencia laboral, Investigaciones de incidentes y accidentes de trabajo, charlas preoperacionales entre otras.

Establecer el contexto organizacional:

Implica conocer la cultura organizacional de la organización en cuanto a Políticas, Partes interesadas, Estructura de los procesos Estructura organizacional, Obligaciones legales entre otros, a fin de enmarcar la gestión del riesgo conforme el alcance del proyecto.

Reconocimiento del proceso productivo:

Implica identificar:

- Actividades (rutinarias y no rutinarias)
- Comportamientos, actitudes, factores humanos entre otros.
- Actividades de todas las personas que tienen acceso al sitio de trabajo (trabajadores, contratistas, subcontratistas, proveedores, visitantes) y fuera de éste (traslados del personal).
- Infraestructura (ej. equipos, maquinaria, vehículos, herramientas) y otros requeridos para el desarrollo de las actividades
- Los peligros en la vecindad del lugar de trabajo, que pueden afectar directa o indirectamente a los trabajadores de la organización.

Identificación de peligros y análisis de riesgos

Para identificar los peligros y riesgos se cuenta con la Tabla No. 1 del anexo 1

Evaluación y valoración de riesgos

Ver metodología anexo 2.

Tratamiento de los riesgos

Definición de los controles operacionales para los riesgos priorizados como medios y altos.

Monitoreo y revisión: Ver puntos 3.4.3 y 3.4.4. de este procedimiento.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALOACIÓN DE RIESGOS		
CÓDIGO: SG-SST-PRO-02	VERSIÓN: 02	FECHA: 12/07/2025

ANEXO 1

Tabla No. 1. Guía para la identificación de peligros y riesgos

PELIGRO	POSIBLE FUENTE GENERADORA	RIESGO (Consecuencia)	CONTROLES OPERACIONALES EXISTENTES
Condiciones De seguridad - Mecánico			
1. Mecanismos en movimiento (Vehículos y maquinaria)	• Vehículos • Herramientas • Equipos menores • Otros	• Atropellamientos Politraumatismo • Heridas • Atrapamientos	• Mantenimiento preventivo y correctivo.
2. Manipulación de herramientas cortantes y/o punzantes			
3. Equipos/Instalaciones eléctricas inadecuadas			
Físico			
1. Equipo o proceso que genera ruido	• Luminarias inadecuadas o ausencia de estas. • Temperaturas extremas (frio – calor)	• Hipoacusia	N/A
2. Equipo o herramientas con vibración		• Alteración del sistema nervioso	N/A
3. Factor climatológico (humedad, lluvia, trabajo a la intemperie)		• Disconfort por trabajo a campo abierto / quemaduras de piel por sol.	N/A
4. Condiciones de iluminación (ausencia de luz, exceso de iluminación, reflejos, deslumbramientos, sombras etc)		• Alteración agudeza visual	N/A
5. Disconfort térmico (ej: temperaturas extremas)			
6. Ventilación			N/A

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALOACIÓN DE RIESGOS		
CÓDIGO: SG-SST-PRO-02	VERSIÓN: 02	FECHA: 12/07/2025

Químico			
1. Manejo de sustancias químicas	*Sustancias químicas	• Intoxicación	• Suministro de epp • Extintores – Plan de emergencias
2. Almacenamiento de sustancias químicas		• Incendio o explosión • Vertidos de sustancias	
3. Material particulado		• Afecciones respiratorias	
Eléctrico			
1. Alta tensión	*Conexiones eléctricas *Tableros de control *Cableado eléctrico	• Contacto eléctrico / Electrocución	N/A
2. Baja tensión			N/A
3. Electricidad estática			
Biológico			
1. Bacterias, Hongos, Virus, parásitos	*Posible presencia de animales en zonas de trabajo *Serpientes, arañas *Manejo de residuos	• Infestación, infecciones	N/A
2. Presencia de ofídicos e insectos (serpientes, arañas, otros)		• Picaduras, mordeduras	• Control biológico (Fumigación)
3. Olores ofensivos		• Disconfort, contaminación ambiental.	N/A
PELIGRO	**POSIBLE FUENTE GENERADORA**	**RIESGO (Consecuencia)**	**CONTROLES OPERACIONALES EXISTENTES**
Condiciones De seguridad - Locativos			
1. Falta de orden y aseo	*Ausencia de procedimientos o instrucciones *Falta de inspecciones de seguridad *Supervisión inadecuada *Inadecuada planificación	• Se potencializan accidentes por golpes	N/A
2. Almacenamiento inadecuado			
3. Superficies de trabajo inadecuadas			
4. Distribución áreas de trabajo			

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALOACIÓN DE RIESGOS		
CÓDIGO: SG-SST-PRO-02	VERSIÓN: 02	FECHA: 12/07/2025

Condiciones De seguridad			
1. Riesgo de incendio o explosión	*Condiciones de almacenamiento, manipulación de Sustancias químicas.	• Accidentes, lesiones severas que pueden conllevar incapacidades permanentes o la muerte	• Equipos de emergencia • Elementos de protección personal – EPP-
2. Uso de equipos y elementos a presión (ej: cilindros oxígeno – acetileno – GLP)	*Incendio - explosión		
3. Sistema de advertencia inadecuado	*Adquisiciones inadecuadas u otros		
4. Atentado terrorista	*Riesgo público		
5. Asalto o asonada			
6. Sismo - Terremoto	*Origen natural		
Biomecánicos			
1. Postura inadecuada	Condición propia de la tarea (especificar)	• Lesiones osteomusculares • Lumbalgias	N/A
2. Puesto de trabajo inadecuado			
3. Carga estática sin posibilidad de alternar la posición (de pie, sentado otros)			
4. Esfuerzos visuales para detalle de tarea			
5. Movimiento inadecuado (cuello, extremidades, tronco)			
Psicosocial			
1. Condición de la tarea 2. Factores personales 3. Factores del trabajo y otros	*Trabajo repetitivo *Sensación de monotonía *Ambiente laboral *Carga laboral *Liderazgo / supervisión inadecuados	• Estrés ocupacional • Desmotivación • Alteraciones fisiológicas	N/A

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALOACIÓN DE RIESGOS		
CÓDIGO: SG-SST-PRO-02	VERSIÓN: 02	FECHA: 12/07/2025

PELIGRO	POSIBLE FUENTE GENERADORA	RIESGO (Consecuencia)	CONTROLES OPERACIONALES EXISTENTES
Saneamiento básico ambiental			
1. Calidad de agua para consumo humano 2. Presencia de roedores u otros animales 3. Basuras	*Compra a terceros *Condiciones de la zona *Residuos generados durante los procesos	• Intoxicación – infecciones	• Suministro de agua potable • Suministro y disposición de residuos
Riesgo público			
1. Riesgo de origen social (asaltos, atentados terroristas)	*Condiciones de seguridad pública propias de la zona de trabajo	• Accidentes, lesiones severas que pueden conllevar incapacidades permanentes o la muerte	N/A

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALOACIÓN DE RIESGOS		
CÓDIGO: SG-SST-PRO-02	VERSIÓN: 02	FECHA: 12/07/2025

ANEXO 2
METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS

- Se considerará inicialmente el tiempo de exposición al peligro y el número de empleados expuestos, posteriormente se definirán los controles existentes, que se tendrán en cuenta en la valoración del riesgo.

- Posteriormente se determina el grado de peligrosidad considerando:

La probabilidad (P) de ocurrencia:	Asociada a la facilidad con que puede ocurrir o no un evento indeseado.
La consecuencia (C):	Asociada con la severidad de los daños ya sea por lesiones personales, impacto público y ambiental y la afectación a la estabilidad económica de la empresa.
la exposición (E):	Teniendo en cuenta la escala de numeración de la Tabla No. 2 del presente anexo

Tabla No. 2. Escalas para la valoración de los peligros que pueden generar incidentes o accidentes

Valor	Consecuencias
10	Muerte y/o daños mayores a 100 millones de pesos
6	Lesiones incapacitantes permanentes y/o entre 40 y 100 millones de pesos
4	Lesiones con incapacitantes no permanentes y/o daños hasta 40 millones de pesos
1	Lesiones con heridas leves, contusiones, golpes y/o pequeños daños económicos
Valor	**Exposición**
10	La situación de riesgo ocurre continuamente o muchas veces al día
6	Frecuentemente o una vez al día
2	Ocasionalmente una vez por semana
1	Remotamente posible
Valor	**Probabilidades**
10	Es el resultado más probable y esperado si la situación de riesgo tiene lugar
7	Es completamente posible, nada extraño. Tiene una probabilidad de actualización del 50%.
4	Sentía una coincidencia rara. Tiene una probabilidad de actualización del 20%

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALOACIÓN DE RIESGOS		
CÓDIGO: SG-SST-PRO-02	VERSIÓN: 02	FECHA: 12/07/2025

1	Nunca ha sucedido en muchos años de exposición al riesgo, pero es concebible. Probabilidad de 5%.

- Con esta valoración se definen tres (3) categorías de riesgo: Alto, Medio, Bajo
- Primero se calcula el **grado de peligrosidad (GP)** a partir de la siguiente fórmula:

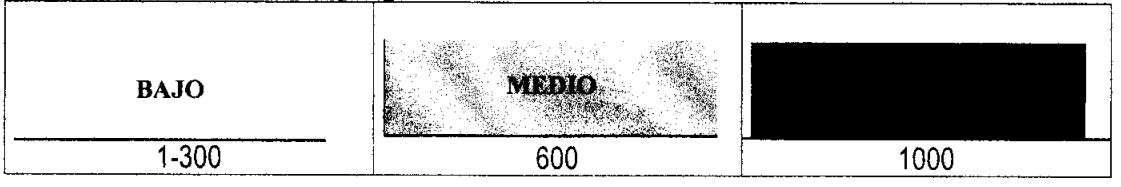
GRADO DE PELIGROSIDAD (GP) = Consecuencia (C) * Exposición (E) * Probabilidad (P)

- Al utilizar esta fórmula, los valores numéricos o pesos asignados a cada factor están basados en el juicio y experiencia del investigador que hace el cálculo.
- Se obtiene una evaluación numérica considerando tres (3) factores:

 ✓ Las consecuencias de una posible pérdida debida al riesgo
 ✓ La exposición a la causa básica
 ✓ La probabilidad de que ocurra un incidente o accidente y sus consecuencias.

- Una vez se determina el valor por cada peligro se ubica dentro de una escala de peligrosidad así:

Gráfico No. 1. Escala de peligrosidad.



- Después de calcular el grado de peligrosidad (GP) se calcula el **grado de repercusión de riesgo (GR).** Para este cálculo se considera el número de trabajadores afectados por cada peligro. La fórmula para calcular el grado de riesgo (GR) es:

 GRADO DE RIESGO (GR) = Grado de peligrosidad (GP) * Factor de ponderación (FP) del número de expuestos

- La tabla del factor de ponderación es la siguiente:

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALOACIÓN DE RIESGOS		
CÓDIGO: SG-SST-PRO-02	VERSIÓN: 02	FECHA: 12/07/2025

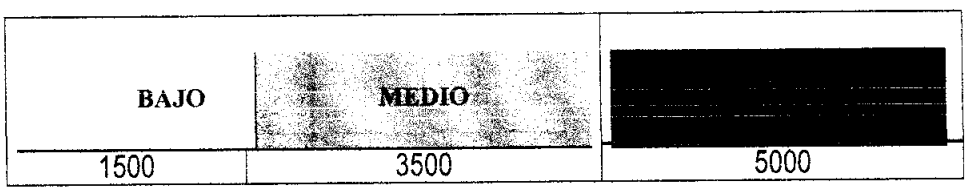
Tabla 3. Criterios para establecer el factor de ponderación de expuestos (valor requerido para aplicar a la fórmula de grado de riesgo)

Porcentaje de expuestos	Factor de Ponderación (FP)
1 - 20%	1
21 - 40%	2
41 - 60%	3
61 - 80%	4
81 - 100%	5

- Una vez se determina el valor por cada riesgo se ubica dentro de una escala de así:

Gráfico No. 2. Escala de priorización conforme el resultado del grado de riesgo.

Gráfico No. 2. Escala de priorización conforme el resultado del grado de riesgo.



- Una vez determinado el grado de repercusión (GR) se prioriza el riesgo, para lo cual se consideran los riesgos altos y medios como no aceptables y los riesgos bajos como aceptables.

- Se definen controles para los riesgos no aceptables de acuerdo a la siguiente jerarquización:

ELIMINACION	• Se registra si es posible eliminar la fuente o situación de peligro identificada
SUSTITUCIÓN	• Se registra el nombre de las mediciones higiénicas a realizar (este tipo de control aplica para factores de riesgo higiénicos).
CONTROLES DE INGENIERIA	• Se registra si existe la posibilidad de realizar modificaciones en la máquina o en el medio.
SEÑALIZACIÓN/ADVERTENCIAS, O CONTROLES ADMINISTRATIVO O AMBOS	• El nombre del Equipo, Máquina, Herramienta, Instalación, etc., que requiera de Mantenimiento específico • Los exámenes médicos a practicar (si aplica este tipo de control),

	• El Programa de Vigilancia Epidemiológica (este tipo de control aplica para factores de riesgo higiénicos y ergonómicos), • El nombre de los equipos, máquinas, herramientas, instalaciones o actividades que requieran ser inspeccionadas • Los temas de capacitación requeridos por el personal para desarrollar sus competencias en SST • Los Procedimientos operativos asociados a los riesgos o amenazas identificadas • Las recomendaciones o cuidados que debe tener en cuenta el trabajador para desarrollar su actividad.
EPP	• Se registra el nombre de los controles en el trabajador (elementos de protección personal requeridos), con base en la experiencia operacional u hojas de seguridad de productos

- Para la intervención de los controles de las medidas recomendadas, se tiene en cuenta el siguiente parámetro:

Tabla No. 4. Guía para establecer los tiempos de los controles

Corto Plazo:	De 1 a 3 meses
Mediano Plazo:	De 3 a 6 meses
Largo Plazo:	De 6 a 12 meses

- Para evaluar la eficacia de la gestión de los riesgos establecidos en la matriz de peligros, se toma el valor del grado de riesgo (**GRADO DE RIESGO (GR) =** Grado de peligrosidad (GP) * Factor de ponderación (FP) del número de expuestos) y al final se realiza la sumatoria general de los riesgos altos, medios y bajos. Este resultado es una base para determinar un objetivo de SST enfocado a la disminución del nivel de riesgo general. Si el nivel de riesgo general y/o por riesgo (alto, medio, bajo) disminuye, indica que la gestión del riesgo ha sido eficaz.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALOACIÓN DE RIESGOS		
CÓDIGO: SG-SST-PRO-02	VERSIÓN: 02	FECHA: 12/07/2025

ANEXO 3
CRITERIOS PARA DOCUMENTAR LA MATRÍZ DE PELIGROS Y RIESGOS

Peligro	Describir la fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesión a las personas, o una combinación de estos. Ver como guía tabla 1. (ej. Postura inadecuada).
Descripción del peligro o actividad	Especificar la forma o actividad durante la cual se presenta el peligro (ej. Almacenamiento de materiales)
Riesgo	Escribir la posible consecuencia (ej. lesiones osteomusculares)
Clasificación del riesgo	Especificar la clase de riesgo conforme la Tabla No. 1. (ej. Ergonómico)
Actividades afectadas	Agrupar las actividades que pueden verse afectadas por el riesgo analizado
Cargos afectados	Agrupar los cargos que pueden verse afectadas por el riesgo analizado
Tiempo de exposición	Escribir el número en horas del tiempo promedio de exposición de los cargos que pueden verse afectados por el riesgo
No. personas expuestas	Escribir el número promedio de personas expuestas al riesgo
Medidas de control existentes	
- Fuente	Controles actuales en la fuente de generación del riesgo (ej. Máquina, herramienta etc).
- Medio	Controles actuales en el medio de propagación del riesgo (ej. Provisión de carpas para la protección solar o de la lluvia)
- Trabajador	Controles enfocados a proteger al trabajador (ej. Epp). Nota: El suministro de epp debe considerarse como la última opción cuando no ha sido posible eliminar el riesgo en la fuente o en el medio.
Estimación del riesgo	
Consecuencia	Determinar la valoración conforme la tabla No. 2 la consecuencia más severa si se desencadena el riesgo.
Exposición	Determinar la valoración conforme la tabla No. 2.
Probabilidad	Determinar la probabilidad de ocurrencia del riesgo conforme la tabla No. 2. NOTA: La probabilidad del riesgo disminuye en la medida que existan controles operacionales eficaces para el riesgo valorado.
Grado de peligrosidad	Multiplicar el valor de la consecuencia, exposición y probabilidad para determinar el grado de peligrosidad
Priorización grado de peligrosidad	Conforme el gráfico 1 establecer si el peligro es bajo, medio o alto
Factor de ponderación	Establecer el valor conforme la guía de la tabla No.3. este valor es requerido para calcular el grado de riesgo
Grado de riesgo	Es el resultado de multiplicar el resultado del grado de peligrosidad por el factor de ponderación

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALOACIÓN DE RIESGOS		
CÓDIGO: SG-SST-PRO-02	VERSIÓN: 02	FECHA: 12/07/2025

Priorización grado de riesgo	Conforme el gráfico 2 establecer si el peligro es bajo, medio o alto
Nivel de Tolerancia del riesgo (aceptable, no aceptable)	Si el resultado de la priorización del grado es riesgo es alto o medio se escribe "no aceptable". Si el resultado es bajo, se escribe "aceptable".
Enfermedad profesional	
Potencialidad de enfermedad profesional	Analizado el riesgo se establece si es probable que se presente enfermedad profesional a largo plazo. Ver anexo c GTC-45
Tipo de enfermedad profesional -EP-	Escribir el nombre de la posible enfermedad profesional (Ver Decreto 1447 de 2014)
Requisito legal asociado	Si existe obligación legal frente al riesgo analizado escribirlo
Monitoreo y revisión	Este aparte busca medir la eficacia de los controles operacionales gestionados para disminuir el riesgo. Vuelve a medir los mismos aspectos que dan como resultado el grado de peligrosidad y de riesgo. Si los controles fueron eficaces, entonces el grado de riesgo debe ser menor al resultado del año anterior.
Controles operacionales requeridos	El orden de precedencia y efectividad del control de riesgos es el siguiente: - Controles de ingeniería. - Controles administrativos. - Protección personal de equipos.
Controles de ingeniería	• Eliminación/minimización del riesgo – Diseñando el sitio de trabajo, equipo o el proceso para eliminar el riesgo ó substituyendo e proceso, equipo, materiales, u otros factores para aminorarlo. • Encerrar el riesgo usando cerramientos y aislamientos para equipos ruidosos u otros recursos. • Aislamiento de los riesgos con sistemas, guardias, escudos de chispa, cortinas de soldadura otros recursos. • Remoción o re direccionamiento del riesgo tanto con local como con ventilación de escape.
Controles administrativos:	• Procedimientos de operación escritos, permisos de trabajo y prácticas de trabajo seguras • Limitaciones de tiempo de exposición (control de T° y riesgos ergonómicos). • Monitorear el uso de materiales altamente riesgosos.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALOACIÓN DE RIESGOS		
CÓDIGO: SG-SST-PRO-02	VERSIÓN: 02	FECHA: 12/07/2025

	• Alarmas, señas y medidas de precaución. • Sistema corporal y entrenamientos. El uso de un método de control de riesgos sobre otro mayor en precedencia de controles puede ser apropiado para proveer protecciones internas hasta que el riesgo sea abatido permanentemente. En realidad si el riesgo no puede ser eliminado completamente, las medidas de control adoptadas serán más probablemente una combinación de todos los tres ítems instituidos simultáneamente
Elementos de Protección personal –EPP-	• Los EPP son aceptables como método de control en las siguientes circunstancias: 1. Controles ingeniería no fiables o no eliminan completamente el riesgo. 2. Mientras los controles ingeniería están siendo desarrollados. 3. Cuando las practicas seguras de trabajo no proveen suficiente protección adicional. 4. Durante emergencias cuando los controles de ingeniería no son fiables.
Plazo para controles	Estimar el plazo para los controles conforme la guia de la Tabla No.4

PROCESO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS

| PROCESO | ZONA/LUGAR | ACTIVIDADES | TAREAS | RUTINARIO (SI O NO) | FACTOR DE RIESGO: PLANTA | FACTOR DE RIESGO: TEMPORALES | FACTOR DE RIESGO: DE COOPERATIVAS | FACTOR DE RIESGO: INDEPENDIENTES | FACTOR DE RIESGO: TOTAL | HORAS DE EXPOSICIÓN AL | FACTOR DE RIESGO: DESCRIPCION | FACTOR DE RIESGO: CLASIFICACION | EFECTOS POSIBLES | CONTROLES EXISTENTES: FUENTE | CONTROLES EXISTENTES: MEDIO | CONTROLES EXISTENTES: INDIVIDUO | EVALUACION DE RIESGO: NIVEL DE DEFICIENCIA | EVALUACION DE RIESGO: NIVEL DE EXPOSICIÓN | EVALUACION DE RIESGO: NIVEL DE PROBABILIDAD (NP X NE) | EVALUACION DE RIESGO: INTERPRETACION DEL NIVEL DE PROBABILIDAD | EVALUACION DE RIESGO: ZONA DE CONSECUENCIA | EVALUACION DE RIESGO: NIVEL DE RIESGO (NP X NE) E INTERPRETACION | EVALUACION DE RIESGO: INTERPRETACION DEL NP*NE | VALORIZACION DEL RIESGO: ACEPTABILIDAD DEL RIESGO | VALORIZACION DEL RIESGO: PEOR CONSECUENCIA | MEDIDAS DE INTERVENCION: ELIMINACION | MEDIDAS DE INTERVENCION: SUSTITUCION | MEDIDAS DE INTERVENCION: CONTROLES DE INGENIERIA | MEDIDAS DE INTERVENCION: CONTROLES ADMINISTRATIVOS, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA | ESPECIFICACIONES DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL |
|---|
| OBRA CIVIL
CONSORCIO ALOPA
VARIOS DE OBRA | | | PROCESO DE LOGISTICA Y COMPRAS | Si | 1 | | | | 1 | 8 | Estrés laboral, derivado de las tareas. Organizacion del trabajo. Ambiente del trabajo. | Psicosocial | Estrés, carga laboral, cansancio emocional | Ninguno | Ninguno | 1. Realizacion de charlas estilos de vida y trabajo saludable
2. Fomento de pausas activas en | 2 | 4 | 8 | MEDIO | 25 | 200 | II | No aceptable, o aceptable con control especifico | Enfermedad profesional (Ulcera por Estrés gastrico, ansiedad, migraña, depresion, infarto al miocardio, hipertension arterial.) | No | No | No | Aplicación de bateria psicosocial | No |
| | | | | Si | 1 | | | | 1 | 8 | Lar lesiones provocadas por esfuerzos repetitivos | Biomecanico | Escoliosis, lordosis, lumbalgias, fatiga muscular, calambre epicondilitis, tendinitis | Ninguno | Ninguno | 1. Fomento de pausas activas en la mañana y en la tarde por medio de cronograma mensual | 2 | 4 | 8 | MEDIO | 25 | 200 | II | No aceptable, o aceptable con control especifico | Enfermedad profesional Bursitis, Sindrome del Túnel Carpiano Epicondilitis, Tendinitis, Fracturas de Esfuerzo (las fracturas de esfuerzo son pequeñas grietas en la superficie del hueso causadas por | No | No | No | Socializar al personal en higiene postural. Realizar exámenes médicos ocupacionales de ingreso y periódicos con el fin de controlar los efectos para la salud por la exposicion al riesgo. Pausas activas (levantarse y caminar estiramiento). Inspecciones periodicas de puestos de trabajo. Instalacion de reposa muñecas en los teclados de ser posible | No |
| | | | | Si | 1 | | | | 1 | 8 | Carga dinamica por esfuerzos, (uso de mouse y teclado) | Biomecanico | Desordenes de trauma acumulativo, lesiones del sistema musculoesqueletico, fatiga, alteraciones del sistema vascular | Ninguno | Ninguno | 1. Fomento de pausas activas en la mañana y en la tarde por medio de cronograma mensual
2. Relizacion de examenes | 10 | 1 | 30 | MEDIO | 25 | 750 | II | No aceptable, o aceptable con control especifico | Enfermedad profesional Bursitis, Sindrome del Túnel Carpiano Epicondilitis, Tendinitis, Fracturas de Esfuerzo,(las fracturas de esfuerzo son pequeñas grietas en la superficie del hueso causadas por movimientos desgastadores (ritmicos y repetitivos) | No | No | No | socializar al personal en higiene postural. Realizar exámenes médicos ocupacionales de ingreso y periódicos, con el fin de controlar los efectos para la salud por la exposicion al riesgo. Pausas activas. Inspeccion Ambiental, infraestructura fisica y tecnológica . Vazalizar de instalacion de reposamuñecas en los teclados | No |
| | | | | Si | 1 | | | | 1 | 8 | Postura prolongada mantenida. Las actividades de procesamiento de información implican posición sedentaria prolongada | Biomecanico | Desordenes de trauma acumulativo, lesiones del sistema musculoesqueletico, fatiga, alteraciones del sistema vascular, incomodidad cansancio | Ninguno | Ninguno | 1. Fomento de pausas activas en la mañana y en la tarde por medio de cronograma mensual
2. Relizacion de examenes | 2 | 3 | 6 | MEDIO | 25 | 150 | II | No aceptable, o aceptable con control especifico | Enfermedad profesional Bursitis, Tendinitis, Fracturas de Esfuerzo,las fracturas de esfuerzo son pequeñas grietas en la superficie del hueso causadas por movimientos desgastadores ritmicos y repetitivos) hernia discal, lumbalgia | No | No | No | Realizar inspeccion Inspeccion Ambiental: infraestructura fisica y tecnológica con el fin de verificar sitios y puestos de trabajo. Realizar estudio de puestos de trabajo. Realizar pausas activas. Socializar al personal en higiene postural | No |
| | | | | Si | 1 | | | | 1 | 8 | Iluminacion deficiente y/o en exceso (Oficina) | Fisico | Fatiga visual, cefalea, disminución de la destreza y precisión, deslumbramiento | 1. mantenimiento preventivo y correctivo de las | 1. ventanas de la oficina cuentan con cortinas | 1. Fomento de pausas activas en la mañana y en la tarde por medio de cronograma mensual | 2 | 2 | 4 | Bajo | 10 | | | | Quemazón y escozor en los ojos, enrojecimiento, ojos llorosos y mayor sensibilidad. Problemas visuales, se dejo, dificultad para enfocar, visión de manchas en el campo visual, vista | No | No | No | Realizar estudio de iluminacion con el fin de determinar si en la nueva sede los niveles de iluminacion son los adecuados y determinar medidas de accion y ejecutar los respectivos controles. Capacitar al personal en riesgo | No |
| | | | | Si | 1 | | | | 1 | 8 | Fisico, altibajos de temperatura, sueltos en la zona del frente de trabajo | Condicion es de seguridad Fisico | Disturbios, golpes, heridas, traumas en las partes del cuerpo | Ninguno | Ninguno | 1. capacitacion continua referente al riesgo en ayuda en la prevencion y | 6 | 3 | 18 | Alto | 25 | 450 | II | No aceptable, o aceptable con control especifico | Golpes, esguinces, luxaciones traumas osteomusculares | No | No | No | socializar al personal en este riesgo. mantener publicadas las lineas de emergencia, actualizacion de mejoras, cumplimiento del programa de cierre y seguridad y salud en el trabajo | No |
| | | | | No | 1 | | | | 1 | 8 | Bacterias, virus, y hongos contacto con personas infectadas, enfermedades endemicas. Manejo de dinero de viaticos. Baños. | Biologico | Infecciones bacterianas, respiratorias. Eda. (enfermedades diarreicas agudas) Dermatitis, gripa | Ninguno | Ninguno | 1. capacitaciones y charlas sobre estilos de vida saludables
2. realizacion de examenes medico ocupacionales de ingreso | 2 | 1 | 2 | Alto | 25 | | | | Eda (enfermedad diarreica aguda) Infecciones virales dificultad respiratoria | No | No | No | Realizar exámenes médicos ocupacionales de ingreso y periódicos con el fin de controlar los efectos para la salud por la exposición al riesgo. socializacion en manejo de esta riesgo. entrega de elementos de proteccion como: tapabocas, guantes, gafas y desinfectantes para ser utilizados dentro de las jornada laboral, realizar jornadas de orden y aseo. Realizar jornadas de vacunación al personal expuesto para disminuir su vulnerabilidad a la contaminación por hongos | |
| | | | | Si | 1 | | | | 1 | 8 | Disconfort termico por temperaturas altas en la region | Fisico | Fatiga, estrés | Ninguno | 1. oficina administrativa cuenta con sistema de aire acondicionado | Ninguno | 2 | 3 | 6 | MEDIO | 10 | | | | Irritabilidad, disminución de la moral, aumento de la ansiedad e incapacidad para concentrarse, erupción por calor, calambres por calor, agotamiento por calor | No | No | No | realizar mantenimiento preventivo y correctivo para los ventiladores. Capacitar al personal en el riesgo | No |
| | | | | No | 1 | | | | 1 | 8 | Sismos, terremotos, y Derrumbes (Colapso de estructura donde se encuentren parqueados, trees con vehiculos | Fenomenos naturales | Panico | Ninguno | Ninguno | Ninguno | 6 | 3 | 18 | Alto | 25 | 450 | II | No aceptable, o aceptable con control especifico | Golpes, esguinces, luxaciones traumas osteomusculares muerte | No | No | No | Señalizacion, ruta de evacuación. Identificación del punto de encuentro. capacitar y conformar brigadas de emergencias. capacitar al personal en este riesgo | No |
| | | | | Si | 1 | | | | 1 | 8 | Manipulación de herramientas de oficina (grapadora perforadora, sacaganchos, tijeras) | Condicion de seguridad Mecanico | Punzaciones, cortadas, inoculaciones | Ninguno | Ninguno | Ninguno | 2 | 3 | 6 | MEDIO | 10 | | | | Golpes, esguinces, luxaciones, traumas, infeccion por la punzación | No | No | No | capacitar al personal en condiciones de seguridad en la oficina
Realizar inspeccion Ambiental: infraestructura fisica y tecnologica | No |
| | | | | Si | 1 | | | | 1 | 8 | Contacto con organicos o inorgánicos vapores líquidos, rocios material particulado). Por el uso combustible para equipos, y | Quimico | Alergias, rinitis, sinusitis, alteracion respiratoria | 1. el ambientedni esta programado con el fin de evitar molestias por los | 1. cada producto cuenta con se respectiva hoja de seguridad | 1. uso de guantes para el reetzacion del aseo en la oficina | 2 | 1 | 2 | BAJO | 25 | | | | Efermedades respiratorias. Pérdida del olfato | No | No | No | Dotación de ecupos de protección de personal de acuerdo a la concentración y tipo contaminante que se encuentre expuesto. Capacitar al personal en este riesgo. Charlas preparacionales de uso obligatorio de tapabocas y guantes cuando apliquen los productos de aseo que contengan altas concentraciones | si |
| | | | | Si | 1 | | | | 1 | 8 | Material particulado (tierra) Polvo en la via por transito de vehiculos pesados en la via que esta en pavimentacion donde esta ubicada la base de operaciones. Exposicion a polvos organicos presentes en el ambiente. | Quimico | Alergias, rinitis, sinusitis, alteración respiratoria. | Ninguno | 1. horas de oficina cerrada
2. en el caso de los vehiculos estos estan dotados con aire acondicionado que permita que quien lo conduzca mantenga las ventanas | Ninguno | 2 | 3 | 6 | MEDIO | 10 | | | | Efermedades respiratorias. Pérdida del olfato | No | No | No | socializar al personal en el riesgo Quimico (Material particulado)
Charlas de uso obligatorio de tapabocas en zonas de alta concentracion de material particulado (polvo) | No |
| | | | | Si | 1 | | | | 1 | 8 | Desarrollo del total de actividades y desplazamiento | Condicion es de seguridad locativo | Caidas, golpes por choque tropezones, resbalones. | 1. piso de oficina en cemento con pisetas | Ninguno | Ninguno | 2 | 3 | 6 | MEDIO | 10 | | | | Fracturas, esguinces, luxaciones. | No | No | No | hacer mantenimiento preventivo y correctivo en instalaciones locativas. Mantener su orden y aseo deben ser libres de obstaculos y derrames. Señalizar y demarcar áreas de circulación e instalaciones. Realizar inspeccion Ambiental: infraestructura fisica y tecnológica. capacitar al personal en riesgo locativo | No |
| | | | | No | 1 | | | | 1 | 8 | Movimientos de tierra. Excavación manual y mecánica | condicion es de seguridad excavacio n y/o especial confinado s | Derrumbes, caidas, riesgos electricos, y otros peligros asociados a la maquinaria y al entorno de la excavacion. | Ninguno | maquinaria y entorno de excavación | señalizacion: adecuada para delimitar la excavación y evitar caidas accidentales, mantener los materiales de excavación alejados del borde de la excavación | 2 | 1 | 2 | BAJO | 60 | | | | lesiones físicas, atrapamientos o daños a equipos | No | No | Señalizar adecuadamente el área de excavación, delimitarla con barrera | *Brindar capacitación adecuada a los trabajadores sobre los riesgos de la excavación y las medidas de seguridad a implementar
*Contar con supervisión constante durante la excavación para asegurar el cumplimiento de las medidas de seguridad.
*Implementar un sistema de permisos de trabajo para excavaciones (en caso de requerirse a partir de 1.2 mts), asegurando que se hayan evaluado los riesgos y se hayan implementado las medidas de seguridad necesarias
*Asegurar que los trabajadores cuenten con el EPP adecuado para la tarea, incluyendo casco, guantes, calzado de seguridad, arnés, etc | a. |
| | | | | Si | 1 | | | | 1 | 8 | exceso de velocidad, frenadas bruscas, exceso de horas de conducción, no hay espacio de seguridad entre vehiculos, error en la planificación del desplazamiento, falta de señalizacion vial y de tracsito. | condicion es de seguridad accidente de tránsito (seguridad vial) | muerte, fracturas, laceración, contusión heridas | Ninguno | mantenimiento (técnico mecánica, SOAT), kit de carretera | cinturon de seguridad, gafas de sol (en caso de requerirse) | 6 | 3 | 18 | Alto | 25 | | | | lesiones graves, discapacidad permanente e incluso la muerte además de daños a la propiedad y costos económicos significativos. | No | No | No | educación y sensibilización sobre seguridad vial (charlas, divulgaciones, capacitaciones, pausas activas) conciencia sobre los peligros y las consecuencias de comportamientos irresponsables en la via
Mantenimiento preventivo (tecnico mecanico - SOAT), mantenimiento preoperacional de vehiculos (en caso de ingreso a obra) | Gafas oculares (lentes de sol) cuando se requiera |

PROCESO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS

| PROCESO | ZONA/LUGAR | ACTIVIDADES | TAREA | RUTINARIO (SI O NO) | FACTOR DE RIESGO | | | | | | | NUMERO DE EXPOSICIONES | HORAS DE EXPOSICIÓN/DIA | FACTOR DE RIESGO | | EFECTOS POSIBLES | CONTROLES EXISTENTES | | | EVALUACION DE RIESGO | | | | | | | | VALORACION DEL RIESGO | PEOR CONSECUENCIA | MEDIDAS DE INTERVENCION | | | | | |
|---|
| | | | | | PLANTA | TEMPORALES | DE COOPERATIVAS | REMUNERADOS | TOTAL | | | | | DESCRIPCION | CLASIFICACION | | FUENTE | MEDIO | INDIVIDUO | NIVEL DE DEFICIENCIA | NIVEL EXPOSICION | NIVEL DE PROBABILIDAD (NP = N.E*N.D) | INTERPRETACION DE NIVEL DE PROBABILIDAD | NIVEL DE CONSECUENCIA | NIVEL DE RIESGO (NR) E INTERPRETACION | INTERPRETACION DEL (NR) | ACEPTABILIDAD DEL RIESGO | | ELIMINACION | SUSTITUCION | CONTROLES DE INGENIERIA | CONTROLES ADMINISTRATIVOS, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA | EQUIPOS SUMINISTRO DE PROTECCION PERSONAL |
| | | | | No | 1 | | | | 1 | 8 | | | | Exposición a cables (toma corrientes cables de computadores sin enrolar) | Condiciones de seguridad, electrico | Electrocución quemaduras, alcance a (baja tensión) | 1. toma corrientes a un nivel de distancia de 30 cm del piso | 1. area de oficina sin goteras o filtraciones de agua | Ninguno | 2 | 4 | 8 | MEDIO | 10 | [redacted] | [redacted] | | Quemaduras en primer, segundo tercer grado | No | No | No | Realizar inspeccion Ambiental, Infraestructura Fisica y tecnológica. Socializar al personal en el riesgo | No |
| | | | | No | 1 | | | | 1 | 8 | | | | Exposición a picaduras y mordeduras Presentes en el ambiente de trabajo por la ubicación de las instalaciones en zona boscosa, como insectos | Biologico | Reacciones alérgicas, heridas, traumatismos desde leves a severos | Ninguno | atencion de primero auxilios en caso de requerirse remision al centro hospitalario mas cercano | Ninguno | 2 | 3 | 6 | MEDIO | 25 | [redacted] | [redacted] | | Reacciones alérgicas, heridas, traumatismos desde leves a severos | No | No | No | señalizacion de peligro exposicion del medevac en cartelera, charla de precaucion de riesgo biologico. Exposicion a picaduras y mordeduras de animales silvestres | No |
| | | | | No | 1 | | | | 1 | 8 | | | | Manipulacion de cargas levantamiento y Transporte de materiales, cajas, herramientas, | Biomecanico | Cansancio, lesiones osteomusculares | uso de equipos para transporte | Ninguno | charlas sobre higiene postural, pausas activas | 2 | 3 | 6 | MEDIO | 25 | [redacted] | [redacted] | | cansancio, malformaciones osteo musculares | No | No | No | sencivilizacion de manejo de cargas e higiene postural, pausas activas, analisis de puesto de trabajo | No |
| | | | | Si | 1 | | | | 1 | 8 | | | | Locativo Superficies y desplazamiento en sitios de trabajo, irregularidades, deslizantes, con diferencia del nivel Escaleras | condiciones de seguridad | Contusiones, heridas traumas, fracturas Caidas a mismo nivel | Ninguno | orden y aseo en areas de desplazamiento, señalizacion de caidas a mismo nivel y riesgo locativo | calzado de seguridad y sensibilizacion de identificacion y control de peligros | 6 | 3 | 18 | ALTO | 25 | [redacted] | [redacted] | | Contusiones, heridas traumas, fracturas. Caidas a mismo nivel | No | No | No | sensibilizacion de autocuidado por caidas a nivel y en identificacion de riesgos | Si |
| | | | | No | 1 | | | | 1 | 6 | | | | Caida a mismo nivel o diferente nivel ambientes de trabajo, suelo y bajo escaleras | condiciones de seguridad | Golpes, heridas lesiones de variada severidad | escaleras en material antideslizante | Ninguno | calzado de seguridad | 6 | 3 | 18 | ALTO | 25 | 450 | III | No aceptable, o aceptable con control especifico | Golpes, heridas lesiones de variada severidad | | | barandas pasamanos, calzado de seguridad | sensibilizacion en autocuidado inspecciones de seguridad | Si |
| | | | | No | 1 | | | | 1 | 6 | | | | supervision e inspeccion de actividades (construccion de ingenieria civil) | condiciones de seguridad | Politraumatismos fracturas, heridas en diferentes partes de cuerpo, muerte | Ninguno | procedimiento de TSA, EPCC certificados y adecuados | EPP para trabajo seguro en alturas | 2 | 1 | 2 | BAJO | 100 | 200 | II | No aceptable, o aceptable con control especifico | Politraumatismos, fracturas, heridas en diferentes partes de cuerpo muerte | No | No | No | capacitacion de trabajo en alturas con entes certificados y verificacion en la pagina del ministerio de trabajo, sensibilizacion de autocuidado, inspecciones de seguridad | No |

PROCESO DE GESTION SIG
MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS

| PROCESO | ZONA/LUGAR | ACTIVIDADES | TAREAS | RUTINARIO (SI O NO) | EXPUESTOS | | | | | HORAS DE EXPOSICIÓN/ DÍA | FACTOR DE RIESGO | | EFECTOS POSIBLES | CONTROLES EXISTENTES | | | EVALUACION DE RIESGO | | | | | | | VALORACION DEL RIESGO | | MEDIDAS DE INTERVENCION | | | | | |
|---|
| | | | | | PLANTA | TEMPORALES | DE COOPERADOS | INTERMITENTE | TOTAL | | DESCRIPCIÓN | CLASIFICACIÓN | | FUENTE | MEDIO | INDIVIDUO | NIVEL DE DEFICIENCIA | NIVEL EXPOSICIÓN | NIVEL DE PROBABILIDAD (NP) | INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DE | NIVEL DE CONSECUENCIA | NIVEL DE RIESGO (NR) E INTERPRETACIÓN | INTERPRETACIÓN DEL (NR) | ACEPTABILIDAD DEL RIESGO | PEOR CONSECUENCIA | ELIMINACIÓN | SUSTITUCIÓN | CONTROLES DE INGENIERÍA | CONTROL DE ADMINISTRATIVOS, SEÑALIZACIÓN Y ADVERTENCIA | ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL |
| SEGUIMIENTO Y CONTROL | CONSORCIO ALSPA | SST | REALIZACION DE LOS SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Si | 1 | | | | 1 | 8 | Condiciones de la tarea Carga mental contenido de la tarea, demandas emocionales, sistemas de control definiciones de roles | Psicosocial | Estres, disminución desempeño laboral, abuso de confianza, falta de compromiso, desmotivación, ceneancio | Ninguno | integracion del personal por medio de actividades de bienestar COCOLAB | 1 Realizacion de charlas sobios de vida y trabajo saludable 2 pausas activas | 2 | 4 | 8 | MEDIO | 25 | 200 | II | No aceptable o aceptable con control especifico | Enfermedad profesional (Ulcera por Estrés, gastritis, ansiedad migraña, depresion, infarto al miocardio, hipertensión arterial) | No | No | No | Aplicacion de bateria de riesgo psicosocial | No |
| | | | | | 1 | | | | 1 | 8 | relaciones interlaborales, organización planeación del trabajo Interalación con los demas trabajadores Realizar | Psicosocial | Estrés disminucion desempeño laboral, abuso de confianza, falta de compromiso, desmotivación, ceneancio | Ninguno | integracion del personal por medio de actividades de bienestar, COCOLAB | 1 Realizacion de charlas sobios de vida y trabajo saludable 2 pausas activas | 2 | 4 | 8 | MEDIO | 25 | 200 | II | No aceptable o aceptable con control especifico | Estrés, disminución desempeño laboral, abuso de confianza, falta de compromiso, desmotivación, ceneancio | No | No | No | Aplicacion de bateria de riesgo psicosocial, actividades de bienestar | no |
| | | | | | Si | 1 | | | | 8 | Lesiones provocadas por esfuerzos repetitivos | Biomecanico | Escoliosis, lordosis, lumbalgia, fatiga muscular calambre, epicondilitis, tendinitis | Ninguno | Ninguno | 1 Fomento de pausas activas en la mañana y en la tarde por medio de cronograma mensual 2. Realizacion de examenes ocupacionales de | 2 | 4 | 8 | MEDIO | 25 | 200 | II | No aceptable, o aceptable con control especifico | Enfermedad profesional Bursitis, Síndrome del Túnel Carpiano Epicondilitis Tendinitis, Fracturas de Esfuerzo (las fracturas de esfuerzo son pequeñas grietas en la superficie del | No | No | No | socializar al personal en higiene postural, Realizar exámenes médicos ocupacionales de ingreso y periódicos, con el fin de controlar los efectos para la salud por la exposicion al riesgo. Pausas activas. (levantarse y caminar, estiramiento) Inspecciones periodicas de puestos de trabajo. instalacion de reposa muñecas en los teclados de ser posible | No |
| | | | | | Si | 1 | | | | 8 | Carga dinamica por esfuerzos. (Las actividades de procesamiento de información implican digitación de información y manipulación de mouse) | Biomecanico | Síndrome del Túnel carpiano, adormecimientos, calambres en extremidades superiores, desordenes de trauma acumulativo | Ninguno | Ninguno | 1 Fomento de pausas activas en la mañana y en la tarde por medio de cronograma mensual 2. Realizacion de examenes ocupacionales de | 2 | 4 | 8 | MEDIO | 25 | 200 | II | No aceptable o aceptable con control especifico | Enfermedad profesional Bursitis Síndrome del Túnel Carpiano Epicondilitis Tendinitis, Fracturas de Esfuerzo (las fracturas de esfuerzo son pequeñas grietas en la superficie del hueso causadas por movimientos desgastadores | No | No | No | Capacitar al personal en higiene postural Realizar exámenes médicos ocupacionales de ingreso y periódicos, con el fin de controlar los efectos para la salud por la exposicion al riesgo. Pausas activas. descansos cada dos horas. (levantarse y caminar, estiramiento) Inspecciones Inspeccion Ambiental, infraestructura fisica y tecnológica, viabilidad de instalacion de taposemuñecas en los teclados | No |
| | | | | | Si | 1 | | | | 8 | Carga estática sentado | Biomecanico | Desordenes de trauma acumulativo, lesiones del sistema musculoesqueletico, fatiga alteraciones del sistema vascular | Ninguno | Ninguno | 1 Fomento de pausas activas en la mañana y en la tarde por medio de cronograma mensual 2. Realizacion de examenes ocupacionales de | 2 | 4 | 8 | MEDIO | 25 | 200 | II | No aceptable, o aceptable con control especifico | Enfermedad profesional Bursitis Tendinitis, Fracturas de Esfuerzo (las fracturas de esfuerzo son pequeñas grietas en la superficie del hueso causadas por movimientos desgastadores | No | No | No | Realizar inspeccion Inspeccion Ambiental, infraestructura fisica y tecnológica con el fin de verificar sillas y puestos de trabajo. Realizar estudio de puestos de trabajo. Realizar pausas activas Capacitar al personal en higiene postural | No |
| | | | | | No | 1 | | | | 8 | Iluminacion deficiente y/o en exceso (Trabajo mineros por salida y puesta del sol) | Fisico | Fatiga visual cefalea, disminucion de la destreza y precisión, desfallecimiento | Ninguno | Ninguno | 1 Uso de gafas de protección solar | 2 | 2 | 4 | Bajo | 10 | | | | Quemazón y escozor en los ojos, envejecimiento, ojos llorosos y mayor sensibilidad Problemas visuales, es decir, dificultad para enfocar, visión de manchas en el campo visual, vista borrosa | No | No | No | Capacitar al personal en riesgo, uso obligatorio de EPP (gafas) | No |
| | | | | | Si | 1 | | | | 8 | Iluminacion deficiente y/o en exceso (Oficina/ campo) | Fisico | Fatiga visual, cefalea, disminución de la destreza y precisión, desfallecimiento | 1 mantenimiento preventivo y correctivo de las luminarias | 1 ventanas de la oficina cuentan con cortinas | 1. Fomento de pausas activas en la mañana y en la tarde por medio de cronograma mensual 2. Realizacion de | 2 | 3 | 6 | MEDIO | 25 | 150 | II | No aceptable, o aceptable con control especifico | Quemazón y escozor en los ojos, envejecimiento, ojos llorosos y mayor sensibilidad Problemas visuales, es decir, dificultad para enfocar, visión de manchas en el campo | No | No | No | Realizar estudio de iluminacion con el fin de determinar si en la nueve sede los niveles de iluminacion son los adecuados y determinar medidas de accion y ejecutar los respectivos controles Capacitar al personal en riesgo, uso de gafas | No |
| | | | | | Si | 1 | | | 1 | 8 | Paros, ataque de terroristas, asalto en la zona del frente de trabajo | Condiciones de seguridad- riesgo | Disturbios, golpes, heridas traumas en las partes del cuerpo | Ninguno | Ninguno | 1. capacitacion continua relarente al riesgo en ayuda mutua con el apoyo de la | 6 | 3 | 18 | Alto | 25 | 450 | II | No aceptable, o aceptable con control especifico | Golpes, seguridad, lesiones traumas osteomuyculares | No | No | No | socializar al personal en este riesgo, mantener publicadas las lineas de emergencia, actualizacion del madevac, cumplimiento del programa de bienestar y seguridad y salud en el trabajo | No |
| | | | | | No | 1 | | | 1 | 8 | Bacterias, virus y hongos contacto con personas infectadas enfermedades endemicas, Manejo de dinero de viaticos, Baños portatiles que que tengan que utilizar | Biologico | Infecciones bacterianas respiratorias, Eda, (enfermedades diarreicas agudas) Dermatitis, gripa | Ninguno | Ninguno | 1. capacitaciones y charlas sobre estilos de vida saludables 2. realizacion de examenes medico ocupacionales de ingreso, periodicos y de egreso | 2 | 1 | 2 | Alto | 25 | | | | Eda (enfermedad diarreica aguda) Infecciones virales dificultad respiratoria | No | No | No | Realizar examenes medicos ocupacionales de ingreso y periódicos con el fin de controlar los efectos para la salud por la exposición al riesgo, socializacion en manejo de este riesgo, entrega de elementos de proteccion como tapaboces guantes, gafas y desinfectantes para ser utilizados dentro de las jornada laboral realizar jornadas de orden y aseo Realizar jornadas de vacunación al personal expuesto, para darmunar su vulnerabilidad e le contaminación por hongos | si |
| | | | | | Si | 1 | | | 1 | 8 | Disconfort térmico Cambios de temperatura en periodos cortos, trabajos a la intemperie y oficina | Fisico | Disconfor termico, cansancio, fatiga, irritabilidad, cefalea agotamiento | Ninguno | 1 oficina administrativa cuenta con confort termico idoneo adicional a esto cuenta con ventilador | hidratacion | 6 | 3 | 18 | Alto | 10 | 180 | II | No aceptable, o aceptable con control especifico | Dolores de cabeza, ojos llorosos irritabilidad, mayor tension emocional y cansancio | No | No | No | Capacitar al personal en el riesgo, pausa activas | No |
| | | | | | No | 1 | | | 1 | 8 | Sismos, fenomotos y Derrumbe, (Colapso de estructura donde se encuentren parqueadero áreas con mesetas y montañosas) | Fenomenos naturales | Panico | Ninguno | Ninguno | Ninguno | 6 | 2 | 12 | Alto | 25 | 300 | II | No aceptable, o aceptable con control especifico | Golpes, seguridad, luxaciones, traumas osteomusculares, muerte | No | No | No | Señalizacion, ruta de evacuación Identificación del punto de encuentro capacitar y conformar brigadas de emergencias, capacitar al personal en este riesgo | No |
| | | | | | Si | 1 | | | 1 | 8 | Manipulación de herramientas de oficina (grapadora perforadora sacaganchos tijeras) orden y aseo herramientas de micro obra. | Condicion de seguridad- Mecanico | Punzaciones cortadas, machucones | Ninguno | Ninguno | Ninguno | 2 | 2 | 4 | BAJO | 10 | | | | Golpes, seguridad, luxaciones, traumas infeccion por la punzación | No | No | No | capacitar al personal en condiciones de seguridad en la oficina Realizar periódicamente inspecciones de seguridad general y especificas herramientas | No |
| | | | | | Si | 1 | | | | 8 | exceso de velocidad, frenadas bruscas, exceso de horas de conduccion, no hay espacio de seguridad entre vehiculos, error en la planificación del desplazamiento, falta de señalización vial y de tránsito, consumo de alcohol y drogas, inexperiencia vial, falta de | condicion es de seguridad accidente de tránsito (seguridad vial) | muerte, fracturas laceración, contusión hundes | Ninguno | mantenimiento (técnico mecánica, SOAT) kit de carretera | cinturon de seguridad, gafas de sol (en caso de raqueros) | 6 | 3 | 18 | Alto | 25 | | | | lesiones graves, discapacidad permanente e incluso la muerte, además de daños a la propiedad y costos económicos significativos | No | No | No | educación y sensibilización sobre seguridad vial (charlas, divulgaciones, capacitaciones, pausas activas), conciencia sobre los peligros y las consecuencias de comportamientos irresponsables en la vía Mantenimiento preventivo (tecnico mecanico - SOAT) diligenciamiento preoperacional de vehiculos (en caso de ingreso a obra). | Gafas oscuras (tenidas de sol), cuando se requie |
| | | | | | Si | 1 | | | 1 | 8 | Productos de aseo los cuales aplican a pisos y paredes, clorox, ambientadores, jabones | Quimico | Alergias, rinitis, sinusitis, alteración respiratoria | 1 el ambientador esta programado con el fin de | 1. cada producto cuenta con su respectiva hoja de seguridad | 1. uso de guantes para la realizacion del aseo en la oficina. | 2 | 1 | 2 | BAJO | 25 | | | | Efermedades respiratorias, Perdida del olfato | No | No | No | Dotación de equipos de protección de personal de acuerdo a la concentración y tipo contaminante que se encuentre expuesto Capacitar al personal en este riesgo. Charlas preoperacionales de uso obligatorio de tapaboces y guantes cuando apliquen los productos de aseo que contengan altas concentraciones | No |

PROCESO DE GESTION ING
MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS

Codigo: PG-SST-F
V-02; 12/07/201
Paginas 1 de 1

PROCESO	ZONA/LUGAR	ACTIVIDADES	TAREAS	RUTINARIO (SI O NO)	EXPUESTOS					HORAS DE EXPOSICIÓN/ DÍA	FACTOR DE RIESGO		EFECTOS POSIBLES	CONTROLES EXISTENTES			EVALUACION DE RIESGO						VALORACIÓN DEL RIESGO	PEOR CONSECUENCIA	MEDIDAS DE INTERVENCION					
					PLANTA	TEMPORALES	DE COOPERATIVA	INDEPENDIENTES	TOTAL		DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN		FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	NIVEL DE DEFICIENCIA	NIVEL EXPOSICIÓN	NIVEL DE PROBABILIDAD (ND X NE)	INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DE PROBABILIDAD	NIVEL DE CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO (NR) E INTERPRETACIÓN DEL NR	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO		ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERÍA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS, SEÑALIZACIÓN Y ADVERTENCIA	ELEMENTOS O EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	
				Si	1				1	8	Material particulado (tierra)polvos orgánicos o inorgánicos, vapores líquidos nocivos, material particulado) Por el uso combustible para equipos, y productos para la limpieza y desinfección	Quimico	Alergias, rinitis, ezcuelita, alteración respiratoria	Ninguno	exsistirzacion de procedimientos	EPP señalizacion	2	1	2	BAJO	25			Efermedades respiratorias, Pérdida del olfato	No	No	No	Capacitar al personal en el riesgo Quimico (Materia particulado) Chartas de uso obligatorio de tapabocas en zones de alta concentracion de material particulado (polvo)	No	
				Si	1				1	8	Desarrollo del total de actividades y desplazamiento, (En oficina en base cajas en	Condiciones de seguridad	accidente	1 paso de oficina en cemento con pintura	Ninguno	Ninguno	2	2	4	BAJO	25			Fracturas, esguinces luxaciones	No	No	No	hacer mantenimiento preventivo y correctivo en instalaciones locativas Mantener su orden y aseo deben ser libres de obstaculos y derrames Señalizar y demarcar áreas de circulación e instalaciones Realizar inspecciones periodicas generales y especificas capacitar al personal en riesgo locativo	No	
				No	1				1	8	Movimientos de tierra, demolición, rellenos y bases.	condiciones de seguridad: excavacion y/o escavacion continuada		Derrumbes, caidas, riesgos electricos, y otros peligros asociados a la maquinaria y al entorno de la excavacion	Ninguno	maquinaria y entorno de excavacion.	Señalización adecuada para delimitar la excavación y evitar caidas accidentales mantener los materiales de excavación alejados del borde de la excavacion para evitar caidas y derrumbes	2	1	2	BAJO	60			lesiones fisicas, atrapamientos, o daños a equipos	No	No	Señalizar y adecuadamente las áreas de excavación, delimitar a con barreras físicas y	*Brindar capacitación adecuada a los trabajadores sobre los riesgos de la excavacion y las medidas de seguridad a implementar *Contar con supervisión constante durante el excavación para asegurar el cumplimiento de las medidas de seguridad *Implementar un sistema de permisos de trabajo para excavaciones (en caso de requerirse a partir de 1.2 mts) asegurando que se hayan evaluado los riesgos y se hayan implementado las medidas de seguridad necesarias *Asegurar que los trabajadores cuenten con el EPP adecuado para la tarea, incluyendo casco, guantes, calzado de seguridad, arnés etc	si
				Si	1				1	8	Tecnologias (explosión corto circuito, incendio) Conexión de equipo electrico(computador) e instalaciones eléctricas Conexión de equipo eléctrico (computador	Condiciones de seguridad: electrico		Descarga eléctrica quemaduras, riesgo de incendio	1 toma corrientes a un nivel de distancia de 30 cm del piso	1 area de oficina sin goteras o filtraciones de agua, 2 extintores	Ninguno	2	1	2	BAJO	25			Quemaduras en primer segundo, tercer grado	No	No	No	Realizar inspecciones periodicas generales y especificas capacitar al personal en el riesgo	No
				S	1				1	8	Locativo Orden y aseo Superficies y desplazamiento en sitios de trabajo irregularidades deslizantes, con diferencia de nivel	Condiciones de seguridad		Contusiones heridas traumas fracturas Caidas a mismo nivel	Ninguno	pisos antideslizantes	Ninguno	2	3	6	MEDIO	25			Contusiones, heridas traumas fracturas Caidas a mismo nivel			escaleras antideslizantes	sencibilizacion en autocuidado por caidas a nivel instalacion de avisos de prevencion en escaleras (si aplica).	No
				No	1				1	8	Supervision e inspeccion de actividades (construccion de ingenieria civil)	condiciones de seguridad		Politraumatismos fracturas heridas en diferentes partes de cuerpo, muerte	Ninguno	procedimiento de TSA EPCC certificados y adecuados	EPP para trabajo seguro en alturas	2	1	2	BAJO	25			Politraumatismos fracturas, heridas en diferentes partes de cuerpo, muerte	No	No	No	capacitacion de trabajo en alturas con antes notificadoe y verificacion en la pagina del ministerio de trabajo sencibilizacion de autocuidado, inspecciones de seguridad	No
				Si	1				1	8	Radiaciones no ionizantes Exposicion a rayos ultravioleta	Fisico		Deshidratacion, golpe de calor quemadura de primer grado	Ninguno	Ninguno	hidratacion permanente	2	1	2	BAJO	25			Dolores de cabeza, lesiones oculares, irritabilidad, mayor tension emocional y	No	No	No	uso de protector solar dotacion idonea para campo y oficina, hidratacion permanente	No
				No	1				1	8	Manipulación de cargas levantamiento y Transporte de cajas y herramientas	Biomecanico		Dolor lumbar, incomodidad, malas posturas, cansancio	Ninguno	Ninguno	actividades alternada sentado parado	2	1	2	BAJO	25			sencibilizacion sobre higiene postural, pausas activas	No	No	No	sencibilizacion de manejo de cargas e higine postural pausa activas	no
				No	1				1	8	Ruido Derivados de las herramientas y equipos en labores de pulidora taladro (sin puesta este otros	Fisico		Lesiones de cabeza, irritabilidad mayor tension emocional y cansancio Hipoacusia (sensibilidad al	Ninguno	Ninguno	protacion auditiva (tapaodos copa-insercion	2	2	4	BAJO	10			Hipoacusion o sordera				sencibilizacion en autocuidado	N

| PROCESO | ZONA/LUGAR | ACTIVIDADES | TAREAS | RUTINARIO (SI O NO) | EXPUESTOS: PLANTA | EXPUESTOS: TEMPORALES | EXPUESTOS: NO CONFORMANTES | EXPUESTOS: INDISPONIBLES | EXPUESTOS: TOTAL | HORAS DE EXPOSICIÓN/DÍA | FACTOR DE RIESGO: DESCRIPCIÓN | FACTOR DE RIESGO: CLASIFICACIÓN | EFECTOS POSIBLES | CONTROLES EXISTENTES: FUENTE | CONTROLES EXISTENTES: MEDIO | CONTROLES EXISTENTES: INDIVIDUO | EVALUACION DE RIESGO: NIVEL DE EXPOSICIÓN | EVALUACION DE RIESGO: NIVEL CONSECUENCIA | EVALUACION DE RIESGO: NIVEL DE PROBABILIDAD (NO E MED) | EVALUACION DE RIESGO: INTERPRETACIÓN DE NIVEL DE PROBABILIDAD | EVALUACION DE RIESGO: NIVEL DE PROBABILIDAD | EVALUACION DE RIESGO: NIVEL DE RIESGO (NR) E INTERPRETACIÓN | EVALUACION DE RIESGO: INTERPRETACIÓN DEL NIVEL | VALORACION DEL RIESGO: ACEPTABILIDAD DEL RIESGO | MEDIDAS DE INTERVENCION: PEOR CONSECUENCIA | MEDIDAS DE INTERVENCION: ELIMINACIÓN | MEDIDAS DE INTERVENCION: SUSTITUCIÓN | MEDIDAS DE INTERVENCION: CONTROLES DE INGENIERÍA | MEDIDAS DE INTERVENCION: CONTROLES ADMINISTRATIVOS, SEÑALIZACIÓN, ADVERTENCIA | MEDIDAS DE INTERVENCION: EQUIPOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL |
|---|
| | | | acción mecánica, pedida, cortantes, base de concreto, concreto, mesa electrostática, física condición y psicosocial: monotonía física, desmonte de elementos estáticos, demanda, trabajos, caídas en concreto, ruidos en grupo, biológico biológico | Si | 1 | | | | 1 | 8 | Condiciones de la tarea: Carga mental, contenido de la tarea, comensales emocionales, sistemas de control, definiciones de roles, exigencias del cliente Alta responsabilidad | Psicosocial | Estrés, carga laboral, cansancio emocional | Ninguno | Ninguno | 1. Realizacion de charlas estilos de vida y trabajo saludable. 2. Fomento de pausas activas en la mañana y en la tarde por medio de cronograma mensual. | 2 | 4 | 8 | MEDIO | 25 | 200 | II | No aceptable, o aceptable con control especifico | Enfermedad profesional (Ulcera por Estrés, gastritis, ansiedad, migraña, depresión, infarto al miocardio, hipertensión arterial.) | No | No | No | aplicación de programa psicosocial | No |
| | | | | Si | 1 | | | | 1 | 8 | lesiones provocadas por esfuerzos repetitivos. | Biomecanico | Escoliosis, lordosis, lumbargia, fatiga muscular, calambre, epicondolitis, tendinitis | Ninguno | Ninguno | 1. Fomento de pausas activas en la mañana y en la tarde por medio de cronograma mensual. 2. Realizacion de examenes ocupacionales de ingreso y periodicos. | 2 | 4 | 8 | MEDIO | 25 | 200 | II | No aceptable, o aceptable con control especifico | Enfermedad profesional,Bursitis, Síndrome del Túnel Carpiano, Epicondilitis, Tendinitis, Fracturas de Estuerzo,(las fracturas de esfuerzo son pequeñas grietas en la superficie del hueso causadas por movimientos desgastadores rítmicos y repetitivos.) | No | No | No | socializar al personal en higiene postural, Realizar exámenes médicos ocupacionales de ingreso y periódicos, con el fin de controlar los efectos para la salud por la exposicion al riesgo, Pausas activas, (levantarse y caminar, estiramientos) Inspecciones periodicas de puestos de trabajo, instalacion de reposa muñecas en los lecados de ser posible. | No |
| | | | | Si | 1 | | | | 1 | 8 | movimientos repetitivos: amarre de acero, mamposteria, enchape, aplicación de pintura y estuco, instalacion de cielo raso y ceramica, instalacion hidraulica y sanitaria. | Biomecanico | Sindrome del tunel carpiano, edormecimientos, calambres en extremidades superiores, desordenes de trauma acumulativo | Ninguno | Ninguno | pausas activas | 2 | 4 | 8 | MEDIO | 25 | 200 | II | No aceptable, o aceptable con control especifico | Sindrome del tunel carpiano, edormecimientos, calambres en extremidades superiores, desordenes de trauma acumulativo. | No | No | No | pausas activas, sensibilizacion de higiene postural. | Nit |
| | | | | Si | 1 | | | | 1 | 8 | Iluminacion deficiente y/o en exceso al aire libre. | Fisico | Fatiga visual, cefalea, disminución de la destreza y precaución, deslumbramiento | 1. mantenimiento preventivo y correctivo de las luminarias | 1. ventanas de la oficina cuentan con cortinas. | 1. Fomento de pausas activas en la mañana y en la tarde por medio de cronograma mensual. 2. Realizacion de examenes ocupacionales de ingreso y periodicos. | 2 | 2 | 4 | Bajo | 10 | | | | Quemazón y escozor en los ojos, enrojecimiento, ojos llorosos y mayor sensibilidad. Problemas visuales, es decir, dificultad para enfocar, visión de manchas en el campo visual, vista borrosa, fotofobia (sensibilidad a la luz), dolor de cabeza, mareos, contractura y dolor cervical. | No | No | No | Realizar estudio de iluminacion con el fin de determinar si en la nueva sede los niveles de iluminacion son los adecuados y determinar medidas de accion y ejecutar los respectivos controles. Capacitar al personal en riesgo. | No |
| | | | | Si | 1 | | | | 1 | 8 | Paros, ataque de terrorismo, asalto en la zona del frente de trabajo | Condiciones de seguridad, riesgo publico | Disturbios, golpes, heridas, traumas en las partes del cuerpo | Ninguno | Ninguno | 1. capacitacion continua referente al riesgo en ayuda mutua con el grupo de la policia del sector. | 6 | 3 | 18 | Alto | 25 | 450 | II | No aceptable, o aceptable con control especifico | Golpes, esguinces, luxaciones, traumas osteo-musculares | No | No | No | socializar al personal en este riesgo, mantener publicadas las lineas de emergencia, Actualizacion del medevac, cumplimiento del programa de bienestar y seguridad y salud en el trabajo | No |
| | | | | No | 1 | | | | 1 | 8 | Bacterias, virus y hongos contacto con personas infectadas, enfermedades endemicas. Manejo de cimex de vistima, Baños portatiles que que tengan que utilizar. | Biologico | Infecciones bacterianas, respiratorias Eda, (enfermedades diarreicas agudas), Dermatitis, gripa | Ninguno | Ninguno | 1. capacitaciones y charlas sobre estilos de vida saludables. 2. realizacion de exámenes medico ocupacionales de ingreso, periodicos y de egreso. 3. jornada de lavado de manos. 4. distanciamiento minimo de 2 metros 5. uso de tapabocas permanentemente | 2 | 1 | 2 | Alto | 25 | | | | Eda (enfermedad diarreica aguda) Infecciones viales, dificultad respiratoria | No | No | No | Realizar exámenes medicos ocupacionales de ingreso y periódicos con el fin de controlar los efectos para la salud por la exposición al riesgo, socializacion en manejo de este riesgo, entrega de elementos de proteccion como tapabocas, guantes, gafas y desinfectantes para ser utilizados dentro de las jornadas laborales, realizar jornadas de orden y aseo. Realizar jornadas de vacunación al personal expuesto, para disminuir su vulnerabilidad a la contaminación por hongos | si |
| | | | | Si | 1 | | | | 1 | 8 | Disconfort termico por temperaturas altas en la región. | Fisico | Fatiga, estrés | Ninguno | 1. oficina administrativa cuenta con sistema de aire acondicionado con regulador de temperatura. 2. Punto de hidratacion | Ninguno | 2 | 3 | 6 | MEDIO | 10 | | | | irritabilidad, disminución de la moral, aumento de la ansiedad e incapacidad para concentrarse, erupción por calor, calambres por calor, agotamiento por calor | No | No | No | realizar mantenimiento preventivo y correctivo para los ventiladores. Capacitar al personal en el riesgo. | No |
| | | | | No | 1 | | | | 1 | 8 | Sismos, terremotos y Derrumbe, (Colapso de estructura donde se encuentren parqueaderos, áreas con maseteo y montefosas) | Fenomenos naturales | Panico | Ninguno | Ninguno | Ninguno | 6 | 3 | 18 | Alto | 25 | 450 | II | No aceptable, o aceptable con control especifico | Golpes, esguinces, luxaciones, traumas osteomusculares, muerte. | No | No | No | Señalización, ruta de evacuación, identificación del punto de encuentro, capacitar y conformar brigadas de emergencias, capacitar al personal en este riesgo. | No |
| | | | | Si | 1 | | | | 1 | 8 | Manipulación de herramientas de de mano y herramientas rotativas | Condicion de seguridad, Mecanico | Punzaciones, cortaces, machucones | Ninguno | Ninguno | Ninguno | 2 | 3 | 6 | MEDIO | 10 | | | | Golpes, esguinces, luxaciones, traumas, infeccion por la punzación. | No | No | No | capacitar al personal en condiciones de seguridad en la oficina. Realizar inspeccion Ambiental, infraestructura física y tecnológica. | No |
| | | | | No | 1 | | | | | 8 | exceso de velocidad, frenadas bruscas, exceso de horas de conducción, no hay espacio de seguridad entre vehículos, error en la planificación del desplazamiento, falta de señalización vial y de tránsito, consumo de alcohol y drogas, inteligencia vial - falta de cultura ciudadana (uso de dispositivos) por desplazamiento de oficina a obra o viceversa | condiciones de seguridad accidente de tránsito (seguridad vial). | muerte, fracturas, lacaración, contusión, heridas. | Ninguno | mantenimiento (técnico mecánico, SOAT), en los carteros. | cinturon de seguridad, gafas de sol (en caso de requerirse) | 6 | 3 | 18 | Alto | 25 | | | | lesiones graves, discapacidad permanente e incluso la muerte, además de daños a la propiedad y costos económicos significativos. | No | No | No | educación y sensibilización sobre seguridad vial (charlas, divulgaciones, capacitaciones, pausas activas), conciencia sobre los peligros y las consecuencias de comportamientos irresponsables en la vía. Mantenimiento preventivo (tecnico mecanico - SOAT), diligenciamiento preoperacional de vehículos (en caso de ingreso a obra). | Gafas oscuras (lentes de sol), cuando se requiera. |

PROCESO	ZONA/LUGAR	ACTIVIDADES	TAREAS	RUTINARIO (SI O NO)	EXPUESTOS: PLANTA	EXPUESTOS: TEMPORALES	EXPUESTOS: DE COOPERATIVAS	EXPUESTOS: INDEPENDIENTES	EXPUESTOS: TOTAL	HORAS DE EXPOSICIÓN /DÍA	FACTOR DE RIESGO: DESCRIPCIÓN	FACTOR DE RIESGO: CLASIFICACIÓN	EFECTOS POSIBLES	CONTROLES EXISTENTES: FUENTE	CONTROLES EXISTENTES: MEDIO	CONTROLES EXISTENTES: INDIVIDUO	EVALUACION DE RIESGO: NIVEL DE DEFICIENCIA	EVALUACION DE RIESGO: NIVEL EXPOSICION	EVALUACION DE RIESGO: NIVEL DE PROBABILIDAD (NO.3 NO.4)	EVALUACION DE RIESGO: INTERPRETACION DE NIVEL DE PROBABILIDAD	EVALUACION DE RIESGO: NIVEL DE CONSECUENCIA	VALORACION DEL RIESGO: NIVEL DE RIESGO (NR) E INTERPRETACION	VALORACION DEL RIESGO: INTERVENCION (NO. 5 NO. 6)	VALORACION DEL RIESGO: ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	PEOR CONSECUENCIA	MEDIDAS DE INTERVENCION: ELIMINACION	MEDIDAS DE INTERVENCION: SUSTITUCION	MEDIDAS DE INTERVENCION: CONTROLES DE INGENIERIA	MEDIDAS DE INTERVENCION: CONTROLES ADMINISTRATIVOS, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA	MEDIDAS DE INTERVENCION: EQUIPOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL
OBRA CIVIL CONSORCIO ALSPA			Excavación, trazado y replanteo, demolición: concreto simple, asfaltos, placas, cimientos, cargue manual, movimiento de tierras: excavación manual y mecánica, rellenos y hoyos: material sobre, compactación manual, suministro tierra, instalación postes, bolos	Si	1				1	8	Quimico (polvos orgánicos o inorgánicos, vapores, líquidos, rocíos, material particulado): Por el uso combustibles para equipos, y materiales para construccion de obra civil (cemento, pintura, mascaras entre otros)	Quimico	Alergias, rinitis, sinusitis, alteración respiratoria.	1. el ambientador este programado con el fin de evitar molestias por los olores.	1. cada producto cuenta con su respectiva hoja de seguridad.	1. uso de guantes para la realizacion del aseo en la oficina.	2	1	2	BAJO	25				Enfermedades respiratorias. Pérdida del olfato	No	No	No	Dotacion de equipos de protección de personal de acuerdo a la concentración y tipo contaminante que se encuentre expuesto. Capacitar al personal en este riesgo. Charlas preoperacionales se usa obligatorio de tapabocas y guantes cuando apliquen los productos de aseo que contengan altas concentraciones.	si
				No	1				1	8	Material particulado (tierra) Polvo en la via por transito de vehiculos pesados en la via que esta sin pavimentacion donde este ubicada la base de operaciones. Exposicion a polvos organicos presentes en el ambiente, derivados de planta de concreto ubicada cerca de la empresa.	Quimico	Alergias, rinitis, sinusitis, alteracion respiratoria.	Ninguno	1.Area de oficina cerrada 2. en el caso de los vehiculos estos estan dotados con aire acondicionado que permite que quien lo conduzca mantenga las ventanas cerradas impidiendo la entrada de polvo.	Ninguno	2	3	6	MEDIO	10				Enfermedades respiratorias, Pérdida del olfato	No	No	No	socializar al personal en el riesgo Quimico (Material particulado). Charlas de uso obligatorio de tapabocas en zonas de alta concentracion de material particulado (polvo)	No
				Si	1				1	8	Desarrollo del total de actividades y desplazamiento, física de trabajo, irregularidades, desniveles, orden y aseo.	Condiciones de seguridad, locativo	Caídas, golpes por choque trapezones, traumas, fracturas reabsiones.	1. piso de oficina en cemento con pintura antideslizante	Ninguno	Ninguno	2	3	6	MEDIO	10				Fracturas, esguinces, luxaciones.	No	No	No	hacer mantenimiento preventivo y correctivo en instalaciones locativas. Mantener su orden y aseo, deben señalizar los obstaculos y zanjas. Señalizar y demarcar áreas de circulación e instalaciones. Realizar inspeccion Ambiental, infraestructura fisica y tecnológica. Capacitar al personal en riesgo locativo	No
				No	1				1	8	Excavaciones y demoliciones	condiciones de seguridad: excavación y/o espacios confinados.	Derrumbes, caídas, riesgos electricos y otros peligros asociados a la maquinaria y al entorno de la excavación.	Ninguno	maquinaria y entorno de excavación.	Señalización adecuada para optimizar la excavación y evitar caidas accidentales, mantener los alrededores de excavación alejados del borde de la excavación para evitar caidas y derrumbes.	2	1	2	BAJO	60				lesiones fisicas, afrapamientos, o daños a equipos	No	No	ambientar adecuadamente el área de excavación, delimitar, le con barreras fisicas y restringir el acceso de personal no autoriza	*Brindar capacitación adecuada a los trabajadores sobre los riesgos de la excavación y las medidas de seguridad a implementar *Contar con supervisión constante durante la excavación para asegurar el cumplimiento de las medidas de seguridad. *Implementar un sistema de permisos de trabajo para excavaciones (en caso de requerirse a partir de 1.2 mts), asegurando que se hayan evaluado los riesgos y se hayan implementado las medidas de seguridad necesarias. *Asegurar que los trabajadores cuentan con el EPP adecuado para la tarea, incluyendo cascos, guantes, calzado de seguridad, arnés, etc.	si
				No	1				1	8	Eléctrico: Contacto con electricidad de Baja tensión (110V). Uso de equipos y herramienta eléctrica	Condiciones de seguridad: electrico	Choque eléctrico, quemaduras, . Potencialización del riesgo de locativo.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	2	4	8	MEDIO	10				Quemaduras en primer, segundo, tercer grado	No	No	No	Realizar inspeccion Ambiental, inspecciones preoperacionales de herramientas menores y extenciones. Socializar al personal en el riesgo.	No
				No	1				1	8	Exposicion a picaduras y mordeduras: Presentes en el ambiente de trabajo por la ubicación de las instalaciones en zona boscosa, como insectos, presencia de animales silvestres.	Biologico	Reacciones alérgicas, heridas, traumatismos desde leves a severos	Ninguno	atencion de primero auxilios, en caso de requerirse remision al centro hospitalario mas cercano.	Ninguno	2	3	6	MEDIO	25				Reacciones alérgicas, heridas, traumatismos desde leves a severos	No	No	No	señalizacion de peligro, exposicion del medevac en cartelera, charla de precaucion de riesgo biologico: Exposicion a picaduras y mordeduras de animales silvestres.	No
				No	1				1	8	Manipulación de cargas: levantamiento y Transporte de materiales, cajas, herramientas.	Biomecanico	Cansancio, lesiones osteomusculares	uso de equipos para transporte	Ninguno	charlas sobre higiene postural, pausas activas.	2	3	6	MEDIO	25				cansancio, malformaciones osteo musculares	No	No	No	sensibilizacion de manejo de cargas e higiene postural, pausas activas, analisis de puesto de trabajo.	No
				Si	1				1	8	Locativo: Superficies y desplazamiento en sitios de trabajo, irregularidades, deslizantes, con diferencia del nivel. Escaleras.	condiciones de seguridad	Contusiones, heridas traumas, fracturas. Caidas a mismo nivel	Ninguno	orden y aseo en areas de desplazamiento, señalizacion de caidas a mismo nivel y riesgo locativo.	calzado de seguridad y sencibilizacion de identificacion y control de peligros.	6	3	18	ALTO	25				Contusiones, heridas traumas, fracturas. Caidas a mismo nivel	No	No	No	sencibilizacion de autocuidado por caidas a nivel y en identificacion de riesgos.	si
				No	1				1	8	Caida a mismo nivel o diferente nivel: ambientes de trabajo, subir y bajar escaleras.	condiciones de seguridad	Golpes, heridas, lesiones de variada severidad.	escaleras en material antideslizante	Ninguno	calzado de seguridad.	6	3	18	ALTO	25	450	si	No aceptable, o aceptable con control especifico	Golpes, heridas, lesiones de variada severidad	No	No	barandas, pasamanos, calzado de seguridad	sencibilizacion en autocuidado inspecciones de seguridad.	Si
				No	1				1	8	Realizacion de actividades (construccion de maniveria civil)	condiciones de seguridad	Politraumatismos, fracturas, heridas en diferentes partes de cuerpo, muerte	Ninguno	procedimiento de TSA, EPCC capacitados y adecuados.	EPP para trabajo seguro en alturas	2	1	2	BAJO	100	200	II	No aceptable, o aceptable con control especifico	Politraumatismos, fracturas, heridas en diferentes partes de cuerpo, muerte	No	No	No	capacitacion de trabajo en altura con entes certificados y verificacion en la pagina del ministerio de trabajo, sencibilizacion de autocuidado, inspecciones de seguridad	Ma
				si	1				1	8	Postura prolongada mantenida: amarre de acero, mampostería, enchape, aplicación de pintura y estuco, instalación de cielo raso y cerámica, instalación hidraulica y acabados	biomecanico	Dolor lumbar, Incomodidad, malas posturas, cansancio.	Ninguno	Ninguno	Actividades alternas	2	4	8	MEDIO	25	200	II	No aceptable, o aceptable con control especifico	Dolor lumbar, Incomodidad, malas posturas, cansancio.	No	No	No	pausas activas, sencibilizacion de higiene postural.	no
					1				1	8	Mecanico: Manipulación de herramientas de mano y mecanica.	condiciones de seguridad	Cortes, punzonamiento en manos, heridas, golpes	Ninguno	Ninguno	Ninguno	2	3	6	MEDIO	60	300	II	No aceptable, o aceptable con control especifico	Cortes, punzonamiento en manos, heridas, quemaduras	No	No	No	sencibilizacion de autocuidado, charlas ocupacionales (manejo adecuado de herramientas).	No
					1				1	8	Quimico: Gases y Vapores	quimico	Irritación de vías respiratorias, los	cono de vainilla	Ninguno	uso de EPP	3	3	4	Bajo	25				Irritación de vías respiratorias, los	No	No	No	sencibilizacion de autocuidado, uso adecuado de EPP.	Si

4941

PROCESO DEL SG-SST
MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS

Código: SG-SST-POR-18
V:02; 12/07/20
Pagina 1 de 1

PROCESO	ZONA/LUGAR	ACTIVIDADES	TAREAS	RUTINARIO (SI O NO)	EXPUESTOS: PLANTA	EXPUESTOS: TEMPORALES	EXPUESTOS: DE COOPERATIVAS	EXPUESTOS: INDEPENDIENTES	EXPUESTOS: TOTAL	HORAS DE EXPOSICIÓN/DÍA	FACTOR DE RIESGO: DESCRIPCION	FACTOR DE RIESGO: CLASIFICACION	EFECTOS POSIBLES	CONTROLES EXISTENTES: FUENTE	CONTROLES EXISTENTES: MEDIO	CONTROLES EXISTENTES: RECEPTOR	EVALUACION DE RIESGO: NIVEL DE DEFICIENCIA	EVALUACION DE RIESGO: NIVEL EXPOSICION	EVALUACION DE RIESGO: NIVEL DE PROBABILIDAD (ND X NE)	EVALUACION DE RIESGO: INTERPRETACION DE NIVEL DE PROBABILIDAD	EVALUACION DE RIESGO: NIVEL DE CONSECUENCIA	EVALUACION DE RIESGO: NIVEL DE RIESGO (NRE) E INTERVENCION	EVALUACION DE RIESGO: INTERPRETACION DEL (NRE)	VALORACION DEL RIESGO: ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	PEOR CONSECUENCIA	MEDIDAS DE INTERVENCION: ELIMINACION	MEDIDAS DE INTERVENCION: SUSTITUCION	MEDIDAS DE INTERVENCION: CONTROLES DE INGENIERIA	MEDIDAS DE INTERVENCION: CONTROLES ADMINISTRATIVOS, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA	MEDIDAS DE INTERVENCION: EQUIPOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL
				Si	1				1	8	Condiciones de la tarea, alta carga de trabajo, la presión por plazos y las condiciones laborales a veces difíciles	Psicosocial	Estrés, carga laboral, cansancio emocional.	Ninguno	Ninguno	1. Realizacion de charlas estilos de vida y trabajo saludable 2. Fomento de pauses activas en la mañana y en la tarde por medio de cronograma mensual.	2	4	8	MEDIO	25	200	II	No aceptable, o aceptable con control especifico	Enfermedad profesional (Ulcera por Estrés, gastritis, ansiedad, migraña, depresión, Infarto al miocardio, hipertensión arterial.)	No	No	No	Aplicación de programa psicosocial	No
				Si	1				1	8	Ler lesiones provocadas por esfuerzos repetitivos.	Biomecanico	Escoliosis, lordosis, lumbalgia, fatiga muscular, calambre, epicondolitis, tendinitis.	Ninguno	Ninguno	1. Fomento de pausas activas en la mañana y en la tarde por medio de cronograma mensual. 2. Relizacion de examenes ocupacionales de ingreso y periodicos.	2	4	8	MEDIO	25	200	II	No aceptable, o aceptable con control especifico	Enfermedad profecional,Bursitis, Síndrome del Túnel Carpiano, Epicondilitis, Tendinitis, Fracturas de Esfuerzo.(las fracturas de esfuerzo son pequeñas grietas en la superficie del hueso causadas por movimientos desgastadores rítmicos y repetitivos.)	No	No	No	socializar el personal en higiene postural, Realizar exámenes médicos ocupacionales de ingreso y periódicos, con el fin de controlar los efectos para la salud por la exposicion al riesgo. Pauses activas, (levantarse y caminar, estiramiento) Inspecciones periodicas de puestos de trabajo, instalacion de repose muñecas en los teclados de ser posible.	No
				Si	1				1	8	movimientos repetitivos amarre de acero, preparar concreto, orden y aseo, almacenamiento de material en carretilla, aplicación de masilla y pintura, ijar.	Biomecanico	Síndrome del tunel carpiano, adormecimientos calambres en extremidades superiores, desordenes de trauma acumulativo	Ninguno	Ninguno	pauses activas	2	4	8	MEDIO	25	200	II	No aceptable, o aceptable con control especifico	Síndrome del tunel carpiano, adormecimientos, calambres en extremidades superiores, desordenes de trauma acumulativo	No	No	No	pauses activas, sencibilizacion de higiene postural	No
				Si	1				1	8	Iluminacion deficiente y/o en exceso al aire libre	Fisico	Fatiga visual, cefalea, disminución de la destreza y precisión, deslumbramiento	1. mantenimiento preventivo y correctivo de las luminarias	1. ventanas de la oficina cuentan con cortinas.	1. Fomento de pausas activas en la mañana y en la tarde por medio de cronograma mensual. 2. Relizacion de examenes ocupacionales de ingreso y periodicos.	2	2	4	Bajo	10				Quemazón y escozor en los ojos, enrojecimiento, ojos llorosos y mayor sensibilidad. Problemas visuales, es decir, dificultad para enfocar, visión de manchas en el campo visual, vista borrosa, fotofobia (sensibilidad a la luz),dolor de cabeza, mareos, contractura y dolor cervical.	No	No	No	Realizar estudio de iluminacion con el fin de determinar si en la nueva sede los niveles de iluminacion son los adecuados y determinar medidas de acolon y ejecutar los respectivos controles. Capacitar al personal en riesgo.	No
				Si	1				1	8	Paros, ataque de terroristas, asalto en la zona del frente de trabajo	Condiciones de seguridad, riesgo publico	Disturbios, golpes, heridas, traumas en las partes del cuerpo	Ninguno	Ninguno	1. capacitacion continua referente al riesgo en ayuda mutua con el gaula de la policia del meta.	6	3	18	Alto	25	450	II	No aceptable, o aceptable con control especifico	Golpes, esguinces, luxaciones, traumas osteomusculares	No	No	No	socializar al personal en este riesgo, mantener publicadas las lineas de emergencia, actualizacion del medevac, cumplimiento del programa de bienerar y seguridad y salud en el trabajo	No
				No	1				1	8	Bacterias, virus y hongos contacto con personas infectadas, enfermedades endemicas. Manejo de dinero de viaticos. Baños portatiles que que tengan que utilizar.	Biologico	Infecciones bacterianas, respiratorias Eda, (enfermedades diarreicas agudas) Dermatitis, gripa	Ninguno	Ninguno	1. capacitaciones y charlas sobre estilos de vida saludables. 2. realizacion de examenes medico ocupacionales de ingreso, periodicos y de egreso 3. jornada de lavado de manos 4 distanciamiento minimo de 2 metros 5. uso de tapabocas permanentemente	2	1	2	Alto	25				Eda (enfermedad diarreica aguda) Infecciones virales, dificultad respiratoria.	No	No	No	Realizar exámenes médicos ocupacionales de ingreso y periódicos con el fin de controlar los efectos para la salud por la exposición al riesgo. socializacion en manejo de este riesgo, entrega de elementos de protección como tapabocas, guantes, gafas y desinfectantes para ser utilizados dentro de las jornada laboral, realizar jornadas de orden y aseo . Realizar jornadas de vacunación el personal expuesto, para disminuir su vulnerabilidad a la contaminación por hongos.	si
				Si	1				1	8	Disconfort termico por temperaturas altas en la region.	Fisico	Fatiga, estrés.	Ninguno	1 oficina administrativa cuenta con sistema de aire acondicionado con regulador de temperatura 2 Punto de hidratacion.	Ninguno	2	3	6	MEDIO	10				Irritabilidad, disminución de la moral, aumento de la ansiedad e incapacidad para concentrarse, erupción por calor, calambres por calor, agotamiento por calor	No	No	No	realizar mantenimiento preventivo y correctivo para los ventiladores.Capacitar al personal en el riesgo.	No
				No	1				1	8	Sismos, terremotos y Derrumbe, (Colapso de estructura donde se encuentren perjuesdos. áreas con masetas y montañosas)	Fenomenos naturales	Panico	Ninguno	Ninguno	Ninguno	6	3	18	Alto	25	450	II	No aceptable, o aceptable con control especifico	Golpes, esguinces, luxaciones, traumas osteomusculares, muerte.	No	No	No	Señalización, ruta de evacuación. Identificación del punto de encuentro, capacitar y conformar brigadas de emergencias, capacitar al personal en este riesgo.	No
				Si	1				1	8	Manipulación de herramientas de mano y herramientas menores	Condicion de seguridad, Mecanico	Punzaciones, cortadas, machucones.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	2	3	6	MEDIO	10				Golpes, esguinces, luxaciones, traumas, infeccion por la punzación.	No	No	No	capacitar al personal en condiciones de seguridad en la oficina Realizar inspeccion Ambiental, Infraestructura fisica y tecnológica.	No
				Si	1				1	8	exceso de velocidad, frenadas bruscas, exceso de horas de conducción, no hay espacio de seguridad entre vehículos, error en la planificación del desplazamiento, falta de señalización vial y de tránsito, consumo de alcohol y drogas, Inteligencia vial - falta de cultura ciudadana (uso de direccionales)- por desplazamiento de oficina a obra o viceversa.	condicion es de seguridad accidente de tránsito (seguridad vial).	muerte, fracturas, laceración, contusión, heridas.	Ninguno	mantenimiento (técnico mecánico, SOAT), kit de carretera.	cinturon de seguridad, gafas de sol (en caso de requerirse)	6	3	18	Alto	25				lesiones graves, discapacidad permanente e incluso la muerte, además de daños a la propiedad y costos económicos significativos.	No	No	No	educación y sensibilizacion sobre seguridad vial (charlas, divulgaciones, capacitaciones, pauses activas), conciencie sobre los peligros y las consecuencias de comportamientos irresponsables en la vía. Mantenimiento preventivo (tecnico mecanico - SOAT), diligenciamiento preoperacional de vehiculos (en caso de ingreso a obra)	Gafas oscuras (lentes de sol), cuando se requiera

Elementos de elementos existentes

PROCESO DEL SG-SST
MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS

PROCESO	ZONA/LUGAR	ACTIVIDADES	TAREAS	RUTINARIO (SI O NO)	EXPUESTOS					HORAS DE EXPOSICIÓN-DÍA	FACTOR DE RIESGO		EFECTOS POSIBLES	CONTROLES EXISTENTES			EVALUACION DE RIESGO						VALORACION DEL RIESGO	PEOR CONSECUENCIA	MEDIDAS DE INTERVENCION					
					PLANTA	TEMPORALES	DE COOPERATIVAS	BIOSEPONSIENTES	TOTAL		DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN		FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	NIVEL DE DEFICIENCIA	NIVEL EXPOSICION	NIVEL DE PROBABILIDAD (NO X NE)	INTERPRETACION DE NIVEL DE PROBABILIDAD	NIVEL DE CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO (NR) E INTERPRETACION	INTERPRETACION DEL (NR)	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO		ELIMINACION	SUSTITUCION	CONTROLES DE INGENIERIA	CONTROLES Administrativos, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA	EQUIPOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL
OBRA CIVIL	CONSORCIO ALEPA	ALMACENAMIENTO DE CEMENTO	preparar concreto, arcilla y arena, almacenamiento de material en carretilla, excavaciones, desalfalcares, de	Si					1	8	Quimico (polvos orgánicos o inorgánicos, vapores, líquidos, rocíos, material particulado) Por el uso combustible para equipos, y materiales para construccion de obra civil (cemento, pintura, mastiles entre otros)	Quimico	Alergias, rinitis, sinusitis, alteración respiratoria.	1. el ambientador esta programado con el fin de evitar molestias por los olores.	1. cada producto cuenta con su respectiva hoja de seguridad.	1. uso de guantes para la realizacion del aseo en la oficina.	2	1	2	BAJO	25				Efermedades respiratorias, Pérdida del olfato	No	No	No	Dotación de equipos de protección de personal de acuerdo a la concentración y tipo contaminante que se encuentre expuesto. Capacitar al personal en este riesgo. Charlas preoperacionales de uso obligatorio de tapabocas y guantes cuando apliquen los productos de aseo que contengan altas concentraciones.	si
				No					1	8	Material particulado (tierra) Polvo en la vía por transito de vehículos pesados en la vía que esta sin pevimentacion donde esta ubicada la base de operaciones. Exposicion a polvos organicos presentes en el ambiente, derivados de planta de concreto ubicada cerca de la empresa	Quimico	Alergias, rinitis, sinusitis, alteración respiratoria.	Ninguno	1 Area de oficina cerrada 2. en el caso de los vehiculos estos estan dotados con aire acondicionado que permite que quien lo conduzca mantenga las ventanas cerradas impidiendo la entrada de polvo.	Ninguno	2	3	6	MEDIO	10				Efermedades respiratorias, Pérdida del olfato	No	No	No	socializar al personal en el riesgo Quimico (Material particulado) Charlas de uso obligatorio de tapabocas en zonas de alta concentracion de material particulado (polvo)	No
				Si					1	8	Desarrollo del total de actividades y desplazamiento. (altos de trabajo, irregularidades, deslizantes, orden y aseo.)	Condicion es de seguridad locativo	Caidas, golpes por choque tropezones traumas, fracturas resbalones	1. piso de oficina en cemento con pintura antideslizant e	Ninguno	Ninguno	2	3	6	MEDIO	10				Fracturas, esguinces, luxaciones	No	No	No	hacer mantenimiento preventivo y correctivo en instalaciones locativas. Mantener su orden y aseo. deben ser libres de obetaculos y derrames. Señalizar y demarcar áreas de circulación e instalaciones. Realizar inspeccion Ambiental, infraestructura fisica y tecnológica. capacitar al personal en riesgo locativo	No
				No					1	8	excavaciones para zapatas.	condicion es de seguridad excavació n y/o espacios confinado s.	Derrumbes, caidas, riesgos eléctricos, y otros peligros asociados a la maquinaria y el entorno de la excavación.	Ninguno	maquinaria y entorno de excavación	Señalizació n adecuada para delimitar la excavación y evitar caidas accidentales mantener los materiales de excavación alejados del borde de la excavación para evitar caidas y derrumbes.	2	1	2	BAJO	60				lesiones físicas, atrapamientos, o daños a equipos.	No	No	Señalizar adecuadamente el área de excavación, delimitaria con barreras fisicas y restringir el acceso de personal no autoriza do.	*Brindar capacitación adecuada a los trabajadores sobre los riesgos de la excavación y las medidas de seguridad a implementar. *Contar con supervisión constante durante la excavación para asegurar el cumplimiento de las medidas de seguridad. *Implementar un sistema de permisos de trabajo para excavaciones (en caso de requerirse a partir de 1.2 mts), asegurando que se hayan evaluado los riesgos y se hayan implementado las medidas de seguridad necesarias. *Asegurar que los trabajadores cuenten con el EPP adecuado para la tarea, incluyendo cascos, guantes, calzado de seguridad, arnés, etc	si
				No					1	8	Eléctrico: Contacto con electricidad de Baja tensión (110V). Uso de equipos y herramienta eléctrica	Condicion es de seguridad electrico	Choque eléctrico, quemaduras, Potencialización del riesgo de incendio.	Ninguno	extintores cerca, botas de seguridad	Ninguno	2	4	8	MEDIO	10				Quemaduras en primer, segundo, tercer grado	No	No	No	Raelizar inspeccion Ambiental, inspecciones preoperacionales de herramientas manores y extenciones, Socializar al personal en el riesgo.	No
				No					1	8	Exposicioion a picaduras y mordeduras: Presentes en el ambiente de trabajo por la ubicación de las instalaciones en zona boscoes, como insectos, presencia de animales silvestres.	Biologico	Reacciones alérgicas, heridas, traumatismos desde leves a severos	Ninguno	atencion de primero auxilios, en caso de requerirse remision al centro hospitalario mas cercano.	Ninguno	2	3	6	MEDIO	25				Reacciones alérgicas, heridas, traumatismos desde leves a severos	No	No	No	señalizacion de peligro, exposicion del madevao en cartelere, charla de precaucion de riesgo biologico. Exposicioion a picaduras y mordeduras de animales silvestres.	No
				No					1	8	Manipulación de cargas: levantamiento y Transporte de materiales, cajas, herramientas.	Biomecanic oo	Cansancio, lesiones osteomusculares	uso de equipos para transporte	Ninguno	charlas sobre higiene postural, pausas activas	2	3	6	MEDIO	25				cansancio, malformaciones osteo musculares	No	No	No	sencivilizacion de manejo de cargas e higiene postural, pausas activas,analisis de puesto de trabajo.	No
				Si					1	8	Locativo: Superficies y desplazamiento en sitios de trabajo, Irregularidades, deslizantes, con diferencia del nivel. Escaleras	condicion es de seguridad	Contusiones, heridas traumas, fracturas. Caidas a mismo nivel	Ninguno	orden y aseo en areas de desplazamiento, señalizacion de caidas a mismo nivel y riesgo locativo.	calzado de seguridad y sencibilizacion de identificacion y control de peligros.	6	3	18	ALTO	25				Contusiones, heridas traumas, fracturas. Caidas a mismo nivel	No	No	No	sencibilizacion de autocuidado por caidas a nivel y en identificacion de riesgos	si